JUEVES 26
SEPTIEMBRE DE 2024
MENDOZA, ARGENTINA

EDICIÓN N° 48.800
24 PÁGINAS
PRECIO
LUNES A VIERNES **$1.500**
SÁBADO Y FERIADOS **$2.500**
DOMINGO **$3.000**
RECARGO ENVÍO FUERA
GRAN MENDOZA **$100**

losandes.com.ar

LOS ANDES

140 años

MIN 4° / MAX 20°
Poca nubosidad con ascenso de la temperatura, vientos moderados del noreste. Heladas en oasis cultivados.

Apertura de terror

Mariana Enríquez, la mayor exponente actual del género, abre la Feria del Libro, en el Le Parc.

PÁGINA 16

Inseguridad. Crecen estrategias de vecinos para enfrentar el delito

INFORME

En barrios de Lulunta, en Maipú, han llegado a comprar ballestas por internet para enfrentar a delincuentes que los tienen a maltraer. En Guaymallén recurrieron a incendios para repelear a okupas que cometían robos. Los menos drásticos, en distintos vecindarios mendocinos, optan por crear grupos de WhatsApp, y utilizar alarmas y cámaras. Las autoridades reconocen el problema y advierten que armarse es ilegal.

PÁGINA 3

La UNCuyo reclama fondos para la educación

PRESUPUESTO

La rectora de la universidad mendocina, Esther Sánchez, advirtió que el presupuesto previsto para 2025 sólo alcanza para cubrir 50% de los gastos del año.

PÁGINA 4

Una minera canadiense invertirá 20 millones de dólares en Malargüe

DESARROLLO. La empresa Kobrea Exploration Corp realizará la exploración de cobre y molibdeno. Abrirán una oficina en el Sur para tomar empleo local.

Mauricio Videla
mvidela@losandes.com.ar

La minera Kobrea Exploration Corp. anunció una inversión de 20 millones de dólares para desarrollar siete proyectos de exploración de cobre y molibdeno en el Distrito Minero Occidental de Malargüe, en Mendoza.

El área que operará la compañía canadiense tiene una extensión de 73.334 hectáreas en zona de cordillera. El desembolso de los fondos se realizaría de manera gradual en las dos primeras temporadas de campaña, a medida que se obtengan los permisos ambientales y conforme al avance del plan de trabajo.

La novedad se conoció tras el encuentro, en Casa de Gobierno, del gobernador, Alfredo Cornejo, con James Hedalen, CEO de Kobrea Exploration Corp., y Mario Castelli, presidente de Kobrea Exploraciones Argentina SA, la subsidiaria local de la compañía que tiene sede en Vancouver.

En el encuentro, en el que también participaron la ministra de Energía y Ambiente, Jimena Latorre; el director de Minería, Jerónimo Shantal, y el CEO de Impulsa Mendoza, Emilio Guiñazú, el ejecutivo recordó que en el marco de la Prospectors and Developers Association of Canada (PDAC) se invitó a realizar acciones a fin de recibir potenciales inversores.

En esta dirección, desde la presentación de Mendoza en Toronto en el mes de marzo, se avanzó en el Código de Procedimiento Minero ya fue modificado, tal como les aseguró que haría en el país del Norte, como también la presentación del proyecto Malargüe Distrito Minero Occidental y el avance en la evaluación de las Declaraciones de Impacto Ambiental (DIA) de la primera etapa del proyecto, necesarias para avanzar en nuestro territorio con esta actividad.

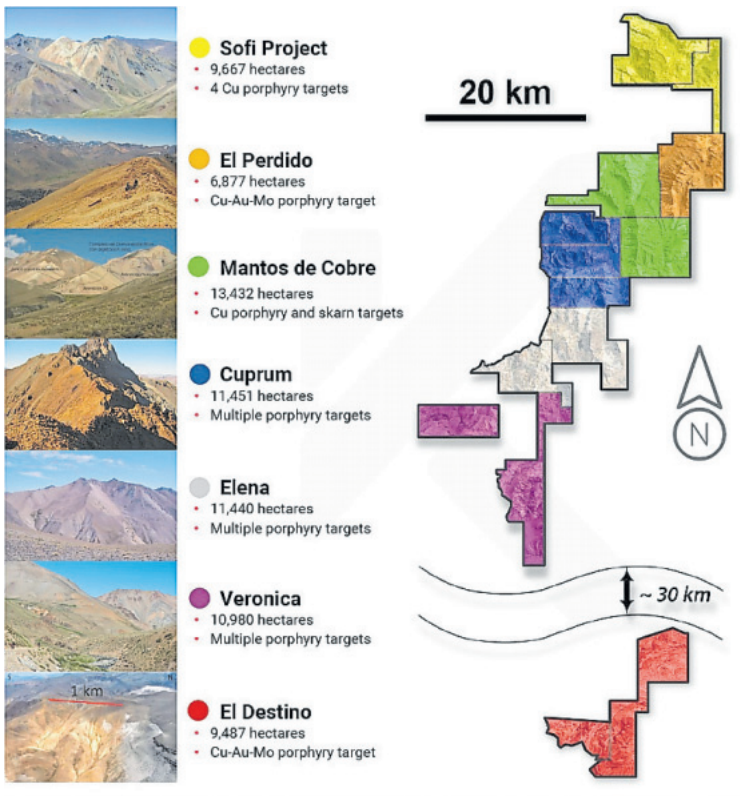

En este escenario, Cornejo apuntó que "aspiramos a que para fin de año estén aprobadas las Declaraciones de Impacto Ambiental de los primeros 34 proyectos en el Distrito Minero, que contempla tres de los proyectos sobre los cuales Kobrea tiene derechos, lo que le da seguridad jurídica a la empresa para invertir en nuestra provincia".

El objetivo del Gobierno mendocino es tener las Declaraciones listas para fin de año, para que la primera temporada de trabajos se inicie este verano. "Comenzaremos a trabajar en el próximo paquete de proyectos para que los evalúe la Autoridad Ambiental Minera y los que resulten aprobados se enviarán a la Legislatura el año que viene, incluyendo los cuatro proyectos restantes que tiene la empresa en el polígono", dijo Cornejo.

El plan de Kobrea en Mendoza

La firma planea abrir una oficina en Malargüe para conectarse de forma directa con la comunidad y tomar personal de la zona. Esfuerzo que busca generar oportunidad de empleo y promover el desarrollo de la región, "Nuestra intención es no solo contribuir al crecimiento del sector minero, sino también ser parte activa de la comunidad", había comentado Mario Castelli.

Por lo pronto, la empresa con sede en Vancouver tiene derechos sobre 14 propiedades mineras, distribuidas en los siguientes proyectos: Sofi, El Perdido, Mantos de Cobre, Cuprum, Elena, Verónica y El Destino. De los cuales El Perdido y Elena fueron parte de los 34 proyectos mineros de exploración que fueron sometidos a la Audiencia Pública, en el Centro de Convenciones y Exposiciones Thesaurus, que abordó la evaluación de impacto ambiental en Malargüe el pasado 14 de septiembre.

James Hedalen, CEO de la empresa, destacó que las propiedades se encuentran en la Franja de Pórfidos del Neógeno (ndr: depósitos minerales de uno más tipos), que atraviesa la frontera entre Argentina y Chile. "Las propiedades incluyen sistemas de pórfidos de cobre y molibdeno poco explorados en una franja de pórfidos de clase mundial, donde en 2024 se otorgaron permisos de perforación por primera vez a varios proyectos vecinos", comentó el empresario.

Sus declaraciones van en el mismo sentido de la información técnica sobre el gran potencial geológico de Malargüe y que ya han publicado en su pagina web. Se destaca lo ambicioso del proyecto que desarrollarán en el Distrito Minero (de 73.334 hectáreas) porque es 13,84 veces más grande al que desarrollan en Upland Copper, Canadá (de 5.300 hectáreas) y en el que como en Mendoza tienen una participación del 100%.

Las características del sector

Los proyectos de exploración, en el Distrito Minero de Malargüe, se ubican en un cinturón geológico que abarca la frontera entre Argentina y Chile, y que es reconocido por su gran riqueza en minerales. Este cinturón alberga algunos de los depósitos de cobre más grandes del mundo, como las minas El Teniente y Río Blanco –Los Bronces, en Chile a 80 kilómetros al norte del sector mendocino. Proximidad que convierte a Malargüe en una zona estratégica para la minería de cobre, molibdeno y oro.

Los estudios preliminares realizados en la región han identificado al menos 12 prospectos de cobre y oro, con extensas zonas de alteración hidrotermal. Estos depósitos se caracterizan por la presencia de brechas hidrotermales y mineralización tipo skarn, así como diseminaciones de cobre tipo pórfido. En algunos casos, se han reportado también importantes concentraciones de oro, lo que incrementa el valor económico de los proyectos.

Entre los yacimientos más destacados se encuentran El Perdido y El Destino, ambos previamente explorados por VALE Exploration Argentina entre 2010 y 2013. Investigaciones en terreno que han permitido mapear los sistemas de pórfidos de cobre y oro que ahora forman parte del portafolio de Kobrea.

Otros proyectos en la zona

La minería metalífera en Mendoza avanza con proyectos clave, especialmente en Malargüe, donde destacan Cerro Amarillo, que también está en fase de exploración. Recientemente Wincul Argentina SA informó que la actual campaña de perforación en el proyecto demandará una inversión de U$S 2.000.000 para realizar cuatro plataformas para delinear con mayor precisión datos geológicos y muestras de suelo. Anteriormente se erogaron cuatro millones de dólares para la construcción de campamentos y caminos.

Por su parte, para evaluar el potencial geológico de la zona, en El Burrero se perforarán 23 pozos, de entre los 400 y 750 metros, mientras que en Las Choicas y La Adriana no serán más de 17 pozos. Entre los tres proyectos, que pertenecen a Geometales SA, se destinarán en principio unos 20 millones de dólares.

Mendoza

La primera inversión por el RIGI en la provincia la hará YPF Luz

ENERGÍA. Se trata del parque solar "El Quemado", en Las Heras. La petrolera prevé gastar U$S230 millones. La construcción comenzará en octubre.

GOBIERNO DE MENDOZA

LA REUNIÓN. El gobernador, Alfredo Cornejo, junto a funcionarios de la Provincia y directivos de YPF, en la Casa de Gobierno.

El gobernador Alfredo Cornejo e YPF anunciaron este miércoles el inicio de la construcción de un parque solar que, si cumple con sus metas, será el primero en incorporarse al Régimen de Incentivos para Grandes Inversiones (RIGI).

En octubre arrancará la construcción de la primera etapa de "El Quemado", proyecto emplazado en Las Heras. Más específicamente, a 53 kilómetros de la ciudad capital, y a 13 kilómetros de la localidad de Jocolí. Según indicó el propio Cornejo en las redes sociales, "este parque solar, con una capacidad instalada de 200MW, generará energía limpia y reforzará la matriz energética de la provincia".

Y dio detalles de la magnitud de la inversión. "Durante su construcción, empleará a más de 350 personas en su pico de obra y se proyecta una segunda etapa de expansión que aumentará su capacidad a 305MW. Desarrollado por Emesa, este plan contempla una inversión de 230 millones de dólares en dos etapas, permitiendo su incorporación al RIGI".

El RIGI es parte de la "Ley de Bases" y se trata de un programa nacional que ofrece beneficios e incentivos por un plazo de 30 años a los proyectos que se adhieran. Según la reglamentación del plan, que se produjo a fines de agosto, los montos mínimos de inversión son US$200 millones para la mayoría de las industrias.

La propuesta de inversión de YPF encaja entonces, por lo menos a mediano plazo, con esa condición del programa oficial.

El proyecto El Quemado fue desarrollado originalmente por la Empresa Provincial de Energía (Emesa) en cuatro etapas de 100 MW cada una. En junio de 2023, la división "YPF Luz" de la petrolera adquirió el emprendimiento. Está planificado que el parque solar entre en operación en el primer semestre de 2026.

El anuncio del inicio de su construcción fue realizado luego de una reunión que Cornejo mantuvo con el director ejecutivo de YPF Luz, Martín Mandarano; la gerente de Relaciones Institucionales, Mariana Iribarne; y el gerente de Asuntos Públicos de YPF, Adolfo Sánchez.

También participaron el intendente de Las Heras, Francisco Lo Presti; la ministra de Energía y Ambiente, Jimena Latorre; el representante de la Provincia en YPF, César Biffi, y el presidente de Emesa, Pablo Magistocchi.

Mandarano comentó allí que YPF Luz ya está desarrollando la segunda etapa del proyecto, con la que el parque podría alcanzar el anhelo de que la capacidad total sea 305 MW. De esta manera, se convertiría en el parque solar más importante construido por YPF. Hasta ahora, esa marca la tiene el parque El Zonda en San Juan, que ya está funcionando y cuya capacidad es de 300MW.

El parque solar estará ubicado a 13 Km de Jocolí y prevé una capacidad instalada de 200 MW. Se analiza llevarlo a 305 MW en una segunda etapa.

En tanto, el proyecto más importante del país es Caucharí, en Jujuy, con 315MW de capacidad. Esta obra está a cargo de la empresa Powerchina.

En cuanto al parque solar de YPF en Mendoza, Cornejo destacó lo siguiente: "Es la muestra más cabal de que Mendoza tiene una planificación energética ordenada hacia la transición, con aprovechamiento de los recursos actuales, crecimiento en infraestructura, promoción de la minería e inyección de energías renovables".

El Gobierno evalúa bajar las tarifas de gas para octubre

SERVICIOS. Es porque en los meses de primavera y verano cae el consumo y el precio mayorista del gas. Se suma a un posible recorte del valor del TLCAN.

Santiago Spaltro
Especial para Los Andes

El Gobierno analiza por estas horas una baja en las tarifas de gas natural para todos los hogares, comercios y pequeñas industrias del país a partir de octubre, que tienen el servicio a través de la red de una distribuidora.

Es porque al llegar la primavera caen el consumo y los precios de abastecimiento en el mercado interno: más caros entre mayo y septiembre; y más baratos entre octubre y abril.

La actualización tarifaria en sentido inverso sucedería después de un alza que varió entre 398% y 764% nominal interanual para los hogares -según su nivel de ingresos-, calculó la consultora Economía & Energía.

La decisión depende del ministro de Economía, Luis Caputo, que tiene que equilibrar la reducción del precio del gas natural en el Punto de Ingreso al Sistema de Transporte (PIST, en boca de pozo o mayorista) con un aumento en las tarifas reguladas de transporte y distribución. En cualquier caso, no significará mayor gasto fiscal del Estado por un incremento en los subsidios, sino lo contrario.

La intención oficial es que, combinando todas las variables, los usuarios tengan un alivio en sus boletas por primera vez en años . Además, la situación -ligada al calendario y el carácter estacional del mercado de gas- ayudará al Gobierno a moderar la inflación, en un mes en el que también los combustibles como el nafta y el gasoil podrían bajar entre 1,5% y 3%.

¿Por qué podría bajar el gas?

Los precios del gas al que las distribuidoras -Metrogas, Camuzzi y Naturgy, entre otras- se lo compran a las petroleras -YPF, PAE, Tecpetrol, Pampa Energía y TotalEnergies, por ejemplo- y que están trasladados a las tarifas son de 3.443 dólares por millón de BTU en Buenos Aires y rondan de US$ 3.316 a US$ 3.505 en el resto del país, según la resolución 232/2024 de la Secretaría de Energía.

En las boletas se expresan en pesos equivalentes y esos precios aplican únicamente a los usuarios de "ingresos altos" (Nivel 1 -N1-, con ingresos superiores a $ 3.300.000 por mes, patrimonios altos o quienes nunca se inscribieron a la segmentación) . Los usuarios de "ingresos medios" (N3) tienen un descuento del 55% y los de "ingresos bajos" (N2), un 64% sobre el consumo base subsidiado.

Son valores de invierno, estacionalmente más altos que en verano. Según pudo saber Clarín con fuentes del sector, a partir de octubre esos precios podrían caer a cerca de US$ 3,10 o US$ 3,20 . Y se mantienen los descuentos para N2 y N3.

De acuerdo a los datos públicos que ofrece la Dirección Nacional de Economía de los Hidrocarburos, durante los meses de verano las distribuidoras -que prestan el servicio para los hogares y pequeñas industrias y comercios- consiguen el gas a entre US$ 1,80 y US $ 1,90 , mientras que el precio promedio del mercado -que incluye a las estaciones de servicio de GNC y las grandes industrias- puede ir de US$ 2,60 a US$ 2,75.

Desde lo fiscal, reducir el precio del gas no tiene costo para el Estado , porque se trata de trasladar a los usuarios una condición de mercado; el nivel de cobertura de tarifas sobre costos sería incluso superior que en la actualidad, ya que durante el invierno no se traspasó a los hogares el costo pleno de abastecimiento. Las importaciones de gas licuado (GNL) a US$ 10 por millón de BTU fueron absorbidas por el Estado nacional con subsidios. / **Clarín**

Desesperados por robos, vecinos usan desde alarmas hasta ballestas

INSEGURIDAD. Con tal de vivir tranquilos, en Lunlunta vecinos compraron armas que disparan flechas para defenderse, mientras que en Guaymallén hasta han incendiado un edificio para desalojar a okupas.

Ignacio de la Rosa
idelarosa@losandes.com.ar

Barrio Jardín del Sol, Guaymallén. Un grupo de vecinos, hastiados de los robos y asaltos, se organiza para prender fuego una torre de departamentos desocupados que están a la espera de ser entregados. "Estamos cansados de que sea el aguantadero de los delincuentes", justifican.

Barrios Recoaro, Ciceroni, Jardín Lunlunta, Tres Esquinas y Bajo Lunlunta, todos en ese distrito maipucino. Luego de una reunión entre vecinos, policías y autoridades del Ministerio de Seguridad en la que el incremento de robos es el hilo conductor, varias personas comienzan a averiguar precios de ballestas en Mercado Libre. Y algunos hasta las compran.

"En el grupo de WhatsApp hay quienes compraron ya y mandaron las fotos", resume uno de los vecinos a **Los Andes**. "Como no exigen certificados, mucha gente está eligiendo armarse de esa manera. Y tenemos que andar frenando a muchos que quieren salir a matar o a prender fuego", concluye, preocupado.

Los casos descriptos son los más drásticos y extremistas, y no tardaron en convertirse en noticia en Mendoza en septiembre. Porque reencarnan la arcaica Ley del talión del "Ojo por ojo, diente por diente". No obstante, no son las únicas medidas que han tomado vecinos para intentar hacerle frente a la inseguridad.

Las más comunes son los grupos de WhatsApp para enviar alertas, así como también instalación de alarmas comunitarias, comunicación directa con el comisario y hasta patrullajes por las calles.

Desde el Ministerio de Seguridad y Justicia reconocen que los ánimos en la gente están caldeados y que la tolerancia ha superado límites. De hecho, lo observan en las reuniones de las que participan referentes de la Secretaría de Relaciones con la Comunidad, los efectivos policiales y quienes sufren los robos y asaltos.

REGISTRO. Ladrones son tomados por cámaras particulares pero logran escapar.

DRÁSTICO. Vecinos de Lunlunta compraron ballestas por internet.

> "Hoy estamos en proceso de pedir ayuda. Pero si los fiscales o jueces no dan una respuesta, acá la gente se está armando para que haya sangre".
>
> **Ricardo**
> VECINO DEL DISTRITO MAIPUCINO LUNLUNTA

"Para tener un arma de fuego se requiere una habilitación. Si el arma no es de fuego, siempre que sea para uso deportivo, no necesita autorización. Aunque para defensa propia está prohibido. Para entenderlo: el uso de un cuchillo para comer un asado está permitido. Pero no para atacar a una persona", ejemplificaron.

De armas tomar

El viernes por la noche, luego de una reunión en la zona con funcionarios y policías, en Lunlunta comenzó a tomar forma entre algunos vecinos la idea de armarse por su cuenta.

Según denuncian, los delincuentes están identificados por todos y son "los mismos de siempre". Incluso, los han denunciado con nombre y apellido y los han detenido en reiteradas oportunidades, aunque recuperan la libertad al tratarse de hurtos simples.

"Hace siete meses venimos complicados, pero hace tres tenemos robos todas las noches", resume un vecino del barrio Recoaro que prefiere que su identidad no se revele.

Hace dos semanas, a este hombre le robaron la bicicleta de su casa. Y, por su cuenta, la buscó casa por casa, hasta que la recuperó.

"Grupo oficial de seguridad de Lunlunta" es el nombre del grupo de WhatsApp del que participan más de 400 vecinos. Y es allí donde algunos ya reconocieron haber comprado ballestas para defenderse por sus propios medios. Incluso, algunos hasta compartieron en esa comunidad virtual las fotos de sus recientes adquisiciones.

Ricardo es otro vecino de la zona, y quien también está presente en el grupo de WhatsApp y participó de la reunión. "Hace 10 años me vine acá buscando tranquilidad. Lo conseguí durante muchos años. Pero, ¿sabés lo que es dormir con la angustia de que te puedan entrar?", describe.

Como hobby, Ricardo fabrica arcos y flechas. Y aunque aclara que su intención no es usarlos para defenderse, reconoce que más de una vez se le cruzó la idea. "Hoy estamos en proceso de pedir ayuda. Pero si los fiscales o jueces no dan una respuesta, acá la gente se está armando para que haya sangre", advierte.

Organizados

No todas las acciones de los vecinos preocupados por la inseguridad son tan extremistas como considerar armarse ni salir "a prender fuego todo". Pero la autoorganización y la coordinación son fundamentales. Y para ello, WhatsApp se convierte en una plataforma infaltable.

"Tenemos un grupo de WhatsApp de vecinos y constantemente nos estamos avisando de situaciones peligrosas, así como si vemos algo extraño", describe Felipe, vecino del barrio Villa Francisca, ubicado en Mayor Drummond, Luján de Cuyo. Aquí también denunciaron hace unos días un incremento en los robos.

En Lunlunta, en esos barrios donde hay quienes han decidido armarse con ballestas, también hay vecinos que, por las noches, salen en sus vehículos a recorrer las calles.

En el Oeste de Godoy Cruz, vecinos de seis barrios también se organizaron para crear la Asociación de Vecinos Unidos (Adeif). El nombre surge de las iniciales de los barrios Arausal, Las Dalias, Esperanza 3 y 4, Irrigación y Foecyt. "Nació en enero, después de una protesta por seguridad. En total vivimos más de 600 familias", describe a este diario el presidente de la asociación, Jonathan Poggi.

También con su grupo de WhatsApp, los integrantes de Adeif se organizan para cuidarse a sí mismos, estar alertas y activar la alarma comunitaria, de ser necesario. "El problema es que la Policía tarda un montón en llegar. El otro día hubo una pelea de bandas y tardaron 40 minutos en aparecer por el lugar", describe.

"Todo empezó con robos de los flexibles de medidores y lo más grave fue para el Día del Niño: el asesinato de un vecino de más de 70 años. Era hemipléjico, entraron a casa y lo ataron", describe el referente vecinal.

Los vecinos también tienen identificados a quienes los tienen a maltraer. "Ni se nos cruza por la cabeza la justicia por mano propia. Con decirte que un vecino agarró a un delincuente una vez, lo molió a palos y después la familia le tiroteó la casa", concluye Poggi preocupado.

Crean un sistema integral de antecedentes para agilizar causas

ANUNCIO. La plataforma reunirá datos policiales, judiciales y penitenciarios de quienes delinquen.

Después del caso del policía retirado asesinado en Guaymallén, el Gobierno provincial busca que la Justicia tenga una "visión integral" de los perfiles de los detenidos a la hora de resolver medidas penales y por eso anunció la concentración de información "valiosa" en un nuevo Sistema Integral de Antecedentes (SIA). Se trata de una plataforma que centraliza información clave para las investigaciones judiciales y policiales.

La ministra de Seguridad y Justicia, Mercedes Rus, también anunció la reestructuración de la División Laboratorio Forense Digital dentro del Departamento de Asuntos Cibernéticos (DAC) de la Dirección General de Investigaciones.

Sobre el SIA, Rus detalló que se trata de una plataforma que permite acceder de manera centralizada a los antecedentes judiciales, policiales y penitenciarios de las personas. "El sistema recopila información sobre causas judiciales, ingresos y egresos del sistema penitenciario, aprehensiones policiales, inhabilitaciones viales y licencias de conducir, generando documentos certificados que pueden ser presentados directamente ante la justicia", explicó.

Por su lado, el subsecretario de Tecnología Aplicada a la Seguridad, Leandro Biskupovich, resaltó que "todas las fuentes de datos que integra este sistema son fuentes auténticas, tanto del Ministerio de Seguridad y Justicia, del Ministerio Público Fiscal como también de la penitenciaría". "Estamos trabajando con la Justicia Contravencional. El sistema integra bases de datos que son propias de cada una de las organizaciones", detalló.

"Lo importante aquí es que no almacenamos información de otros organismos, sino que la integramos en un sistema que consume en tiempo real distintas bases de datos", añadió.

Mientras que la ministra manifestó que esta "información valiosísima" no se encontraba integrada y servirá tanto para "hacer una mejor inteligencia de cara a la prevención del delito" con los perfiles de aquellas personas que han delinquido, pero sobre todo dotará de "mejor información" a la Justicia para resolver medidas de coerción o resoluciones finales.

En cuanto al Laboratorio Forense Digital, Rus destacó que "tiene como objetivo mejorar la eficiencia en la investigación" y anunció que facilitará el avance de las investigaciones.

RECTORA. Esther Sánchez señaló que la movilización del miércoles2 partirá del campus universitario y terminará en el microcentro.

La UNCuyo presiona por más financiamiento y apura a los diputados

EDUCACIÓN. La principal universidad pública de la región se suma a la marcha convocada para el miércoles próximo. Reclaman el apoyo de los legisladores nacionales mendocinos.

Juan Manuel Torrez
jtorrez@losandes.com.ar

El Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), organismo que nuclea a las altas casas de estudio de todo el país dio un paso hacia adelante frente a la discusión del Presupuesto 2025, y con temor también al posible veto del presidente Javier Milei a la ley de financiamiento universitario, y convocó a una marcha "en defensa de la educación pública", que se realizará en todas las ciudades del país el próximo miércoles a las 17.

En ese contexto, desde la Universidad Nacional de Cuyo (UNCuyo) no solamente apoyaron la medida, sino que también exhortaron a los diputados nacionales por Mendoza para que apoyen el reclamo del espectro educativo en caso que el veto se constituya y se insista en el Congreso, tal como ocurrió con la fallida reforma jubilatoria.

Esther Sánchez, rectora de la UNCuyo, ofreció una conferencia de prensa este miércoles donde analizó el crítico cuadro de situación económica de la educación pública universitaria, y se mostró de acuerdo con el duro documento del CIN frente al financiamiento presupuestario escaso para todo el sistema universitario.

En el mismo, se destacó -a grandes rasgos- que el presupuesto que se prevé destinar para el 2025 es prácticamente la mitad de lo que necesitan las universidades para poder garantizar los servicios que brindan, que hay una "desconsideración" por parte del Poder Ejecutivo que no cesa más un canal de diálogo cortado; una "profundización del desfinanciamiento"; y recordaron que más del 70% de los empleados universitarios están por debajo de la línea de la pobreza.

Apelar a los legisladores

En esta línea, Sánchez exhortó a los legisladores nacionales a no solamente defender el presupuesto universitario en la pauta de gastos -que comenzará a discutirse el 1 de octubre-; sino también a insistir en la ley de financiamiento universitario, que fue aprobado en el Congreso y que está a tiro del veto total, tal como adelantó el propio Presidente en redes sociales.

En primer lugar, Sánchez convocó y solicitó "la participación nuevamente de la sociedad argentina" en la marcha del miércoles que viene, la cual partirá, en Mendoza, desde el campus universitario; y terminará en el microcentro (en la marcha de abril finalizó en la plaza Independencia, frente al escudo).

"Se trata de poner en evidencia, pero sobre todo solicitar al Presidente de la Nación que no vete la ley de financiamiento universitario que se presentó para el 2024", dijo la rectora.

Pero además, expresó que también se trata de un "llamado a los legisladores nacionales para que nos acompañen en caso en que se decida el veto a la ley de financiamiento universitario".

De los legisladores mendocinos, la ley de financiamiento universitario tuvo el voto positivo de casi todos los diputados del radicalismo y el peronismo; mientras que los oficialistas de La Libertad Avanza votaron en contra.

En total fueron 5 votos positivos (Adolfo Bermejo, Martín Aveiro, Liliana Paponet, Julio Cobos y Pamela Verasay), 4 negativos (Lourdes Arrieta, Facundo Correa Llano, Mercedes Llano y Álvaro Martínez) y una abstención, que provino del radical Lisandro Nieri.

Del lado de los legisladores, quien salió a apoyar al comunicado del CIN fue Cobos, quien calificó a la acción de "contundente".

En este sentido, analizó que el CIN "interpela" al Presidente "para que no desfinancie el sistema, a nosotros los legisladores para que no avalemos el veto en caso de que avance, y a la sociedad para que, una vez más, defienda la histórica universidad pública argentina".

Los Andes consultó al resto de los diputados radicales para saber qué piensan al respecto. Verasay no contestó la consulta, pero Nieri, que se abstuvo la votación anterior, expresó que en primer lugar analizará el eventual veto. "Personalmente no creo que una actualización del gasto actual sea la respuesta al problema de las universidades. Por eso me abstuve oportunamente. Pero si sale el veto, tendremos que leer los fundamentos y ahí veremos posiciones", aclaró.

Desde la provincia, el presidente de la UCR, Andrés Lombardi, evitó dar una opinión anticipada respecto al eventual veto de Milei y la puja universitaria: "Este tema lo tratarán esta tarde (ndr: por este miércoles) en una reunión del Comité Nacional", se limitó a decir.

Desde el peronismo, en tanto, se descarta que, en caso de insistir, votarán de manera afirmativa y en acompañamiento a lo que impulsa el CIN; mientras que La Libertad Avanza lo hará de manera negativa, por supuesto en acompañamiento a la postura de Milei. Resta conocer también la posición de Arrieta, que no respondió a la consulta.

La Universidad en pie de guerra

Con sus declaraciones, la rectora Sánchez se refirió que el documento del CIN impulsa un "sí al financiamiento universitario, pensando en el compromiso de un país con un sueño de seguir siendo una nación"; y que la marcha será "federal", por lo que apeló a la participación "no sólo todos los miembros de las comunidades universitarias, sino también a las familias, como nos acompañaron en la marcha del 23 de abril, a la sociedad argentina en su conjunto que supo construir y acompañar al sistema universitario a lo largo de la historia".

Otro de los temas fue el Presupuesto 2025, y aseguró que la propuesta de esta marcha "tiene que ver con este pedido al Presidente de la nación para que no prospere el veto de la ley de financiamiento universitario y reconsidere el proyecto de Presupuesto para el 2025".

En otro orden, expresó que recurrentemente han pedido diálogo con la Nación. "Ha habido oportunidades en las que se han realizado paritarias con la Nación, pero todo ha terminado con una imposición de un porcentaje que no ha sido acordado, sino impuesto de alguna manera".

"Nosotros seguimos solicitando el diálogo, pero hemos llegado a un momento en el que tenemos que visibilizar cuál es el estado de situación actual, y la ley de financiamiento universitario es muy importante, porque allí se parte de la necesidad de una recomposición salarial desde el inicio de esta nueva gestión", aclaró.

La ley votada establece una actualización de los créditos presupuestarios destinados a cubrir los gastos de funcionamiento de las casas de estudio -al inicio del ejercicio 2024- por la variación anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC) de 2023 y, luego, de manera bimestral, ajustar vía inflación previo descuento de los aumentos ya otorgados en lo que va del año. De hecho, el proyecto especifica que si una paritaria mejora la normativa a sancionarse, la misma prevalecerá sobre cualquier otra cosa.

En tanto, según un informe de la Oficina de Presupuesto del Congreso (OPC), el texto en cuestión, que establece una recomposición de los salarios del personal docente y no docente desde el 1 de diciembre de 2023 y hasta la sanción del proyecto, estima para "el ejercicio vigente un impacto presupuestario de $738.595 millones, equivalentes a 0,14% del PBI".

Para Sánchez esto es importante "porque allí partiríamos de una base, la base de reconocimiento de la necesidad de ese ajuste salarial. Y eso obligaría que en el presupuesto 2025 fuese considerado. Esta es la importancia".

"Por otra parte, también se plantea en la ley de financiamiento universitario la necesidad de ir ajustando bimestralmente los importes necesarios para gastos de funcionamiento, que tradicionalmente solamente se distribuye un importe total en 12 meses, recibiéndo el mismo importe el mes de enero que el mes de diciembre. Cuando estamos transitando momentos inflacionarios, la verdad es que necesitamos ese ajuste para los gastos de funcionamiento", razonó.

50%

de los fondos necesarios. De acuerdo con la rectora de la UNCuyo, el presupuesto que la Nación asigna para el próximo año sólo alcanza para cubrir la mitad del gasto necesario para funcionar.

Ayer se confirmó que el Presidente vetará en forma total la ley, pero negocia con sindicatos universitarios equiparar los aumentos otorgados a empleados estatales.

Licitación pública | IRRIGACIÓN

CONSTRUCCIÓN DE UNA PERFORACIÓN PARA REFUERZO DE DOTACIÓN DE HIJUELA ESPAÑOLA SUB. RÍO DIAMANTE.

Lugar: Maza 298, San Rafael.
Expediente: N° 807.976
Apertura: 16/10/2024

Hora: 10:00 h
Valor del Pliego: Sin costo
Presupuesto Oficial: $ 216.257.040

La documentación para presentarse a la licitación puede ser consultada y descargada desde la página web.

www.irrigacion.gov.ar

Llámese a LICITACIÓN PÚBLICA PARA EL DÍA 15 DE OCTUBRE DE 2024, A LAS 9:00 HORAS, para la obra "ACONDICIONAMIENTO PILETAS GIMNASIO MUNICIPAL N°4"

EXPEDIENTE ELECTRÓNICO Nº: **30300-2024**
VALOR DE LA DOCUMENTACIÓN: **$77040,83**
DECRETO Nº: **861/2024**
VALOR DEL SELLADO: **500 U.T.M.**
PRESUPUESTO OFICIAL: **$77.040.833,20**
ADQUISICIÓN CARPETAS: Los pliegos pueden ser consultados y descargados en el sitio web de la Municipalidad de la Ciudad de Mendoza **www.ciudaddemendoza.gov.ar**
APERTURA PROPUESTAS:
SALÓN DE REUNIONES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO 9 de Julio 500 - 5º piso de la Ciudad de Mendoza.
mendoza ciudad

VINOS & BODEGAS
GASTRONOMÍA
EVENTOS
GUARDA14
@guarda14

Janina Ortiz demandó a tres legisladores por insinuar que no se casó por amor

FELICIDAD. Janina Ortiz y Daniel Orozco, el día de su casamiento en Las Heras.

CASO RESONANTE. La diputada suspendida inició una querella privada contra Enrique Thomas, Guillermo Mosso (ambos de CM) y Emanuel Fugazzotto (Partido Verde).

Fernanda Verdeslago Wozniak
fverdeslago@losandes.com.ar

Janina Ortiz, diputada suspendida e imputada en dos causas judiciales, arremetió contra adversarios en la Cámara de Diputados. Inició una querella contra Enrique Thomas y Guillermo Mosso (Pro Libertad) y Emanuel Fugazzotto (Partido Verde). Los acusa de haber utilizado la inmunidad legislativa para sembrar dudas sobre los motivos por los que se casó con el exintendente, Daniel Orozco.

El frente judicial que abrió la ex Secretaria de Gobierno de Las Heras busca una reparación por considerar que fue agraviada tanto ella como su hija menor de edad (fruto de su relación con Orozco) debido a una serie de declaraciones que hicieron los diputados. Los tres se opusieron a su asunción como diputada y votaron a favor de su desafuero y suspensión.

En un extenso escrito, Janina Ortiz expone situaciones que ocurrieron desde el momento en que resultó electa como diputada el 24 de setiembre y lo sucedido previo a su asunción, con declaraciones públicas por parte de los mencionados. La ex funcionaria está imputada por coacciones y peculado en la causa de cooperativas truchas en la comuna y por la que se habrían desviado $35 millones.

Para Ortiz, "hicieron manifestaciones públicas en la que vulneran derechos de mi hija menor de edad. En otros términos, los diputados Mosso, Thomas y Fugazzotto en su intento de impedir mi presencia en la Cámara de Diputados han afectado los derechos de una niña al exponer cuestiones que hacen a mi vida privada que nada tienen que ver con los asuntos e intereses públicos de los que funcionalmente deberían ocuparse y para los que la ley les otorga la inmunidad de opinión".

El enojo radica en que los tres diputados "en su afán de conseguir su objetivo, no consideraron que también afecten los de mi hija menor, siendo allí en donde radica su conducta apartada de la legalidad". Y se refiere a las declaraciones en las que siembran dudas sobre su matrimonio con Orozco, quien era intendente de Las Heras al momento de la unión civil.

"...Han sido evidentes las maniobras realizadas por Janina Ortiz para no ser alcanzada por la justicia. Desde su casamiento con Daniel Orozco en plena campaña electoral – para algunos con el propósito de evitar declarar contra su cónyuge-, a los recursos dilatorios durante todo el proceso para sustraerse a notificación de la imputación. Un comportamiento que configura una obstrucción a la justicia, un impedimento a que se investiguen los hechos y a ponerse a disposición para que la fiscalía actúe...", cita Ortiz sobre un comunicado del Pro, firmado por Thomas y Mosso.

También menciona declaraciones de Fugazzotto a Mendoza Post. "Con este matrimonio, Daniel Orozco y Janina Ortiz no están obligados a declarar en su contra entre ellos", aseguró el diputado. "¿Se casaron para evadir la justicia?. Al parecer no todo es amor en Las Heras", planteó el diputado del Partido Verde.

"Que por todo lo expuesto, y con el fin de evitar la eventual deducción de una excepción legal por falta de esta acción, justiprecio el daño moral sufrido, en la suma de Pesos CINCO MILLONES DE PESOS ($5.000.000) o lo que el Sr. Juez/a disponga", pide.

La audiencia que no fue

En el proceso judicial interviene María Belén Salido, jueza del Tribunal Penal Colegiado N°1 y quien citó a las partes involucradas para el miércoles 4 de setiembre a las 10. Ese día y a esa hora, estaba prevista la sesión de la Cámara de Diputados.

Por ese motivo, ninguno de los tres diputados asistió y en su lugar lo hizo la abogada Victoria Fontemachi. La letrada se hizo presente "munida de un escrito con tres firmas, cuya autoría no puede constatarse, y que ha expresado que la ausencia se debe a que sus representados son legisladores y que los tres se encuentran sesionando en el recinto de la Legislatura", dice el acta. Tras oír a las partes dio por finalizada la audiencia informal que tuvo carácter de informal.

Los Andes consultó a los tres diputados sobre la querella y respondieron que recibieron una citación pero que no tenían conocimiento de los motivos. Los representa actualmente José Luis Asali quien espera una copia de la querella para estar al tanto.

Por otra parte, la defensa de Ortiz ha solicitado una nueva fecha de audiencia la cual aun no se ha confirmado.

Espacio de Publicidad

CAJA FORENSE MENDOZA

Nuestra caja Forense cumple 74 años.
En su aniversario deseamos saludar y agradecer a todos los que hacen posible que la Caja siga cumpliendo con la seguridad social para todos los beneficiarios y afiliados.

La Caja de Previsión para Profesionales de la Salud Mendoza, saluda a la **Caja Forense de Mendoza** en este nuevo aniversario.

CAJA DE PREVISIÓN PARA PROFESIONALES DE LA SALUD MENDOZA

26 septiembre 1950 - 2024

CHIMPAY
INVERSIONES EFICIENTES
www.chimpay.com.ar - @chimpayinversiones

¡Felices 74 años, Caja Forense de Mendoza!
macro.com.ar
Macro

BQB
ASESORES DE SEGUROS
¡Feliz 74° Aniversario!
Un orgullo acompañarlos durante tantos años.
JULIO BERRA
Presidente de BQB Asesores de Seguros
261 460 6382 jberra@bqbsa.com www.bqbsa.com

La Caja Previsional Técnica de Mendoza envia un cálido saludo a la Caja Forense en su 74 Aniversario
y los felicita por su dedicada labor y el compromiso en la prestación de servicios a sus afiliados.
CAJA PREVISIONAL TÉCNICA DE MENDOZA

CALCINADA. El cuerpo de Pamela Cuello fue hallado carbonizado y desmembrado.

Buscan ADN para acorralar al acusado de un femicidio

INVESTIGACIÓN. El hombre detenido en San Luis será imputado por el crimen de Pamela Cuello, quien fue hallada calcinada en un descampado. La pareja del sospechoso ya lo inculpó.

Oscar Guillén
oguillen@losandes.com.ar

A la espera de la imputación del hombre detenido el martes en San Luis, acusado de haber asesinado a una mujer y luego desmembrado y quemado su cuerpo en un descampado en Las Heras, los investigadores esperan obtener rastros de ADN que les permitan sostener la acusación.

Por estas horas se espera que la fiscal de Homicidios Claudia Ríos impute al único acusado, un hombre de 35 años de edad y de apellido Casanova, por el delito de homicidio agravado por mediar violencia de género, cuya víctima es Pamela Elizabeth Cuello (38).

Ahora los investigadores esperan poder obtener ADN del sospechoso de muestras obtenidas en el descampado de Las Heras en el que, en agosto pasado, un hombre que buscaba leña encontró los restos de la víctima desmembrados y calcinados.

Según información del Ministerio de Seguridad y Justicia, Casanova tiene un prontuario relacionado con violencia contra las mujeres. Existe una causa abierta por la Fiscalía de Violencia de Género por lesiones dolosas agravadas por mediar violencia de género, violación de domicilio y desobediencia a una orden judicial, por un hecho cometido el 12 de marzo de 2022.

En tanto que en 2016 tuvo causas abiertas por lesiones leves dolosas, amenazas coactivas, privación ilegítima de la libertad agravada por ser la víctima su cónyuge. Además, en 2009 se lo investigó por robo agravado.

Detenido en San Luis

Casanova fue detenido en San Luis el 17 de septiembre pasado, cuando su pareja lo denunció por violencia de género. Diez días antes, el sujeto se había "mudado" de Mendoza a Villa Mercedes con la mujer y sus hijos de forma intempestiva.

Tras su detención, permaneció bajo la custodia de la Policía de la vecina provincia hasta el martes, cuando personal de la División Homicidios lo trajo de nuevo a Mendoza y lo puso a disposición de la fiscal Ríos, quien previamente había ordenado su búsqueda.

Según versiones policiales, los investigadores cuentan con un testimonio de un pariente de la mujer de Casanova que, previo a que fuera detenido, declaró que el hombre se había llevado a su familia a San Luis, que temía por la suerte de la mujer y que el hombre estaría vinculado al femicidio de Pamela Cuello.

También la pareja del detenido habría deslizado la misma versión, por lo que los investigadores quieren que la mujer amplíe su declaración.

Buscan ADN

En relación a los restos de Cuello, no se ha podido saber la causa de la muerte ya que el cuerpo estaba incinerado, aunque se ha descartado que haya sido baleada.

Los investigadores aguardan los resultados de algunas muestras recogidas en la escena del hallazgo del cuerpo para ver si logran extraer ADN del hombre detenido, algo que se transformaría en una prueba contundente, de ser el resultado positivo.

El cuerpo de Cuello fue hallado el 26 de agosto pasado en un extenso descampado ubicado en Martín Zapata y Pascual Segura. Sólo una mano era visible y en ella se distinguían dos anillos, que aún tenía colocados: uno plateado en el dedo del medio y uno dorado en el anular. A 150 metros había una pierna, desde la rodilla hacia el pie.

Pericia a denunciante de los rugbiers: "Relato incoherente y manipulado"

CASO RESONANTE. Se trata del informe del equipo de psicólogos y psiquiatras del Ministerio Público Fiscal que analizaron a la mujer de 39 años. La defensa insistirá con el sobreseimiento de los galos.

El fiscal Darío Nora, de la Unidad de Delitos contra la Integridad Sexual de Mendoza, recibió el informe pericial de la mujer de 39 años que denunció a los rugbiers franceses Hugo Auradou (21) y Oscar Jégou (21), quienes recuperaron su libertad y volvieron a Francia, pero siguen siendo investigados por presunto abuso sexual con acceso carnal agravado. El resultado de la pericia a la denunciante coincide con otras pruebas de la investigación, en base a audios que ella misma envió a una amiga, y con el relato de testigos.

De acuerdo al reporte de Clarín, que se hizo eco de la noticia provincial, los responsables de la pericia psicológica fueron los licenciados Francisco Izura y el psiquiatra Leandro Fabián Silvestre (EPI), ambos por el Ministerio Público Fiscal. Los peritos de la querella fueron Bibiana Moya e Irene Assof. Y por la defensa, Agustín Agasso y Carlos Guillermo Messina.

Se trató de dos entrevistas psicológicas-psiquiátricas forenses abiertas y semidirigidas, realizadas en un doble turno el 13 de agosto de 2024. Luego la denunciante fue convocada otras tres veces, pero faltó a la pericia, argumentando problemas de salud.

Respecto a lo que la mujer denunció, el documento menciona: "Su relato presenta características que dan cuenta de una acomodación del mismo, como modo de ir justificando su participación voluntaria en los hechos que se denuncian, tomándose por momentos incoherente y poco sustentable desde el punto de vista lógico, ya que van sumándose detalles que lo vuelven inverosímil y no confiable".

Además, los peritos entienden que la denunciante hizo un relato manipulado: "Se advierten contradicciones entre diferentes partes de la narración. Además, existen descripciones vagas y omisiones voluntarias".

Cuando los forenses le consultaron y le hicieron escuchar los mensajes de WhatsApp que compartió con la amiga que la acompañó al boliche la noche que conoció a uno de los rugbiers y aceptó ir al hotel, describen lo que ocurrió. "Se muestra evitativa, aduciendo que se acuerda muy poco de estos pero reconociendo la humillación y vergüenza que la invade frente a lo expresado en dichos mensajes de voz, esgrimiendo argumentos pueriles como forma de justificar los mismos", describe el informe.

La conclusión es que el relato de la denunciante "no reúne criterios de credibilidad ni validez" para los especialistas. Y con posterioridad describen su comportamiento frente a la denuncia: "Se observó una tendencia a mostrar una imagen positiva de sí misma, apelando al ejercicio de su constante rol materno como modo de presentar un aspecto valorado de sí, intentando conmover a los entrevistadores".

En tanto, el abogado defensor de los rugbiers, Rafael Cúneo Libarona, anunció que pedirán en los próximos días el sobreseimiento de los jugadores, que ya se encuentran en Francia. "No queda ninguna pericia pendiente, este resultado de la pericia psiquiátrica es fundamental para conseguir la absolución, y que también los fiscales pidan el sobreseimiento de los acusados", sentenció.

> "Su relato presenta características que dan cuenta de una acomodación del mismo, como modo de ir justificando su participación voluntaria en los hechos que se denuncian".

Licitación pública

Construcción Jardín Nº 0-065 Dr. Andrés Pérez Rubia
Luján de Cuyo

Expte. Nº: EX-2024-06412304- -GDEMZA-INFRAESTRUCTURA - **Norma de aprobación:** Resolución Nº 24-SIDT-24
Presupuesto oficial obra básica: pesos un mil doscientos seis millones trescientos once mil doscientos con 00/100 ($ 1.206.311.200,00).
Precio del pliego: sin costo para el proponente
Plazo de obra: El plazo de los trabajos es de trescientos (300) días corridos a partir del acta de inicio.
Visita de obra obligatoria: 9 de octubre de 2024 a las 10:30 hs. **Punto de encuentro:** Los Glaciares, entre Ruta Provincial Nº16 y calle Los Barrancos, Ugarteche, Luján de Cuyo, Mendoza.
Se les hace saber que la falta de concurrencia será causal de desestimación de la oferta.

Apertura y recepción simultánea de sobres: 15 de octubre de 2024
a las 10 hs en Casa Gobierno 7º piso – Cuerpo Central - Av. Peltier 351 - Ciudad de Mendoza.

*La documentación respectiva, podrá ser consultada y descargada por los interesados en **www.compras.mendoza.gov.ar** (CUC 040) a partir del día de la publicación y solicitar el certificado de entrega de documentación (adquisición de pliegos) a **licitaciones-dpyl@mendoza.gov.ar***
La recepción de sobres para la presente licitación se realizará en la oficina de Licitaciones sita en Casa de Gobierno, Cuerpo Central, 8vo. piso, todos los días de 8 a 13 hs.

MINISTERIO DE GOBIERNO INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIAL | MENDOZA

AGUA Y SANEAMIENTO MENDOZA S.A.

CONCURSO PÚBLICO DE PRECIOS N° 09/24

Objeto: **"FORTINET (FIREWALL) – DISPOSITIVOS DE CONECTIVIDAD SEGUROS PARA DMZ"**

Valor del pliego: SIN VALOR

Fecha de apertura: 10/10/2024 – 12:00 h

Los pliegos y novedades podrán descargarse desde nuestra página web www.aysam.com.ar.
Las consultas se recibirán desde la misma página.

aguasmendocinas AGUA Y SANEAMIENTO MENDOZA | MENDOZA GOBIERNO

LOS ANDES

REAL ESTATE

ENCUENTROS QUE **TRANSFORMAN**

18 DE OCTUBRE | HOTEL PARK HYATT MENDOZA

JUAN CARLOS DE PABLO

ESCENARIO POLÍTICO ECONÓMICO.

DAMIÁN TABAKMAN

FINANCIAMIENTO EN EL SECTOR INMOBILIARIO.

NATALIO MEMA

MZA Y SU PLANIFICACIÓN TERRITORIAL.

PILARES

¿QUERÉS PARTICIPAR?

SPONSOR DIAMANTE

Alma CHACRAS

SAMSUNG

SPONSOR ORO

MONTEVERDI construcciones

MONTEVERDI CÚBICO +549 261 6721049 DIVISIÓN HORMIGONES

SPONSOR PLATA

TECNALCO INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA EN ABERTURAS

País

El Gobierno no pudo avanzar en privatización de Aerolíneas

REFORMA. El oficialismo quería un dictamen exprés este miércoles. Desde los sectores dialoguistas piden una modificación de los convenios laborales. Resistencia del kirchnerismo y la izquierda.

Gustavo Berón
Especial para Los Andes

NA

RESISTENCIA. Diputados kirchneristas llegaron al plenario de comisiones con carteles que rechazan la privatización.

El Gobierno defendió en Diputados su plan de privatización de Aerolíneas Argentinas, amparándose en el déficit de la compañía y los paros salvajes de los gremios aeronáuticos, pero fracasó en su intento de avanzar en un trámite legislativo exprés por la resistencia del kirchnerismo y sectores de los bloques dialoguistas.

El presidente de la Cámara baja, Martín Menem, cumplió con la orden de Javier Milei de activar el tratamiento de la venta de la línea aérea y, este miércoles se realizó un plenario de las comisiones de Transporte y de Presupuesto, presididas por la radical Pamela. Verasay y el libertario José Luis Espert, respectivamente.

La misión original era sacar despacho de comisión. Ese era el deseo del oficialismo que también pretendía llevar el tema al recinto la próxima semana. Pero Verasay le puso un freno al Gobierno al enviar una nota a los bloques pidiendo que presentaran sus propuestas de invitados, lo que obligó a convocar a una segunda reunión plenaria para el próximo martes. Luego quedará abierta la opción de una tercera audiencia que se definirá a partir de lo que solicitan los bloques, que tienen plazo hasta el viernes para enviar la lista de convocados.

Está claro que el Gobierno quiere aprovechar el clima de malestar generado por los paros de los aeronáuticos para avanzar con la privatización. "La coyuntura que se vive en el mercado nos dice que el momento es hoy", dijo José Rolandi, el dos de la Jefatura de Gabinete, quien junto al secretario de Transporte, Franco Mogetta, defendieron en Diputados la venta de la compañía.

En tanto, el presidente de Aerolíneas, Fabián Lombardo, quien también estaba invitado para este miércoles, pegó el faltazo por "problemas de agenda" y será convocado para la próxima reunión, en la que también se espera que estén los representantes de los gremios aeronáuticos.

Pero durante el plenario, Rolandi dejó en claro que hay una decisión de que " el Estado no tenga un rol de empresario en la sociedad" porque "es un pésimo administrador de empresas". Además fundamentó que Aerolíneas demanda "más de $ 8000 millones de dólares" al Estado nacional. "Tenemos 80 aviones y pagamos el equivalente a 900 aviones", añadió.

El segundo de Guillermo Francos también apuntó contra los convenios laborales porque "no se ajustan" al resto del mercado. "Lo que queremos es evitar que una futura dirigencia de la Argentina vuelva a establecer una tiranía en la industria aerocomercial", remató.

Por su parte, Mogetta cargó contra la dirigencia gremial por los paros salvajes de los gremios aeronáuticos que le generan a la empresa "una pérdida de entre 1 y 2 millones de dólares". "Son delincuentes, no son trabajadores. Se van de vacaciones a España con la plata de los trabajadores" , deslizó, en otro tramo, en referencia al caso de Edgardo Llano, el secretario general de la Asociación del Personal Aeronáutico (APA), quien antes de una asamblea del sector en la que se decidió un paro había volado a Europa.

La diputada mendocina, Pamela Verasay, será clave para el dictamen ya que preside la comisión de Transporte, que integra el plenario con la de Presupuesto.

La declaración provocó la reacción del diputado sindical K Mario Manrique que le pidió que "respete a los laburantes". "He distinguido a los trabajadores de estos tres vivos", aclaró luego el secretario de Transporte, a lo que el legislador retrucó que lo hecho por tres empleados "no puede ser la razón para la privatización de Aerolíneas".

Previamente, Hernán Lombardi, diputado del PRO que impulsa la venta de la compañía con el apoyo del Gobierno, advirtió que la privatización no será suficiente "sin un cambio de las relaciones laborales dentro de Aerolíneas Argentinas" . "Si mantenemos a un señor que se cree el rey de los cielos y decide cuándo volamos, no vamos a cambiar de fondo", advirtió apuntando, sin mencionarlo, contra el titular de APLA, Pablo Biró.

Juan Manuel López, de la Coalición Cívica, es el autor de otro proyecto que promueve la privatización de Aerolíneas. "Hay que abrir la competencia, porque Argentina tiene un esquema hiperregulado", dijo el legislador que responde a Elisa Carrió, quien agregó que "es bueno empezar a resetear la cabeza pensando en los usuarios y consumidores" .

En cambio, el ex ministro de Transporte, Diego Giuliano, transmitió la posición del bloque de Unión por la Patria. Cuestionó la constitucionalidad de avanzar con la privatización cuando la propuesta fue rechazada en el debate de la Ley Bases y dijo que el plan del Gobierno es "una revancha" contra los gremios aeronáuticos.

El diputado massista afirmó que "no es cierto que el déficit sea lo más importante" y resaltó que la compañía "logró un descenso del déficit en un 80 %". En el inicio del debate, los diputados de Unión por la Patria se mostraron con carteles que decían: "Los cielos no se venden, Aerolíneas se defiende" .

Tanto el kirchnerismo como los diputados de izquierda responsabilizaron al Gobierno por el conflicto con los aeronáuticos al retrasar el acuerdo laboral con los empleados de Aerolíneas. Pero Mogetta respondió que la dilatación en la resolución de la paritaria " es una decisión unilateral de los sindicatos de no cerrar" . / Clarín

ECONOMÍA

Prorrogaron por un mes el plazo para el blanqueo de capitales

El Gobierno nacional anunció que prorrogó el blanqueo de capitales un mes. Ahora, según informó el Ministerio de Economía, la posibilidad de exteriorizar dinero en efectivo -que vencía el lunes próximo- será hasta el 31 de octubre.
Asi, las nuevas fechas para las tres etapas previstas para realizar las operaciones serán las siguientes:
Etapa 1: desde el 1° de octubre de 2024 y hasta el 31 de octubre de 2024, ambas fechas inclusive.
Etapa 2: desde el 1° de noviembre y hasta el 31 de enero de 2025, ambas fechas inclusive.
Etapa 3: desde el 1° de febrero de 2025 y hasta el 30 de abril de 2025, ambas fechas inclusive.

AMBIENTE

Milei sobrevoló las zonas afectadas por los incendios en Córdoba

El presidente Javier Milei visitó Córdoba para analizar la situación de los incendios forestales, y recorrió las zonas afectadas junto al gobernador local, Martín Llaryora.
Con ropa de fajina, Milei supervisó con el mandatario cordobés y sus funcionarios las tareas de asistencia y rescate por los incendios en las Sierras. Posteriormente sobrevolaron los incendios, que llevan arrasadas más de 16 mil hectáreas.
Actualmente hay cinco focos activos: Capilla del Monte, Villa Berna, Chacaní, Salsacate y La Granja, en donde cerca de 800 bomberos pelean contra las llamas.

JUSTICIA

Pedirán a Interpol la captura internacional de Nicolás Maduro

El juez federal Sebastián Ramos pidió la detención del presidente venezolano Nicolás Maduro, del hombre fuerte del régimen, Diosdado Cabello, y de otros funcionarios de ese país. El magistrado también solicitó que Interpol recabe los datos filiatorios de todos para ordenar la captura internacional.
La orden busca que Maduro y sus funcionarios sean detenidos y extraditados a la Argentina para ser indagados como responsables de graves violaciones a los derechos humanos cometidas contra ciudadanos en Venezuela. La decisión se produce tras una ordena de los jueces de la Sala 1 de la Cámara Federal porteña.

Mundo

AP

LLAMAS EN AMAZONIA. Los incendios en Brasil afectan principalmente a la selva amazónica, debido a la gran sequía padecida este año.

Catástrofe. El fuego ya quemó millones de hectáreas en Sudamérica

DESASTRE AMBIENTAL. La región pasa por una de las peores sequías, lo que ha generado las condiciones propicias para múltiples incendios.

La provincia de Córdoba está lejos de ser el escenario exclusivo de los incendios en Sudamérica. El fuego arrasa también millones de hectáreas en Brasil, Bolivia, Perú, Ecuador y Paraguay.

Mientras ardían enormes extensiones de la selva amazónica, el presidente brasileño Luiz Inácio Lula da Silva declaraba el martes, en el discurso inaugural en la Asamblea general de la Naciones Unidas: "El planeta está lleno de acuerdos climáticos que no son cumplidos".

"El planeta está cansado de metas de reducción de carbono y de auxilios a los países más pobres que nunca llegan", mientras que 2024 "va camino de ser el año más caliente de la historia moderna", insistió el mandatario.

El presidente de Colombia, Gustavo Petro, fue aún más apocalíptico en su discurso en Nueva York: "Los científicos dijeron que si se quemaba la selva del Amazonas llegábamos al punto de no retorno climático, donde las decisiones humanas para detener el colapso ya serán inocuas", y "la selva amazónica se está quemando".

El presidente de Ecuador, Daniel Noboa, ni siquiera pudo pronunciar una palabra en la Asamblea. Tuvo que cancelar su participación y volver al país debido a la situación de los incendios forestales en el país, especialmente en la capital, Quito.

Y lo primero que hizo Javier Milei luego de regresar a la Argentina desde la misma reunión cumbre en Nueva York fue venir a Córdoba, donde el fuego devastó miles de hectáreas en los últimos días.

Una terrible sequía

El estado de alarma y la preocupación de los mandatarios son evidentes. Sudamérica pasa por una de las peores épocas de sequía en los últimos meses, lo que ha generado las condiciones propicias para la generación y propagación de múltiples incendios, en especial en la Amazonia, con un registro de al menos 350.370 fuegos forestales.

Según el Instituto Brasileño de Investigación Espacial (Inpe), los incendios registrados en lo que va de 2024 son los peores de los últimos 15 años en la región, superando a los de 2023 (344.391).

En el caso de Brasil, se registraron 128 mil focos de incendio entre agosto y lo que va de septiembre y un total de 11,9 millones de hectáreas fueron devastadas por las llamas en los primeros ocho meses de este año, de las cuales la mitad son en la Amazonia.

Según la plataforma científica Mapbiomas, el 7 % de las áreas quemadas corresponden a vegetación nativa, principalmente en formaciones campestres.

Los incendios desatados entre junio y agosto en la Amazonia brasileña emitieron 31,5 millones de toneladas de dióxido de carbono (CO_2) equivalente, un volumen 60% superior al registrado en el mismo período del año pasado.

Además, la sequía redujo al mínimo los caudales de varios ríos importantes en la Amazonia, dejando a comunidades rurales aisladas y causando dificultades en el tránsito de personas y mercancías, que en la región dependen del transporte fluvial.

Situación en Bolivia y Perú

En tanto Bolivia ya perdió más de 3,8 millones de hectáreas de bosques y pastizales en zonas que albergan la mayor biodiversidad del país, lo que llevó a la declaratoria de la "emergencia nacional".

Esta situación también tiene en riesgo la supervivencia de 34 pueblos indígenas en las regiones de Santa Cruz (oriental) y Beni (amazónica), dijo Miguel Vargas, director del Centro de Estudios Jurídicos e Investigación Social (Cejis).

El Gobierno de Perú anunció que declarará en emergencia las regiones de San Martín, Ucayali y Amazonas para facilitar las labores de mitigación de los incendios forestales, que en el caso de la última es "difícil" que ingresen las aeronaves para apagar el fuego desde el aire por las complicadas condiciones atmosféricas.

Según el Instituto Nacional de Defensa Civil, Perú tiene 34 incendios activos y 21 controlados, de un total de 234 incendios registrados en lo que va del año, mientras que las víctimas se elevaron a 16 fallecidos y 140 heridos.

En Colombia, más de 19.430 hectáreas de bosques han sido arrasadas por 23 incendios, informó la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), que aseguró que "la situación no está fuera de control".

Las autoridades han destinado el envío de helicópteros con el sistema Bambi Bucket y aeronaves con el sistema Guardian Caylym de la Fuerza Aérea Colombiana (FAC), el Ejército y la Policía para combatir las llamas.

"Varios de estos incendios no se van a apagar en cuestión de días, lo importante es asegurar que se proteja la vida de los ciudadanos y sus propiedades", dijo el director de la UNGRD, Carlos Carrillo.

Paraguay, Ecuador y Chile

Mientras que la Coordinadora de Derechos Humanos de Paraguay (Codehupy) pidió que se declare "en estado de emergencia" al Chaco paraguayo, ante la falta de agua potable, las sequías, quemas e inundaciones cíclicas en esa zona, y que se sancione una ley de deforestación cero para la región occidental del país.

Desde inicio de año en Ecuador ardieron más de 34 mil hectáreas, la gran mayoría de ellas (77 %) desde agosto, cuando se recrudeció la época seca en la sierra de los Andes y comenzaron los incendios.

El peor incendio hasta el momento se dio en la sureña provincia andina de Loja, donde las llamas devoraron más de 6.000 hectáreas de cobertura vegetal, pajonal y bosque de pino, en una emergencia que pudo ser extinguida gracias en buena parte a dos aviones y dos helicópteros enviados por Perú.

Hasta el momento se registran 11 personas heridas, 227 personas damnificadas y 366 personas afectadas, además de cuatro viviendas destruidas y más de 44.000 animales muertos.

La sequía también llevó a una nueva crisis energética en Ecuador al afectar a sus principales centrales hidroeléctricas, sin agua suficiente para abastecer la demanda interna, por lo que el Gobierno ha decretado apagones a nivel nacional de ocho horas en las noches que comenzarán este miércoles.

Chile vivió el pasado febrero la ola de incendios más mortífera de su historia, que dejó 137 muertos en la región central de Valparaíso y está considerada la peor tragedia desde el terremoto de 2010.

El 2024 fue el año más mortífero desde que se tienen registros, pero la superficie quemada fue considerablemente inferior comparada con otros años (72.000 hectáreas). Los incendios de 2017 y 2023 son hasta ahora los más devastadores, con cerca de 570.000 y 430.000 hectáreas quemadas, respectivamente.

Quemas fuera de control

En varias regiones es común que por esta época se realicen quemas o 'chaqueos' para "preparar" la tierra para las agricultura y la ganadería. Esta práctica, agravada por la sequía y los fuertes vientos, es considerada como una de las causas de los incendios en Sudamérica.

Muchas de estas quemas se salen de control y se extienden rápidamente a otras áreas, por lo que en Brasil se prohibió el uso y manejo del fuego durante el periodo de sequía y en Bolivia, donde esta práctica es legal, se suspendieron.

Asimismo, la deforestación y la tala ilegal están acabando con los bosques y dejando tierras zonas propicias para la propagación de incendios y afectando el caudal de ríos y lagunas.

También, las autoridades de casi la totalidad de las zonas afectadas en la región, coinciden en que la mayoría de los incendios han sido causados por acciones humanas como las quemas, el mal manejo de residuos altamente contaminantes y actividades recreativas como fogatas o acampadas. / **Redacción LVI y Agencias**

Propietario: **Diario Los Andes Hermanos Calle S.A.**
San Martín 1049 (CP 5500), Mendoza, Argentina.
Editor responsable: Pablo Dellazoppa

LOS ANDES

Fundado el 20 de octubre de 1883 por el Dr. Adolfo Calle

Colaboraciones y mensajes dirigirse por mail a: **cartasyopinion@losandes.com.ar**
Las opiniones vertidas en este espacio no necesariamente coinciden con la línea editorial de Diario Los Andes.

EDITORIAL

Aún queda mucho en el combate contra la inflación

Según los datos publicados por el Indec, el índice de precios al consumidor (IPC) registró en agosto un aumento del 4,2%. Así, la inflación de los primeros ocho meses del año fue del 94,8%.

La cifra muestra a las claras que la inflación sigue siendo un problema de primera magnitud y que el Gobierno proclama un éxito que sólo es relativo.

Los economistas más cercanos al oficialismo destacan que la inflación de los últimos tres meses (de junio a agosto) fue sensiblemente más baja que la registrada en los tres meses anteriores (de marzo a mayo). Es cierto, pero es un argumento que en vez de defender la gestión del Gobierno constituye un llamado de atención.

La inflación en marzo fue del 11%, y en mayo, de apenas el 4,2%. El dato de marzo está en línea con la vertiginosa caída que experimentó el IPC desde el alarmante 25,5% de diciembre pasado.

Pero la coincidencia entre las mediciones de mayo y de agosto es una evidencia de que esa tendencia descendente se frenó. De hecho, el dato de junio fue 4,6% y el de julio, 4%.

En otras palabras, llevamos un cuatrimestre con una inflación en torno del 4% mensual.

Ese estancamiento en un escalón tan alto sería un síntoma de las limitaciones del plan económico, porque el Gobierno sigue controlando variables económicas fundamentales.

Por un lado, el precio del dólar, a través del cepo; por otro, los salarios, por medio de paritarias que convalidan aumentos ínfimos. Por ejemplo, la paritaria de los empleados públicos se cerró con un reajuste de apenas el 1%.

A ese cuadro hay que agregar que siguen posponiéndose gran parte de los aumentos tarifarios, en especial, electricidad y gas, y que la profunda recesión –aun cuando algunos sectores experimenten un mínimo rebote de la actividad– frena la actualización de precios de casi todos los productos.

De cara a la inflación de septiembre, se dice que la baja del impuesto a las importaciones podría provocar una nueva caída, al estimular una reducción de los precios internos. En el mejor de los casos, se trataría de un par de décimas. El Gobierno festejaría cualquier índice que empiece con un 3, pero un 3,7%, por ejemplo, podría indicar no una nueva caída sino una nueva oscilación en torno del 4%.

Hace varios meses, este estancamiento fue señalado por economistas críticos e independientes como un riesgo en el corto plazo. El presidente Javier Milei los tildó despectivamente como "econochantas". Las pruebas, ahora, están a la vista.

El superávit fiscal como herramienta antiinflacionaria es una condición necesaria pero insuficiente, y el atraso cambiario frente al dólar es un obstáculo preocupante para reconstruir las reservas del Banco Central.

En este contexto, la licuación de salarios y de jubilaciones representa un gran sacrificio que no obtiene como recompensa una caída real y definitiva de la inflación.

El Gobierno tiene la responsabilidad de abandonar el relato del autoelogio y reformular su plan. El presupuesto 2025 que expuso el presidente en el Congreso promete una inflación sustantivamente menor, pero por ahora eso son sólo palabras.

DEBATES

¿Qué va primero?, ¿el plan hídrico o el Código de Aguas?

Rolando Baldasso
Ingeniero Civil

Asistimos a unos tiempos donde proliferan diferentes opiniones de expertos en el agua, usuarios, exsuperintendentes y técnicos sobre qué hacer con la escasez hídrica por efectos del crecimiento de los usos, asociados también al cambio climático que disminuye la oferta de recursos disponibles.

En base a esos elementos, se plantea entonces la necesidad de rediscutir la política hídrica para satisfacer las necesidades de una sociedad creciente. Aquí es que surge como uno de los temas centrales la rediscusión de los usos, eficiencias, acciones de protección y, por consiguiente, ajustar, actualizar y codificar la extensa legislación que hay del agua en la provincia, donde queden plasmados los nuevos acuerdos, con un esquema que respete los permisos y derechos adquiridos junto al sostenimiento del medio ambiente humanizado ya desarrollado. Es decir, satisfacer los principios de crecimiento justo y armónico.

Ha cobrado importancia como uno de los temas centrales si esa codificación y adaptación de la legislación a la época moderna debe hacerse antes que se tenga un plan hídrico, donde se exprese cuál es el esquema de acciones y obras que la Administración del Agua propone desarrollar hacia el futuro, o trabajar directamente en el código adaptándolo a estos nuevos principios.

Los procesos de planificación hídrica actuales en zonas con características parecidas (físicas, hidrológicas, étnicas y de cultivos) a Mendoza, de las cuales hemos copiado su modelo hídrico, tanto físico como legal (ley de aguas de 1884) han tardado más de 20 años en estudiar, discutir y generar una documentación y planes aceptados por todos los usuarios y habitantes de esos países.

Concretamente en España las primeras discusiones de los planes hídricos en la época moderna comenzaron en los años ´90, donde se establecieron y se convalidaron en leyes generales el Plan Hídrico Español en el año 2000 (en base a las directrices de la CE). Con el paso del tiempo se desarrolló una jurisprudencia en relación con los planes hidrológicos, llamados planes del "primer ciclo" entre los años 2009 a 2015. Luego hubo una nueva actualización denominada "segundo ciclo" que va entre el 2015 al 2021, donde se volvió a cambiar, en base a nuevos conceptos ambientales.

Es decir que el proceso de planificación y de las leyes que acompañan dicho plan son concurrentes y deben ir logrando el acuerdo de los actores: funcionarios de administraciones públicas; técnicos de consultoras; usuarios, ONG, asociaciones profesionales y de la sociedad en general, mediante largas y necesarias discusiones que logran finalmente el acuerdo como política de estado sobre el elemento más vital y estratégico para la subsistencia humana.

La planificación hidrológica de esta manera es un proceso cíclico e interactivo, de aproximaciones sucesivas a una realidad cambiante, mediante la cual se diseñan diversas acciones relacionadas con el uso y la gestión de las aguas, con la finalidad de alcanzar determinados objetivos ambientales y socioeconómicos.

El plan hídrico se basa en cuatro elementos: a) La "Descripción y evaluación" de la situación en que se encuentran los recursos hídricos y los usos; b) el "Diagnóstico" de cómo están siendo utilizados, falencias y posibilidades de reúso e incremento de la disponibilidad; c) La visión de adónde queremos ir ..."las directrices del plan" y, d) la parte más discutida donde aparecen los "Planes de obra", que a cada una de esas directrices planteadas, explicita con cuales inversiones se logran tales resultados.

En Mendoza he escuchado en muchos lugares que ya están las obras del plan hídrico, pero a mi entender el plan no es de obras solamente, es de actividades (que incluye también acciones no estructurales) y debe tener presupuesto, forma de financiamiento y mecanismos de ejecución y control. No he escuchado cuáles son las directrices, ni los horizontes temporales de eficiencias.

A partir del plan hídrico propuesto y aceptado, surgirán cuáles son las normas que se pueden o deben cambiar, y recién allí plasmarlas en leyes que efectivamente se puedan incorporar en la codificación, que serán el nuevo instrumento legal a cumplir.

En Mendoza he escuchado en muchos lugares que ya están las obras del plan hídrico, pero a mi entender el plan no es de obras solamente, es también de actividades.

He podido leer y participar (en diferente grado) de los esbozos de planes entre los años ´90 a 2015 que ha propuesto el DGI, los cuales se han realizado con muy buenas intenciones, pero la situación de partida ha ido cambiando en forma importante (hipótesis climáticas, proyecciones hídricas y sociales). Hoy es lógico que sea necesaria esta actualización que nos propone la administración, mediante un nuevo plan de acción, que explicite qué financiamiento es posible obtener y aplicar (públicos o privados) para cada horizonte de eficiencia buscado, que harán posibles los ahorros hídricos proyectados. Es decir, un plan de acción acordado, consensuado, social y económicamente viable.

Que la fecha límite propuesta para analizar el anteproyecto de código, sea el 20/11/24, donde se cumplen 140 años de la Ley de Aguas de 1884, suena muy bien a los oídos políticos, pero no nos asegura que sea bueno, aplicable, y que las obras elegidas para este fin de año no sean las adecuadas a necesidades, arrepintiéndonos luego de la oportunidad perdida.

Hay que darnos los plazos necesarios para la maduración de las propuestas, y así llegar a los acuerdos básicos que sí se merece la temática, por el bien de las generaciones que nos sigan, garantizando el crecimiento armónico de Mendoza.

HACE 100 AÑOS

NOTICIA APARECIDA EN LA EDICIÓN DE DIARIO LOS ANDES DEL 26 DE SETIEMBRE DE 1924

Alessandri viajó a España

El depuesto presidente de Chile, Arturo Alessandri Palma zarpó ayer desde el puerto de Buenos Aires con destino a España, luego que fuera derrocado por los militares de su país. No trascendió el tiempo que permanecerá el expresidente en la península ibérica, aunque se especula que volverá pronto a su país.

ISSN: 1514-9404 - **RNPI: 5316981** - Registro DNDA en trámite - **MESA DE ENTRADA:** 4491212 **REDACCIÓN:** 4491244 - 4491298 - 4491285 - Fax: 4491218 **FOTOGRAFÍA:** 4491248 **DIARIO DIGITAL:** 4411379 **PUBLICIDAD:** Primitivo de la Reta 1042 (CP 5500) Mendoza. Tel: 4201103 / 4491249 - publicidad@losandes.com.ar - clasitel@losandes.com.ar **VENTAS:** 4491273/1274/1275/1276/1264 - 4411360/1366/1370/1316/ 1323 **RECEPTORÍAS:** 4491232/1233 **CIRCULACIÓN:** 4411335 **LOS ANDES PASS:** 0810-222-7872 **MARKETING:** 4491221 **ADMINISTRACIÓN:** 4491201 **EDUCACIONALES:** 4491249 - Fax: 4200605 educacionales@losandes.com.ar

¡LLEGAN LOS DESCUENTOS!

CON LOS ANDES PASS A LA TERMINAL DE MENDOZA

LOS ANDES | PASS

20%OFF

Ver términos y condiciones ingresando a **www.losandespass.com.ar**

tm TERMINAL MENDOZA · OPTICA FRANCO · LA FELISA resto bar · ANDESMAR CARGAS · SUBWAY · ZIKA REGALOS & ARTESANIAS · PAN PAN · PREVITERA RELOJES DESDE 1954

CHOCOLATEROS DESDE 1924 CABAÑA · EL MERCAT DE LA BÈLE · PRESTO by ZITO · ESTACION CERVECERA · Perfumerías AF ALMACÉN DE FRAGANCIAS Pasión por la belleza · DULCE DE LECHE & CO. · BALIZA BURGERS

FARMACIA TERMINAL · entre dos TIENDA & CAFÉ · PIZZERIA NAPOLES · 1867 PANCHOS AL PASO · Neo TECHNOLOGY · G&G TECNOLOGÍA · LOMORO HELADOS

BENEFICIOS EXCLUSIVOS CON LOS ANDES PASS

WWW.LOSANDESPASS.COM.AR | 261 304 2250

Deportes

FÚTBOL. El Lobo no gana desde hace seis partidos, en los que sólo ha convertido un gol y sumado 4 puntos de 18. El domingo, en el Víctor Legrotaglie, recibe al puntero Chicago. Será un duelo clave.

Gimnasia necesita recuperar la efectividad

Sergio Faria
sfaria@losandes.com.ar

El Lobo se prepara para un partido clave, que puede definir su futuro inmediato o al menos sus aspiraciones; terminar puntero de la zona A del torneo de Primera Nacional. Algo que le puede permitir jugar la primera final del ascenso 2024.

Este es uno de los objetivos que se ha que fue trazando Gimnasia y Esgrima a medida que fue avanzando el campeonato.

El domingo, desde las 16.10, en el estadio Víctor Legrotaglie, el equipo dirigido por, Ezequiel Medrán recibirá por la fecha 34 al puntero Nueva Chicago. Un choque que promete y mucho, al menos en la previa.

Un cruce duro para el equipo del Parque, que viene de sumar un empate sin goles frente a Maipú. Duelo entre mendocinos en el que,Gimnasia, otra vez no convirtió goles.

Algo que muestra claramente la anemia ofensiva que ha tenido desde la caída en Santa Fe frente a Colón.

Compromiso en el que, el Lobo perdió el invicto de 12 partidos sin conocer la derrota, en los cuales sumó 35 puntos de 39 en juego.

Frente a semejante estadística Gimnasia pasó a ser uno de los favoritos del campeonato.

Sin dudas que la llegada de Ezequiel Medrán a la conducción fue un factor determinante.

El ex arquero de Boca, ordenó al equipo la zona defensiva y, con ellos se convirtió en uno de los elencos con menos goles recibidos. .

Pero tras la caída frente al Sabalero, por la mínima y sobre la hora, el Lobo no volvió a tener el mismo rendimiento, ni mucho menos efectividad ofensiva.

Con el empate frente al Cruzado el Lobo sumó seis fechas sin conocer en el triunfo de los cuales perdió dos y empató los cuatro restantes.

De los 18 puntos en juegos solo sumó 4 y solo ha convertido un gol y que fue agónicamente frente a Club Mitre de local y con un jugador más.

Solo quedan 5 partidos para que concluya la fase regular del torneo,Gimnasia está cumpliendo con su primer objetivo; estar entre los 6 primeros clasificados en Zona de Reducido.

Aunque de estar puntero y escolta cayó al quinto lugar en la tabla a 5 unidades del Torito de Mataderos.

Son 15 los puntos que están juego en los que el Lobo busca recuperar esa impronta de hace seis fechas.

El entrenador, Ezequiel Medrán reconoció que el equipo no ha estado fino en la definición y que bajó el rendimiento: "Lo más importante es que el equipo está bien enfocado. Hemos tenido un bajón futbolístico y fue más notorio frente a Gimnasia de Salta, con Mitre hizo mucho mérito para ganar y con Estudiantes de Rio Cuarto también. Cuando no conseguis resultados, todo se analiza através del resultado. Creo que el equipo ha rendido bien. Quizás no hemos estado fino en la toma de decisiones tanto en el área propia como la del rival", aseguró el entrenador.

Está claro que ha tenido dificultades en la construcción ofensiva y se traduce en resultados.

Ante Chicago será encuentro y un momento, en el que Gimnasia podrá evaluar si está para algo más en este campeonato, más allá de las ilusiones, que un buen puesto en la tabla.

Ya demostró durante varias fechas que tiene con qué.

FALTA GOL. Nicolás Romano ante Maipú. El Lobo en los últimos partidos ha tenido dificultades en la construcción ofensiva.

El Mensana estuvo 12 partidos sin conocer la derrota, en los que sumó 35 puntos de 39. Tras la caída frente a Colón sufrió un bajón en el rendimiento.

Frente al Torito.
Gimnasia y Chicago se enfrentarán el domingo, desde las 16.10, en el estadio Legrotaglie, por la fecha 34 de Primera Nacional. El Lobo está quinto y los de Mataderos son líderes. Duelo en el cual, el entrenador, Ezequiel Medrán recuperará un titular muy importante en defensa, el central y capitán, Maximiliano Padilla.

Deportivo Maipú tendrá bajas valiosas frente a Ferro

FÚTBOL. El lunes, el Cruzado visitará al conjunto de Caballitos, por la fecha 34 de la zona A de Primera Nacional. Necesita sumar de a tres.

Tras sumar el empate frente al Lobo, en el interzonal de Primera Nacional, Deportivo Maipú continúa trabajando de cara al partido que sostendrá en Caballitos frente a Ferro, por la fecha 34 de la zona A.

Partido que se jugará el lunes desde las 17.30.

El entrenador Juan Manuel Sara se lamentó por la igualdad frente a Gimnasia, en calle Vergara. "Nosotros perdimos dos puntos de local y creo que merecimos largamente quedarnos con algo más que un punto",señaló el entrenador, ciertamente amargado por el resultado.

Es que durante los primeros 45 minutos de juego, Maipú fue ampliamente superior a Gimnasia y generó las mejores situaciones de gol. Pero le faltó contundencia en la definición en algunas ocasiones y otras, el arquero Tagliamonte fue impasable.

Con este resultado, el Cruzado aún no logra meterse en zona de Reducido, si bien escaló un puesto y quedó a las puertas de clasificarse.

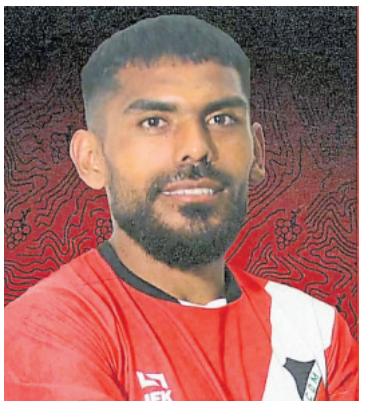

SUSPENDIDO. El lateral derecho Santiago Moyano sumó la quinta amarilla.

Tendrá una parada difícil frente a Ferro, que marcha en el quinto lugar de la tabla.

Sin dudas que, el Cruzado se recuperó y creció ofensivamente, luego de la goleada que sufrió en Güemes, donde cayó 4 a 0.

Una caída que obligó a Sara a realizar algunas modificaciones frente a Gimnasia de Salta a quien superó claramente y, le permitió seguir con grandes expectativas para lo que resta del torneo.

Teniendo en cuenta la muy mala campaña que tuvo en el inicio de campeonato en los que perdió 7 partidos en 8 fechas. Sin lugar a dudas, son los puntos que hoy Deportivo Maipú está necesitando para estar en el grupo selecto.

Cuando solo restan 5 fechas para conclir la fase regular, el Cruzado está obligado a sumar de a tres puntos.

En el encuentro frente a los de Caballitos, el entrenador Juan Manuel Sara no podrá contar con dos jugadores importantes en la zona defensiva; el lateral Santiago Moyano,quien acumuló 5 amarillas y., el central Misael Taron, suspendido.

COMPLICIDAD. El Muñeco elogió al autor del gol, Facundo Colidio. Además, ponderó el compromiso del equipo tras el gran triunfo frente al conjunto chileno.

FÚTBOL. De la mano del Muñeco, River cerró una semana redonda: ganó el Superclásico, eliminó a Colo Colo y se clasificó semis de la Libertadores.

La felicidad de Gallardo y las gastadas a Vidal

River Plate se volvió a meter entre los mejores cuatro equipos de la Copa Libertadores: eliminó a Colo Colo de Chile en el Monumental (la ida había terminado 1-1) y avanzó a semifinales, instancia que se disputará en octubre y en la que se medirá frente al ganador de partido entre Atlético Mineiro y Fluminense, que se disputaba anoche.

"Completamos una semana redonda, con una serie de Copa y ganando un clásico en el medio. La sensación es muy linda. Esta semana pareció mágica por lo que se consiguió", reconoció el Muñeco en conferencia de prensa. Y además, aseguró que sus dirigidos se ganaron una recompensa: "Les voy a dar dos días a los jugadores para que descansen. Y después si, a pensar en Talleres", dijo Gallardo, feliz por la clasificación.

Como en Santiago, se dio un partido muy disputado, más allá de que el Millonario presionó desde el inicio y asumió la iniciativa. El Antonio Vespucio Liberti lució como en sus mejores galas y el clima efervescente se notó desde la previa, por ejemplo, en los gestos de Arturo Vidal a los hinchas durante el calentamiento. En la concentración posó con una camiseta de Boca, que le regaló su compatriota Gary Medel.

No obstante, ese desafío público le terminó jugando en contra. Es que, a los 16 minutos, tras un rechazo de una pelota parada, Santiago Simón, con astucia, envió la pelota sin preámbulos al área.

El Rey Arturo se durmió, quedó enganchado y habilitó la entrada de Facundo Colidio,y de primera firmó el 1 a 0, para el Millo.

El delantero, de 24 años, celebró exhibiendo el escudo de su camiseta y enloqueció a los fanáticos, dado que ya venía de jugar un muy buen Superclásico (generó, con una gambeta a Lema y un remate, el rebote que dio Chiquito Romero y que Manu Lanzini aprovechó para anotar la única conquista en La Bombonera).

Ese hecho fue uno de los ejes de las reacciones y memes en las redes sociales. El empuje y la verticalidad del hombre surgido en el rival de toda la vida de la Banda generaron que se convirtiera en tendencia.

Fue bautizado como "Colidios", con estampitas por doquier, y surgió el agradecimiento a su formador, que en su momento lo vendió siendo un juvenil al Inter de Milán. "Gracias Boca predio", fue la etiqueta que ganó espacio en las redes.

Los gestos de Vidal y su falla también quedaron en el blanco de las gastadas. Encima, en el primer tiempo, intentó presionar ante Armani (quien cumplió 100 partidos en la Copa Libertadores) y el arquero campeón del mundo y bicampeón de América lo gambeteó, dejándolo desparramado en el césped.

Acto seguido, el chileno lo acusó de hacer tiempo y le gritó "cagón" en más de una oportunidad.

Por eso, quedó en el foco de las bromas. Su coqueteo con el Xeneize (sonó para incorporarse en el último mercado de pases) y aquellas imágenes de sus hijos durmiendo en las que le prometía una clasificación de Chile al último Mundial que no ocurrió, se convirtieron en los instrumentos de las burlas.

La última vez que River había llegado a semifinales había sido en 2020, ocasión en la que fue eliminado por Palmeiras (cayó 3-0 en condición de local, pero de visitante quedó al borde de la hazaña, al vencer 2 - 0 en Brasil). Ahora irá por repetir los éxitos de la anterior etapa de Marcelo Gallardo en el banco, en la que alzó el trofeo en 2015 y en 2018, tras superar a Boca en la legendaria final en Madrid

> "Dije esto no es magia, pero esta semana sí pareció una semana mágica en cuanto a lo que se consiguió en los últimos días. Y eso se debe al compromiso de los jugadores".
>
> **Marcelo Gallardo**
> ENTRENADOR DE RIVER PLATE

6

El récord de Gallardo. El estratega de River se transformó en el DT con más semifinales alcanzadas en la historia de la competición, superando a Carlos Bianchi y Renato Gaúcho, con 5 oportunidades.

La Academia se juega todo frente a Paranaense

FÚTBOL. Racing recibe, desde las 21.30, al equipo brasileño por los cuartos de la Copa Sudamericana.

El Racing Club buscará esta noche desde las 21.30, revertir la serie de cuartos de final de la Copa Sudamericana ante el brasileño Athletico Paranaense, tras caer en la ida por 1-0. En el Paranaense, hace algunos días asumió, el exfutbolista argentino Lucho González como nuevo entrenador del 'Furacão'.

El partido se transmitirá en vivo por DSports,

En la previa al duelo que arbitrará el colombiano Andrés José Rojas Noguera,

El duelo de ida en Curitiba terminó con un ajustado triunfo del equipo brasileño con gol del juvenil João Cruz, pero estuvo marcado por un claro dominio del conjunto argentino durante buena parte del encuentro.

El triunfo ante Racing no pudo evitar, sin embargo, el despido del entrenador uruguayo Martín Varini, tras empatar 0-0 ante Criciúma y encadenar así siete partidos sin victorias en la liga brasileña, en la que marcha decimotercero.

El domingo, la 'Academia' desaprovechó la oportunidad de quedar segundo en la tabla del torneo Liga Profesional del fútbol argentino y cayó por 2-0 ante Talleres.

Este resultado dejó a los dirigidos por Gustavo Costas octavos, lejos del líder, Vélez Sársfield,

Racing Club	Paranaense
Gabriel Arias	Mycael
Marco Di Césare	Erick
Santiago Sosa	Kaique Rocha
Santiago Quirós	Mateo Gamarra
Gastón Martirena	Lucas Esquivel
Juan Nardoni	João Cruz,
Agustín Almendra	Gabriel
Gabriel Rojas	Tomás Cuello
Quintero/Martínez	Bruno Zapelli
Maximiliano Salas	Agustín Canobbio
Adrián Martínez.	Gonzalo Mastriani
DT Gustavo Costas	**DT** Lucho González

Estadio: Cilindro de Avellaneda.
Hora: 21.30.
Árbitro: Andrés Rojas (Col).

BOCA

Diego Martínez frente a Belgrano, con cambios

La dolorosa derrota con River en la Bombonera caló hondo en el Mundo Boca. La directiva quedó disgustada, pero así y todo ratificó a un cuerpo técnico que camina por la cornisa. Por eso Diego Martínez se ve obligado a buscar la fórmula que reencuentre a su equipo con el triunfo, en una faceta que le fue esquiva a lo largo del año. El sábado visitará a Belgrano y lo hará con varios cambios.

GODOY CRUZ

El Tomba y San Lorenzo, con fecha para reiniciar

La AFA dio, el día y hora que disputarán los minutos que restan por jugarse del encuentro, entre Godoy Cruz y San Lorenzo, el cual fue suspendido en el inicio del segundo debido a los disturbios ocasionados por la barra del Tomba en la popular. Los 43' que restan jugarse fueron programados para el 12 de octubre a las 15.30, en dos tiempos, en el Malvinas.

COPA SUDAMERICANA

Brasileños y paraguayos definen el otro cruce

Cruzeiro y Libertad se enfrentan en un duelo clave por un lugar en las semifinales de la Sudamericana.
El Estadio Governador Magalhães Pinto será el escenario del electrizante encuentro entre brasileños y paraguayos, esta noche desde las 21:30.
En el encuentro de ida se impuso el Cruzeiro, por 2 a 0 y, esta noche buscará el pasaje a semis.

COPA SUDAMERICANA

Corinthians del Pelado Díaz pasó a semifinales

Corinthians de Ramón Díaz, goleó a Fortaleza, 3 a 0, en uno de los duelos de equipos brasileños y ahora espera por el ganador de la llave que definirán Racing y a Athletico Paranaense por un lugar en semifinales de la Copa Sudamericana. El conjunto paulista se impuso con tantos del paraguayo Ángel Romero, Igor Coronado y Pedro Henrique.

A FULL. Lindo partido protagonizaron "Peuma" y las Azulgranas. El triunfo fue para las Pajaritas. Este sábado vuelve la acción

HOCKEY CÉSPED. Tricolores y Azulgranas luchan, por alcanzar y ceñirse la corona del segundo torneo. Las Bancarias, últimas campeonas están cuartas

Marista "A" es el único puntero en el Clausura

Gonzalo Tapia
gtapia@losandes.com.ar

Una vez terminada la disputa de la 8° fecha del Clausura para equipos de damas mayores, Marista "A" es el único líder de este torneo. El escolta es Los Tordos "A", tercero marcha Maristas de San Rafael. El actual campeón: Banco Mendoza está cuarto.

En 'el' partido de la jornada, Marista "A" se impuso a Leonardo Murialdo, Los tantos Canarios fueron de Ana Reyes y Josefina Nardi. Para las Tricolores marcaron Guillermina Gruber en dos ocasiones, Sofía Montaña y Ema Tarquini.

Amparo Correa Llano y Valentina Neira fueron las artilleras en la victoria de Los Tordos "A" ante Peumayen por 2 a 0.

Liceo recibió en su feudo a Tacuru, todo terminó empatado 2 a 2. Los goles de las Clavitas fueron de Luisina Adi y Guadalupe Robles. En tanto, anotaron para las esteñas: Pierina Rossi y Ornella Troyano. En penales australianos, las Liceístas ganaron el punto bonus porque vencieron 4 a 3.

Club Alemán recibió en su casa a las campeonas vigentes de Banco Mendoza. Las Hojitas ganaron por 3 a 1. Los tantos fueron de Julieta Milazzotto, Camila Peroni y Macarena Roig. El gol Albo, de Guadalupe Velasco.

En General Ortega, Teqüé y UN San Juan, igualaron 1 a 1. El gol azul fue de Josefina Rizzo y el de la "U" de Pia Tadini. En los penales el punto bonus se lo llevaron las Patitas al ganar (2-1).

Las chicas de la UN Cuyo fueron locales ante Obras. Las Verdes ganaron por 3-2. Los goles fueron de Milagros Alastra, Julieta Eyzaguirre y Martina Rinaldi. Para las Obreras convirtieron Pilar García y Zaida Fernández.

En otro de los partidos de la octava ronda: Marista"B" ganó 3-0 a Tordos "B". Los goles Tricolores fueron de María Miró que anotó en dos ocasiones y de Bárbara Jait que marcó un tanto.

Próxima fecha

La 9° fecha tendrá estos lances: Peumayén-Leonardo Murialdo; UN San Juan-Liceo; Tacurú-Los Tordos "A"; CPBM-Regatas; Los Tordos"B"-Alemán; Obras-Marista"B" ; Maristas (SRF)-Teqüé, y Marista "A"-UN Cuyo.

Por otra parte, en juego reprogramado de la fecha 4°, disputado el martes, Los Tordos "A" ganó a Liceo por 4-0. Anotaron: Malena Sabez (2), Trinidad Conalbi y Manuela Quevedo

Goleadoras del Clausura. Las artilleras de la competencia son: Guillermina Gruber (Marista RC) con 8 goles; Victoria del Carril (UN San Juan), 6; Pia Tadini Busatto (UN San Juan), Florencia Vega (Maristas); Sofía Altamiranda (Maristas), 5.

Vistalba jugará la Super Liga Ocho de hockey en Rosario

A partir de hoy se disputa en la ciudad de Rosario, la Súper Liga de Clubes en damas y caballeros. Vistalba HC será el único representante mendocinos en el certamen.

Los verdeamarillos quedaron emparejados en la zona "B" junto a Jockey de Rosario, Mitre (BA) y San Martín (BA). En el emparejamiento "A" jugarán Banco Provincia (BA), Jockey de Córdoba, GEBA y Universitario de Rosario.

El equipo masculino de Vistalba HC intervendrá en Rosario, desde hoy y hasta el domingo de la Súper Liga Ocho donde están los mejores clubes de hockey del país.

El elenco de Luján de Cuyo debuta en la fase clasificatoria, a las 16 ante Jockey (R), mañana en jornada doble se mide con San Martín (11.30) y con Mitre (20.00).

Abel "Abelito" Davi es el capitán de la escuadra Verde, "Es un formato de liga nuevo, que hace un par años que se hace, donde volvieron los equipos de Buenos Aires. Hay ocho clubes, los cuatro mejores del interior y los cuatro mejores de Buenos Aires. Estamos muy bien y entusiasmado, por disputar este certamen. Estamos con muchas expectativas y con un plus, porque somos el único representante de Mendoza, y somos el club, que representará a la asociación campeona nacional en selecciones y por eso tenemos que demostrar que estamos a la altura y tenemos la responsabilidad de hacer un excelente papel".

"¿Lo mejor del equipo? Somos muy fanáticos del club, el hockey, los entrenamientos. Hace muchos años que venimos metiéndole a este deporte. Tenemos una gran experiencia, para afrontar este tipo de torneo. Nosotros venimos jugando ligas nacionales "A", por lo menos desde hace quince años, eso ayuda mucho, y más en este formato, que es muy competitivo con los equipos de Buenos Aires ", dijo Davi.

Acerca de los objetivos para esta Liga, el capitán puntualizó: "A principio de la temporada, nos propusimos pasar la primera fase, fuimos a Santa Fe y salimos campeones y eso nos dio el derecho jugar este Súper Ocho. La idea es estar a la altura e ir partido tras partido y ver si podemos acceder a semifinal, será un duro torneo porque todos son equipos muy complejos y de gran nivel".

RUGBY. No fue una fecha agradable para el rugby mendocino, porque cayó el campeón y el subcampeón en el TDI "A", pero destaca la clasificación a cuartos de los Clavos en el TDI "B".

Liceo sacó pasajes para los cuartos de final del TDI 'B'

En una nueva jornada del Torneo del Interior 2024, quedaron definidos los clasificados para los cuartos de final del TDI "B" y entre ellos está Liceo de Mendoza.

Si bien casi fue una fecha olvidable para los seguidores del rugby mendocino, porque por el TDI "A", perdieron, Los Tordos ante GER (24-36), y Marista con Jockey de Córdoba, (8-17). Hubo una noticia positiva y es que Liceo, luego de igualar, en la zona 6, con Sporting en Mar del Plata, por (38-38), sacó pasajes para la próxima ronda en el Torneo del Interior capítulo "B",

En estos cuartos de final, los Clavos se miden ante los rosarinos de Old Resian. Este juego será el sábado con horario a confirmar.

El DT de Liceo es Octavio Aguilera después del cotejo ante Sporting dialogó con la prensa y expresó: "Fue un partido muy raro con mucho viento insoportable. Las defensas de los dos equipos no anduvieron bien y por eso la cantidad de puntos"

"Cumplimos la meta-añadió Aguilera- y que era hacer una primera fase excelente para clasificar y quedar primeros, para poder jugar de local los cuartos. No hemos tenido bajas: vuelve Tomas Videla, para el próximo partido. Esta semana hay que trabajar la parte defensiva".

El capitán del XV de Liceo es Estanislao 'Tao' Correa Llano y contó sobre las sensaciones post partido. "Contra Sporting fue un partido intenso. Ellos propusieron un juego que no es lo que venían haciendo y que tampoco era lo que habíamos visto de ellos, por este motivo, nos costó hacer pie en el partido y de hecho empezamos perdiendo con tres tríes abajo. Pero después nos acomodamos, nos pusimos arriba y en la última jugada nos empataron".

Luego el capitán dijo: "Acá son todos equipos de nivel. No importa si están primeros o últimos en la tabla. Todo esto es lo lindo que tiene TDI. Estamos bien, en alza y seguiremos trabajando para corregir los detalles que son importantes, porque a veces te definen partidos. Este juego será una final para nosotros"

Después puntalizó "Tao" Correa Llano:"El equipo está con mas confianza y con muchas ganas de jugar en el club, cumplimos las metas de clasificar primeros, y estamos contentos por esto porque hace años, que el club no pasaba de la fase de grupos. Esperamos un partido intenso y físico con Old Resian, son fuertes en el contacto como todos los equipos rosarinos y tienen velocidad de manos. Los enfrentaremos con muchas ganas y esperamos darle una alegría al club y al rugby de Mendoza".

Los demás partidos de cuartos de final serán: Palermo Bajo-Old Lions; Estudiantes Paraná-Universitario (T) y La Tablada-Natación y Gimnasia

Recordemos, que de ganar Liceo RC enfrentará al ganador de la llave entre Estudiantes de Paraná-Universitario de San Miguel de Tucumán..

El resto de marcadores en el TDI "A" fueron. Zona 1: Tarcos 24-27 Urú Curé; Tucumán LT 45-23 Tala; y Jockey Club 40-17 CRAI. Zona 2: CURNE 33-23 Tucumán Rugby; Universitario de Córdoba 10-32 Duendes y CBA Athletic 27-26 Santa Fe.

Posiciones zona 1: 1° Tucumán Lawn Tennis 18; 2° Jockey Club (R) 12; 3° Tala de Córdoba y Gimnasia de Rosario 10; 4° Los Tordos, 9; 5° Los Tarcos y Urú Curé, 4.

Próxima fecha: CRAI-Los Tarcos; Tala-Jockey (R); GER-Lawn Tennis y Los Tordos-Uru Curé.

Posiciones zona 2: 1° Jockey (C), 17 puntos; 2° Duendes 16; 3° Córdoba Athletic 14; 4° Marista, 10; 5° Santa Fe Rugby, 9; 6° CURNE, 6; 7° Universitario (C), 3 y 8° Tucumán RC, 0.

Próxima fecha zona 2: Jockey (C)-CURNE; Santa Fe-Marista; Duendes-CBA Athletic, y Tucumán RC-Universitario (C).

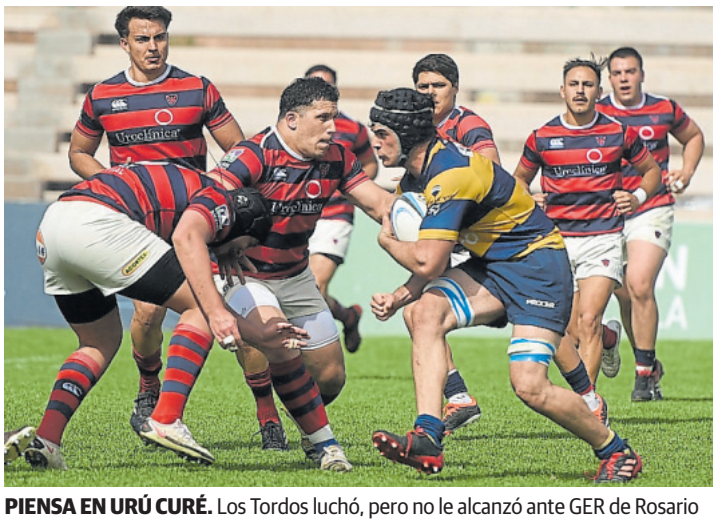

PIENSA EN URÚ CURÉ. Los Tordos luchó, pero no le alcanzó ante GER de Rosario

YPF

DISFRUTÁ SEPTIEMBRE CON LOS MEJORES BENEFICIOS EN COMBUSTIBLES

YPF PAGANDO CON LA APP

TODOS LOS DÍAS EN INFINIA

15%DTO

CRÉDITO Y DÉBITO
TOPE $4000 SEMANAL

TODOS LOS DÍAS EN INFINIA DIESEL

15%DTO

CON DINERO EN CUENTA
TOPE $5000 SEMANAL

LOS ANDES | PASS

Promoción exclusiva para Los Andes Pass que sean socios ServiClub y utilicen como medio de pago la App YPF en las estaciones de servicio adheridas en la República Argentina. Válida desde el 1/09/2024 hasta el 31/09/2024. Se realizará un 15% de descuento sobre la compra de combustible INFINIA e INFINIA DIESEL pagando con dinero en cuenta. Aplica un tope semanal de $5.000 durante la vigencia de la promoción. Además se realizará 15% de descuento sobre la compra de INFINIA NAFTA, pagando con tarjeta de crédito o débito mediante la app YPF, con tope semanal de $4.000 durante la vigencia de la prooción. El tope no es acumulable. No aplica opción "pagar con efectivo, pago al vendedor, Precompra YPF"). La promoción es válida únicamente en las estaciones de servicio que acepten pago vía App YPF y que estén específicamente marcadas en el mapa de la aplicación con un logo QR. Promoción no acumulable con otros descuentos o promociones de la App YPF, excepto que expresamente se indique lo contrario en los términos y condiciones de dicha promoción. El beneficio no se superpone con otras promociones en las que intervenga otra marca o programa. YPF S.A. CUIT 30-546689

BENEFICIOS EXCLUSIVOS CON LOS ANDES PASS

WWW.LOSANDESPASS.COM.AR | 261 304 2250

Espectáculos

BEST SELLER DEL TERROR. Mariana Enríquez, verdadero fenómeno literario en todo el mundo, presentará hoy su último libro, "Un lugar soleado para gente sombría".

CULTURA. Hasta el 6 de octubre se desarrollará la fiesta de las Letras mendocinas, con epicentro en el Espacio Cultural Julio Le Parc. Los destacados del día inaugural.

Feria del Libro. Mariana Enríquez abre hoy la edición 2024

Fernando G. Toledo
ftoledo@losandes.com.ar

Mariana Enriquez probablemente sea, en este momento, la escritora argentina con mayor actualidad. No sólo en nuestro país, sino en todo el mundo. A semanas de ganar el prestigioso Premio Iberoamericano José Donoso, la autora se presenta hoy en la jornada inaugural de la Feria del Libro de Mendoza 2024, marcando desde el principio el nivel de los invitados con los que contará esta edición.

De vuelta al Espacio Le Parc como sede central, luego de las versiones hechas en el Auditorio Bustelo durante los últimos años, el encuentro literario más importante de la provincia, organizado por el Gobierno de Mendoza, lleva como lema "Letras de Cuyo", y en él se expresa la novedad de que los autores de provincias colindantes (San Juan y San Luis) tendrán una presencia destacada entre las actividades.

Junto con la vuelta al centro cultural ubicado en Guaymallén, la feria tendrá "capítulos regionales", con presentaciones en otros departamentos. La Feria del Libro irá desde hoy y hasta el 6 de octubre, en días continuados, en el Le Parc, y a la vez (dentro de ese calendario) se celebrarán consecutivamente los encuentros en San Rafael (27/9, 28/9 y 29/9), Tupungato (30/9, 1/10 y 2/10), Lavalle (2/10, y 3/10) y Rivadavia (4/10 y 5/10).

"Esta feria que se viene es muy importante. Letras de Cuyo suma a San Juan y San Luis y vamos a convivir durante estos días con escritores, escritoras, poetas mendocinos y de nuestras provincias vecinas. Y recuperamos, justamente para la feria del libro, esa mirada federal porque vamos a tener ferias del libro en varios departamentos y esto va a suceder en simultáneo", dijo, a propósito de esta edición, el subsecretario de Cultura del Gobierno de Mendoza, Diego Gareca.

Presentaciones de libros, espectáculos poético-musicales, charlas, recitales y obras de teatro conforman la oferta general de un encuentro que, además de Enriquez, tendrá otros invitados de renombre. Entre ellos, un listado de autores, actores y músicos entre los que aparecen Nina Ferrari, Malena Higashi, Javier Sinay, Sergio Olguín, Reynaldo Sietecase, Rocambole, Luis Mei, Felipe Pigna, Mercedes Araujo, Jimena La Torre, Sergio Marchi, Fabián Vena, María Rosa Lojo, Pablo Bernasconi, Gloria Casañas, Lorena Pronsky, Liliana Heker, Marico Carmona, Eduardo Guajardo, Caterina Gostiza y Luciano Lamberti.

Además, poetas como Jorge Aulicino, Diana Bellesi, Rafael Felipe Oteriño y Cristina Piña participarán, del 2 al 4 de octubre, del Coloquio de Poesía, que tendrá actividades en el Le Parc, pero también algunas en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNCuyo.

Cronograma para lectores

Destacados de la jornada inaugural
Espacio Le Parc
17.30 h: Gustavo Romero Borri (San Luis). La obra de Esteban Agüero. Sala Tito Francia
19 Nina Ferrari. Presentación del libro Alarido. Sala Ernesto Suárez
19 h José Luis Verderico. Presentación del libro La noche del terremoto. Sala Chalo Tulián
19 h EDIUNC: presentación de la Colección Arturo A. Roig. Sala Tito Francia
20.30 h Mariana Enríquez. Presentación del libro: Un lugar soleado para gente sombría. Sala Ernesto Suárez

Junto con esas actividades, estará también el gran protagonista de esta celebración, que es el libro. Por ello habrá casi 50 stands de librerías, editoriales y agrupaciones literarias, que propondrán su oferta al paseante del Le Parc, pero también al de las otras sedes.

La lupa está puesta, además, no sólo en lo meramente literario, sino en lo que tiene que ver con el estímulo en la lectura. Al menos así lo asegura Tadeo García Zalazar, ministro de Educación, Cultura y DGE, quien asegura que esta feria tiene "una mirada educativa, porque muchas de las obras que se van a presentar son de distintos autores que tienen su impronta puesta en libros de textos que se utilizan en las escuelas de Mendoza".

La entrada a todas las actividades de la Feria del Libro son libres y gratuitas, tanto en el Espacio Le Parc, como en el Centro de Congreso y Exposiciones Alfredo Bufano (San Rafael), el Hotel Turismo (Tupungato), la Casa de la Historia y la Cultura Juanita Vera (Lavalle) y el Club de Día Doña Francisca Jahan (Rivadavia). La única excepción es el show musical de Hugo Fattoruso y Fernando Cabrera, hoy en el teatro Independencia, cuyos pases están disponibles a la venta en Entradaweb.

Encuentro cumbre
Fattoruso y Cabrera, en el Independencia

Este año, la Feria del Libro de Mendoza 2024 tendrá, junto con las actividades cuyo epicentro principal es el Espacio Le Parc, una "apertura musical". Y esta estará a cargo de Hugo Fattoruso y Fernando Cabrera, dos de las más singulares figuras de la música uruguaya, que se reúnen hoy en el teatro Independencia para compartir sus profundas y experimentales propuestas. Es la primer vez que estos referentes de la escena musical de Uruguay ofrecen su música compartida, en una especie de "reunión cumbre".

Cada uno con su estilo inconfundible, forjó un camino único en la escena musical rioplatense. Y ahora, actuarán a dúo en un concierto en donde desplegarán lo mejor de su repertorio, en la sala mayor de los mendocinos, Chile y Espejo de Ciudad.

Por un lado, Hugo Fattoruso es reconocido y respetado por músicos de diferentes estilos y nacionalidades. Compositor, pianista y arreglador, fue miembro de bandas icónicas como Los Shakers, creó Opa en los Estados Unidos, Rey Tambor, La Escuelita, o el Trío Fattoruso, en los géneros más diversos. Su recorrido como músico también incluye proyectos de Milton Nascimento, Hermeto Pascoal, Eduardo Mateo, Chico Buarque, Rubén Rada, Jaime Roos o Djavan.

En tanto, Fernando Cabrera es desde hace décadas un referente de la canción del Río de la Plata. Su influyente y extensa obra, tanto musical como poética, le ha valido un amplio reconocimiento y una creciente popularidad tanto en su país de origen como en la región.

Sus canciones han sido versionadas por artistas como Rubén Rada, Laura Canoura, Hugo Fattoruso, Liliana Herrero, La Triple Nelson, Perotá Chingó, Jorge Drexler, Joan Manuel Serrat y muchos más.

En el concierto combinan un repertorio de lo más variado que pasa por el jazz, el candombe y la canción, en la que confluyen nuevas versiones al ritmo de la guitarra y el piano.

En números.

11 días de feria en el Le Parc
250 presentaciones
20 invitados especiales
52 expositores
45 stands con estructura, más algunos espacios alternativos
3 sedes más: Rivadavia, Lavalle, Tupungato y San Rafael

Estrenos

"El Jockey"

Remo Manfredini es una leyenda del turf, pero su conducta excéntrica y autodestructiva comienza a eclipsar su talento. Abril, jocketa y pareja de Remo, espera un hijo suyo y debe decidir entre continuar con su embarazo o seguir corriendo. Ambos corren caballos para Sirena, un empresario obsesionado con el jockey. Un día Remo sufre un accidente, desaparece del hospital y deambula sin identidad por las calles de la ciudad. Sirena lo quiere vivo o muerto mientras Abril intenta encontrarlo antes de que sea demasiado tarde. Dirige Luis Ortega. Actúan Úrsula Corberó, Daniel Giménez Cacho, Nahuel Pérez Biscayart, Daniel Fanego, Roberto Carnaghi y Luis Ziembrowski.

Hellboy

En "The Crooked Man", después de realizar un aterrizaje forzoso en la zona rural de los Apalaches de la década de 1950, Hellboy y un joven agente descubren una pequeña comunidad perseguida por brujas, liderada por un rico demonio local conocido como Crooked Man, que tiene una conexión inquietante con el pasado de Hellboy. Dirige Brian Taylor. Actúan Jack Kesy y Leah McNamara.

Carnada

Cinco amigas deberán luchar por sus vidas en aguas abiertas después de que una boda de ensueño se transforme en una pesadilla. Dirige Hayley Easton Street. Actúan Hiftu Quasem y Lauren Lyle.

Deep Web: Show mortal

En busca de respuestas sobre la muerte de su hermana, un podcaster apasionado se adentra en la deep web. Allí descubre "The Murdershow", un sitio macabro donde el postor con más criptomonedas decide cómo será asesinada la próxima víctima. Dirige Dan Zachary.

ACTRIZ Y COMEDIANTE. En el show revela con humor episodios de su propia adolescencia.

ENTREVISTA. Este 27 y 28 de septiembre presentará su show de stand up "Querido diario" en Tunuyán y en Ciudad, respectivamente.

Malena Guinzburg. "Para mí el humor es mi idioma principal"

Valentina Porta
Especial para Los Andes

Muchos la conocerán por su padre, Jorge Guinzburg; otros quizás por su última obra de teatro, "Las chicas de la culpa", y otros probablemente por redes sociales. Pero Malena Guinzburg trascendió mucho más como actriz y humorista que solo estas etiquetas.

Malena supo abrirse su camino en el mundo de la comedia, un rubro difícil para las mujeres pero que logró manejar con su carisma, simpatía y, sobre todo, sentido del humor. Por eso, se animó a compartir con su público una de sus etapas más íntimas, en un show de stand up titulado "Querido diario".

En él, revisa los dramas adolescentes plasmados en su diario íntimo años atrás. Y con humor y buenas anécdotas, genera un ambiente acogedor y seguro en donde uno no puede parar de reírse. En esta oportunidad, la actriz regresa a Mendoza el 27 y 28 de septiembre con dos nuevas funciones. La primera en el Auditorio Municipal de Tunuyán, y la segunda en el Teatro Selectro de Ciudad. Tickets disponibles en Entradaweb.com.ar.

En una charla con Los Andes, Malena cuenta los pormenores de su show, qué significa el humor en su vida, y cómo hace para superar momentos difíciles o incómodos a través de él.

- ¿Qué recuerdos de tu juventud/adolescencia te trae leer tu diario íntimo?

- Todo. Yo creo que si por momentos lo leo como lo escribió esa Malena y me abstraigo del show, es un dramón. Es desamor por todos lados, sufrimiento. Me parece que poder convertirlo en humor es lo que lo hace hermoso; pero si yo lo tuviera que leer como lo escribí en aquel momento, es tremendo. Es una novela turca protagonizada por Andrea del Boca, la culpa y ese mandato del amor, de tener que encontrar tu pareja porque sino tu vida no está resuelta.

- ¿Alguna vez alguna persona involucrada en esas anécdotas del show te contactó o te dijo algo? Por ejemplo, algún ex novio o amigos.

- Lo vino a ver una amiga que yo nombro, Julieta. Era mi mejor amiga y nos gustaba el mismo chico. Me llamó la atención que me dijo "no sabía que la habías pasado tan mal" con respecto a él. Pensó, tal vez, que era más inocente la cosa. Igual le encantó y se mató de la risa, pero le sorprendió eso y hay una realidad, que es que hasta los amigos más cercanos no leen el diario íntimo de uno. Vos podés tener una manera de ser que después los amigos ven de otra manera.

- ¿Sos consumidora de stand ups? ¿Cuáles?

- Sí, a veces más y otras menos. Tengo épocas que voy a ver mas cosas; igual hace mucho que no voy a ver algo nuevo, salvo shows de amigos. Es un género que me encanta ver en el teatro, en vivo es hermoso.

> "Me cuesta relacionarme con gente que no tiene sentido del humor (...) Nos comunicamos en otro idioma (...) Es como si yo hablara en español y ellos en chino".

- ¿Quienes son tus humoristas preferidos? ¿Cuáles te inspiran?

- No quiero quedar mal. pero para mí mis compañeras de "Las chicas de la culpa" son y serán por siempre mis preferidas, además de otros amigos colegas. Por suerte somos muy compañeros, tengo grandes amigos talentosos. Cuando alguno está preparando un show somos de ayudarnos mucho, compartirnos material y opiniones. Por más de que sea algo solitario, no es egoísta.

- Tu papá marcó muchas generaciones con su humor y carisma, pero las generaciones de ahora vienen con otro chip. ¿Pensás que los millenials y centenials se identifican más con tu anécdotas en vivo que lo que ven en redes sociales?

- Yo creo que lo que cuento es re universal y trasciende las épocas, por más de que de pronto tenga referencias a cosas de aquel momento en la que escribí los diarios. Yo jodo mucho con el "esto se lo explico a los jóvenes que están mirando"; pero me parece que los temas que yo hablo tienen que ver con el amor, con cómo se siente uno con la adolescencia, más allá de las cosas de la actualidad. Eso pasaba hace 30 años y también nos pasa ahora, eso no va a cambiar mucho. Quizás cambia el referente, en vez de Andrea del Boca será otra. Pero se sienten re identificados todos los que van al show.

- En una entrevista anterior con nosotros, mencionaste que este show te hizo sanar tu vínculo con la Malena adolescente que vive dentro tuyo. ¿Qué consejo le darías a alguien que está atravesando el mismo proceso que vos?

- Yo creo que todo es un proceso, pero para mí todo lo que sea que uno esté pasando hay que ponerle humor. Ojo, eso no quiere decir que a uno no le afecte, reírse no quiere decir que ya uno lo tiene totalmente superado, pero creo que quitándole ese dramatismo tremendo para mí ya es un avance hermoso.

- ¿Qué es lo que más te gustó del público mendocino cuando viniste a principio de año?

- Los amo. Primero amo a Mendoza, me parce uno de los lugares más lindos que hay en la Argentina. Posta posta. No es que a todos los que me hacen nota les digo lo mismo, sean de donde sean. Mendoza me parece un lugar hermoso y ni hablar del vino. Y con respecto a los mendocinos, son re cálidos. Digo, tienen una cosa muy muy cálida y pasa algo que es que cuando vos vas con un show a distintos rincones del país el público es muy agradecido porque no tienen que hacer un viaje larguísimo para ir a verte. Quizás en Mendoza Capital están más acostumbrados, pero cuando fui a Tunuyán a mí me re agradecieron.

- ¿Qué significa el humor para vos? ¿Es un estilo de vida, o una alegría momentánea?

- Creo que para mí el humor es casi mi idioma principal. Me cuesta relacionarme con gente que no tiene sentido del humor. Hasta en el show hago chistes capaz un poco fuera de lugar y hay gente que no le causa gracia y quedo vagando ahí. Nos comunicamos en otro idioma con la gente que no tiene sentido del humor. Es como si yo hablara en español y ellos en chino.

Ocio

Horóscopo

ARIES Del 21/3 al 20/4
Un proyecto en común con alguien nuevo que llega a sus vidas podría abrir una puerta importante.

TAURO Del 21/4 al 20/5
Debemos entender que cada uno es como es y es el que puede. Promesa cumplida en el plano laboral.

GÉMINIS Del 21/5 al 21/6
No se permitan frustrar los sueños que tienen. Buscar la verdad en las cosas es una tarea que nos cuesta aceptar.

CÁNCER Del 22/6 al 23/7
Se entregan con amor a nueva relación, amen sin temor a amar. Lo que esperan en lo económico puede darse.

LEO Del 24/7 al 23/8
No se apresuren ni sientan ansiedad. Es importante asumir que el sello de las cosas se da naturalmente.

VIRGO Del 24/8 al 23/9
Dejen los miedos atrás, el miedo paraliza. Confíen en ustedes y sus capacidades. Se aventura una etapa buena.

LIBRA Del 24/9 al 22/10
Una llamada los orientará en el área laboral. Asumir el pasado es lograr seguir formando nuestra historia y mejorarla.

ESCORPIO Del 23/10 al 22/11
Las cosas materiales también tienen su importancia sin tener por qué ser prioridad. Cada cosa en su lugar.

SAGITARIO Del 23/11 al 21/12
El punto es no darle importancia a las cosas que no la tienen. Resolución. Inspiración. Renovación.

CAPRICORNIO Del 22/12 al 20/1
Estar por encima de las cosas que pueden perturbar la paz o la calma ante cualquier situación juega un rol importante.

ACUARIO Del 21/1 al 19/2
Pueden llegarles propuestas que los sorprenderían. Actuar bien más allá de los ojos ajenos.

PISCIS Del 20/2 al 20/3
Progreso. Valerse de uno mismo es positivo, no descartemos que también podemos contar con los demás.

Humor

GATURRO | NIK

Emboque de números

2 CIFRAS
02, 03, 09, 10, 11, 12, 17, 19, 22, 24, 29, 32, 34, 36, 37, 39, 45, 47, 49, 50, 55, 57, 59, 60, 63, 66, 68, 69, 71, 72, 73, 74, 76, 77, 78, 85, 87, 90, 92, 93, 94, 95, 96, 99.

3 CIFRAS
002, 016, 050, 071, 122, 202, 222, 245, 249, 273, 315, 343, 399, 414, 416, 450, 474, 491, 528, 554, 558, 593, 641, 655, 709, 722, 729, 736, 769, 786, 811, 837, 912, 914, 920, 959, 961, 970.

4 CIFRAS
0312, 0477, 0495, 0901, 1309, 1594, 2086, 3298, 3636, 4216, 5049, 5744, 5829, 6332, 6588, 7410, 7451, 7512, 7856, 8337, 8774, 9897.

5 CIFRAS
23408, 32012, 63145, 93999.

6 CIFRAS
227140, 245202, 304940, 794946, 912544, 923257, 946241.

7 CIFRAS
0134455, 0909015, 1111472, 1444443, 1923893, 2919190, 3699987, 4515692, 5037978, 5764964, 5858545, 6390015.

8 CIFRAS
08335975, 09823709, 13785105, 21777888, 30178005, 30316517, 35269722, 46518488, 50410319, 54561013, 62324744, 67553303, 82114795, 85303975, 85653000, 88889321, 92828499, 94620397, 99991632.

9 CIFRAS
561859223, 537980623.

Sopa

HOY: AJEDREZ

Las palabras pueden estar en horizontal, vertical o diagonal, en uno u otro sentido.

S	E	U	Q	A	J	U	L	E	R	I	M	C	Alfil
A	T	A	B	L	A	S	A	O	E	U	A	U	Torre
W	J	U	M	F	N	M	S	X	W	B	T	S	Caballo
S	V	G	N	I	U	K	B	A	A	N	E	D	Enroque
O	A	K	R	L	O	I	G	L	R	A	A	H	Rey
I	O	C	A	C	Ñ	O	L	N	J	G	R	U	Reina
O	M	R	N	S	L	O	R	P	P	N	E	A	Jaque
I	N	S	T	A	P	Ñ	I	L	Ñ	I	M	N	Peón
P	J	A	A	S	L	P	L	E	L	O	C	Y	Maestro
R	F	R	E	E	E	B	I	N	O	E	P	E	Ajedrez
Z	E	R	D	E	J	A	L	Ñ	K	U	B	D	Mate
F	S	N	C	E	E	A	M	I	M	Q	U	E	Blancas
V	G	A	R	T	F	K	E	J	N	O	I	U	Negras
I	N	R	A	E	T	A	B	L	E	R	O	J	Tablas
F	O	P	O	A	Y	Q	S	G	C	N	A	N	Tablero
T	N	O	E	Y	H	W	A	N	I	E	R	H	

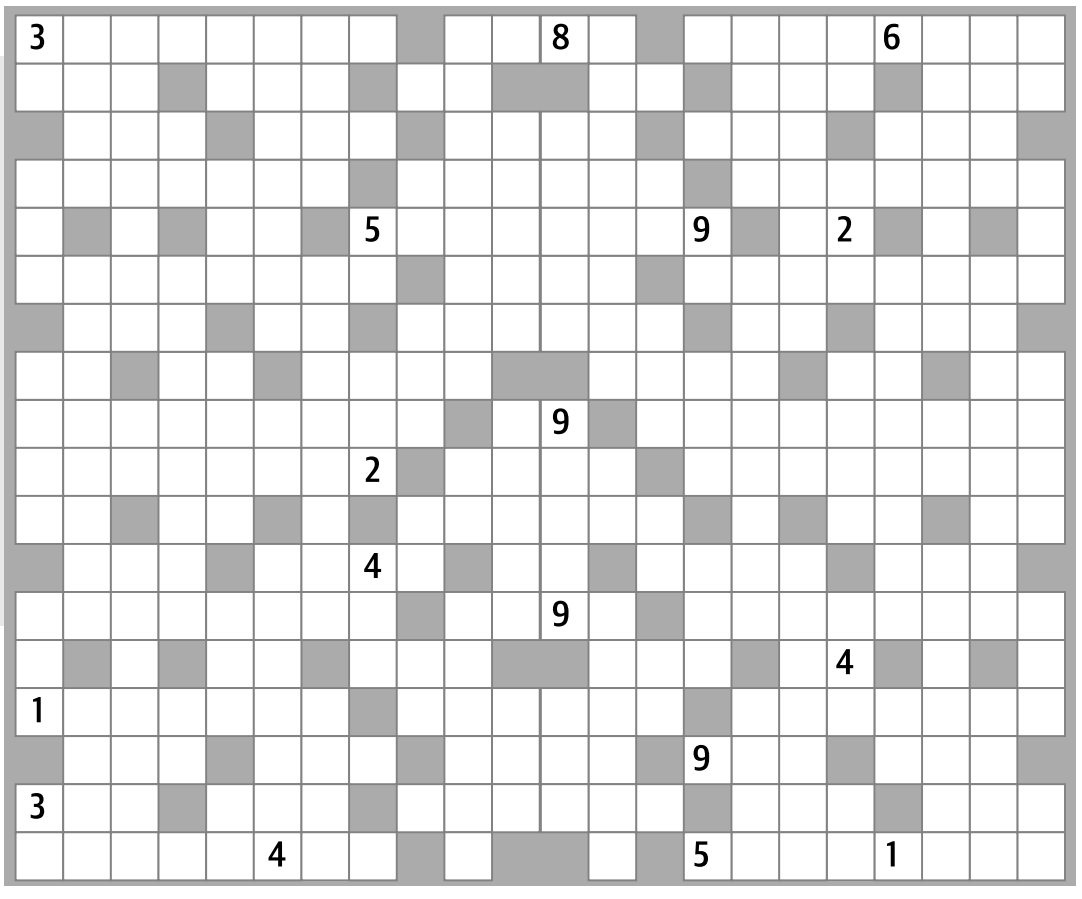

Sudoku

	6	8		7				
4				6				
	1	2				3		5
2		6		8			7	
						8	9	
			4		9			
				4		1		7
	8				2			
	4	1	7	5		9	8	

Soluciones

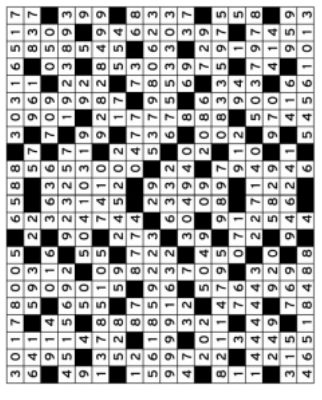

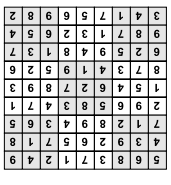

Fúnebres

0261-4201103 / 4491249

RECEPCIÓN DE AVISOS: Lunes a viernes de 10 a 20.00 h. Sábados de 10 a 18 h. Domingos y feriados de 17 a 20.00h.
www.losandes.com.ar/funebres - clasitel@losandes.com.ar

El Santo Evangelio

Evangelio de nuestro Señor Jesucristo según san Lucas 9, 7-9

El tetrarca Herodes se enteró de todo lo que Jesús decía y enseñaba, y estaba muy desconcertado porque algunos decían:

«Es Juan, que ha resucitado.» Otros decían: «Es Elías, que se ha aparecido», y otros:
«Es uno de los antiguos profetas que ha resucitado.»
Pero Herodes decía: «A Juan lo hice decapitar. Entonces, ¿quién es este del que oigo decir semejantes cosas?» Y trataba de verlo.

Palabra del Señor.

PARTICIPACIONES

✝

Rodolfo Aguado

Q.E.P.D.

Falleció el 25-09-2024.
Su esposa, hijos, hijos políticos y nietos; hermanos, hermanos políticos y sobrinos participan con profundo dolor su fallecimiento y ruegan por su eterno descanso en la Paz del Señor.

✝

Josefa Eloísa González

Q.E.P.D.

Falleció el 25-09-2024
Sus hijos: Juan Carlos, Mirta, Viviana, Ester y Sonia Aguirre; hijo político: Pepe; nietos: Natalia, Janet, Gimena, Brenda, Flor, Tamara, Diego, Rodrigo, Sabrina y demás familiares participan con profundo pesar su fallecimiento. Sus restos fueron inhumados ayer. "EMPRESA ZAPATA SEPELIOS". Distinción en Servicios. 9 de Julio 778, Ciudad. Teléfonos 4238412 / 4455311.

✝ **Josefa Eloísa González.** Q.E.P.D. Falleció el 25-09-2024. El Secretariado de FOEVA y Directivos de OSPAV participan con profundo pesar del fallecimiento de la madre del Cro. Juan Carlos Aguirre y eleva una oración por su eterno descanso.

✝ **Brenda Lucesoli.** Q.E.P.D. Falleció el 25-09-2024. Liliana y Mario Participan con profundo pesar su fallecimiento. Brendita fuiste un Angel lleno de Luz que pasó fugazmente por nuestra vida, rogamos a DIOS te reciba en el cielo. Siempre estarás presente en nuestro corazón.

✝

Jorge Roberto Hofmann

Q.E.P.D. Falleció el 25-09-2024.
Su esposa Lucy, sus hermanos políticos: Jorge ySusana; Pablo y Claudia; sus sobrinos, familiares y amigos , lo despiden con cariño hasta el día del reencuentro en la Casa de Dios.

✝

Zulma Beatriz Pacheco

Q.E.P.D.

Falleció el 25-09-2024
Sus hermanos, hermanas políticas y sus sobrinos la recordaran con mucho cariño, vivirá eternamente en sus recuerdos. Sus restos serán cremados. Servicio y Ceremonial, Tanatopraxia, Cremaciones Flores San Miguel. Maipú 636, Ciudad, Mendoza. Tel: 0261-4308612. 0-810-999-2191. floressanmiguel.com

✝

David Alejandro Obregón

Q.E.P.D.

Falleció el 24-09-2024
Su madre: Marta; sus hermanos: Fabián y Graciela; sus hermanos políticos: Paola y Martín; sus sobrinas: Yanina y Vanesa; su prima Elena; su amigo Diego Silva; demás familiares y amigos, descansa en paz querido hermano mío. Sus restos serán cremados. Servicio y Ceremonial, Tanatopraxia, Cremaciones Flores San Miguel. 9 de Julio 728 Ciudad, Mendoza. Tel: 0261-4291655. 0-810-999-2191. floressanmiguel.com

MISAS Y FUNERALES

✝ **Federico Daniel Lazzaro.** Q.E.P.D. Falleció el 07-07-2024. Sus padres, Juan Jorge Lazzaro y Josefina Cona de Lazzaro e hijo: Jorge Lazzaro. Agradecen a familiares y amigos por haberlos acompañado en tan doloroso momento. Los invitan a la ceremonia para despedir sus restos, que se realizará en la Iglesia del Challao 28/09, a las 10hs.

Gracias
San Expedito

V.R

clasificados
LOS ANDES

Inmuebles / Automotores / Artículos / Empleos / Educacionales / Legales / Servicios

MENDOZA, JUEVES 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Inmuebles

Casas
Capital

5TA- Roca. Esquina. 4 dormitorios, 3 baños. Impecable..!!! 220 cubiertos, 140m2 terreno, U$S188.000. (Mat.1260) 261-5163390

BARRIO BOMBAL sobre Peru. Antigua. Valor Terreno. 150m2 U$S65.000. ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

BARRIO DALVIAN EXCELENTE UBICACIÓN 3 dormitorios. 4 baños/ Suite/ Vestidor. Piscina, 300m2/ 240m2 cubiertos. IMPECABLE. BAZZOLI (Mat.368). 4304654/ 155-090418.

BELGRANO. Dos Plantas, 4 dormitorios, 5 baños, patio, cochera. VENDO/ PERMUTARIA. DUEÑO. 2614706112

DALVIAN, una planta, 3 dormitorios, suite, calefacción, aire, jardín, U$S150.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

DALVIAN. 5 Dormitorios (2 Suite), escritorio, parque, piscina, Playroom (living, dormitorios, cocina). PIANTINO. (Mat.856). 156-090835

Casas
Godoy Cruz

CUADRA Hospital Español. Dúplex, 3 dormitorios, garage, baños. u$s67.000. MANCINI (Mat.559) 261-5090361

INVERSIONISTAS ARGENTINOS. Radicados Exterior. "APROVECHEN BLANQUEO CAPITALES". INMOBILIARIA MANCINI. Ofrece CONCRETAR Inversiones INMUEBLES. ASESORAMIENTO. 261-5090361

Casas
Guaymallén

CASI RODRIGUEZ PEÑA/ URQUIZA. Salida calles. Chalet 1094m2// 30metros frente. iiiOPORTUNIDAD!!!. u$s185.000. Recibo deptos... MANCINI 2615090361

DORREGO. CERCA
CHANGOMAS. 3 dormitorios, living comedor, cocina, garage cerrado, patio, churrasquera. 156596718/ 4326036. Comercio.

INVERSIONISTAS ARGENTINOS. Radicados Exterior. "APROVECHEN BLANQUEO CAPITALES". INMOBILIARIA MANCINI. Ofrece CONCRETAR Inversiones INMUEBLES. ASESORAMIENTO. 261-5090361

Casas
Maipú

PRIVADO Las Morenas 525m2, 3 Dormitorios. Cubiertos 175m2, 2 baños, Calefacción Central. US$.185.000 (Mat.1260) 261-5163390

Departamentos
Capital

4 DEPARTAMENTOS A ESTRENAR EN quinta Sección con cocheras. VENDE BAZZOLI (Mat.368). 155090418.

A MITRE/ PELLEGRINI. 3 dormitorios, baño, living comedor, cocina comedor, balcón. U$S60.000. PIANTINO. (Mat.856). 156-090835.

AVENIDA España/ General Paz, frontal, Monoambiente, baño. Impecable. Luminoso. U$S38.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

AVENIDA San Martín 1072, Frontal. 100m2 cubiertos, 3 dormitorios. 2 baños. 7mo piso, ascensor. Luminoso.- Impecable. iiiVENDO URGENTE!!!. BAZZOLI (Mat.368). 4304654/ 155090418.

EMILIO CIVIT. Piso excelente, 3 dormitorios (suite). Cochera- CALEFACCIÓN CENTRAL.. PIANTINO. (Mat.856). 156-090835.

MARTINEZ DE ROSAS Al 900, 1er piso. 2 dormitorios, 2 baños, living comedor, cochera. Luminoso. Impecable. BAZZOLI (Mat. 368). 4304654/ 155090418.

MITRE -Pellegrini 2 dormitorios, living comedor, cocina, baño. PIANTINO. (Mat.856). 156-090835

PEATONAL/ 9 de Julio, frontal, balcón, 3 dormitorios (suite), dependencias. PIANTINO. (Mat.856). 156-090835.

PERU/ Rivadavia. Amplio piso, 3 dormitorios (suite), escritorio, cocheras, calefacción. PIANTINO. (Mat.856). 156-090835.

RUFINO ORTEGA 173, 1 dormitorio, living, cocina, baño. Sin cochera. BAZZOLI (Mat. 368). 4304654/ 155090418.

Departamentos
Godoy Cruz

BELGRANO ADYACENTE HOSPITAL ESPAÑOL. IMPECABLE, Dormitorio, 1er.piso, living, cocina, cochera. Puede ser temporario. URGENTE OPORTUNIDAD-. BAZZOLI (Mat.368). 4304654/ 155-090418.

COVIME Ubicadísimo. PB, descupado, 3 dormitorios. Oportunidad. u$s22.000. MANCINI (Matr.599) 261-5090361

CUADRA 5ta. Departamentos CONSTRUCCIÓN/ POZO (u$s23.000/ 27.000)./ TERMINADOS.(US$49.00). 2/ 3 dormitorios. MANCINI (Matr.599) 261-5090361

INVERSIONISTAS ARGENTINOS. Radicados Exterior. "APROVECHEN BLANQUEO CAPITALES". INMOBILIARIA MANCINI. Ofrece CONCRETAR Inversiones INMUEBLES. ASESORAMIENTO. 261-5090361

Departamentos
Guaymallén

CUADRA Urquiza. Presidencial, complejos, 2 dormitorios en pozo. Terminados. u$s 50.000/ 60.000. MANCINI (Maat.559). 261-5090361

INVERSIONISTAS ARGENTINOS. Radicados Exterior. "APROVECHEN BLANQUEO CAPITALES". INMOBILIARIA MANCINI. Ofrece CONCRETAR Inversiones INMUEBLES. ASESORAMIENTO. 261-5090361

Lotes
Capital

ALTO Mendoza Maristas 980/500 m2. 20 m2 de FRENTE. IDEAL INVERSIONISTAS Permutaria
Telefono 2614706112. DUEÑO

Lotes
Guaymallén

ADYACENCIA Notti. Calle Ecuador/ Silvano Rodríguez. Espectacular lote 502 m2. Frente 11 mts. (incluye casa chica). Trifásica. Todos servicios instalados. Ideal Emprendedores. (Mat.473) 261- 5066328

DESCUBRI TU FUTURO... NUEVO HOGAR EN CORRALITOS– LOTEO PRIVADO. 'ROSA MOSQUETA',-DUEÑO DIRECTO. Terrenos 380/.500 m2. (Vigilancia 24.Horas- 80 cámaras- acceso biométrico). ESCRITURA INMEDIATA. Contáctanos..... -Más información. (261-2091904// 261-6913890).

Lotes
Las Heras

25 DE MAYO/ ORTIZ, Extraordinarios 350 m2, (10x35). Oportunidad. Liquido. Acepto vehículo. BAZZOLI (Mat.368). 4304654/ 155090418.

Fincas/ Propiedades rurales

TUPUNGATO/ Gualtallary- 10has. Espaldero/ Viña Malbec- Derecho riego. frente ruta. u$s45.000 p/hectárea (Mat.1260) 261- 5163390

Locales Comerciales

3 Locales (LOS 3 ALQUILADOS) Sobre calle San Lorenzo. Planta Baja. 36 m2 c/u y Planta Alta 36 m2 c/u. Pequeño patio c/u. EXCELENTE RENTA. VENDO URGENTE. BAZZOLI (Mat.368). 155-090418.

CALLE SALTA/ BUENOS AIRES. 80m2 planta baja. Total 120. Baños. Alquilado. Ubicadisimo. Oportunidad..!! BAZZOLI (Mat.368). 4304654/ 155090418.

EXCELENTE LOCAL SOBRE SAN MARTÍN y Godoy Cruz, 75mts planta baja y 75mts planta alta. Excelente oportunidad. (Buena renta) BAZZOLI (Mat.368). 4304654/ 155-090418.

EXTRAORDINARIO local sobre San Martin casi Catamarca único 90 m2 -ALQUILADO. VENDO BAZZOLI (Mat.368). 155-090418.

LAVALLE casi San Martín. Extraordinarios 510 m2, 2 locales en 1. Alquilado. BAZZOLI (Mat.368). 155-090418.

Alquiler Casas
Capital

AMPLIA CASA a compartir con una persona. Habitación individual. 4ta sección. Con garage. 261- 6300670.

DALVIAN, una planta, 3 dormitorios, suite, calefacción, aire, jardín, U$S750.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

PATRICIAS MENDOCINAS/ Rivadavia. Amplio. Living Comedor, 4 dormitorios, 4 baños. Jardin. Quincho. Piscina. Garaje. $900.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

Alquiler Casas
Godoy Cruz

GODOY CRUZ, VILLA
HIPÓDROMO; 2 dormitorios, cocina comedor, living comedor, patio. 156596718/ 4326036. Comercio.

CERCA PLAZA. 3/ 4
DORMITORIOS, 2 baños, living- comedor, cochera doble, patio, jardines, churrasquera, deposito. 156596718/ 4326036. Comercio.

PASO DE LOS ANDES. 2 dormitorios, patio techado. Vivienda/Comercio. 400.000. ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

Alquiler Casas
Luján de Cuyo

TERRUÑOS de ARAOZ. 3 dormitorios, suite, sala de estudio, cochera, pileta. Jose Luis Ropero MAT. 2816 Telefono 2612209152

VIAMONTE. 3 dormitorios, suite, parquizado, amplio, luminoso. Jose Luis Ropero. Mat.2816. 2612209152

Alquiler Dpto.
Capital

AVENIDA España/ Montevideo. Monoambiente, kitchenette, baño, placares, luminarias. Impecable. 200.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

AVENIDA Las Heras/ España, P.B. 2 dormitorios, Living, Cocina,Patio. 350.000. ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

DUEÑO Alquila; monoambiente frontal de 30mts2 en perfecto estado, cuenta con un ambiente principal con placar, kitchenette, heladera bajo mesada baño completo. Aire acondicionado, Seguridad las 24hs. El edificio cuenta con lavandería y terraza con churrasquera. Valor expensas $47000. Ubicado en España 744 Ciudad. 2615594437

PUERTAS España, Amoblado, 2 dormitorios. Cochera. Piscina. Gimnasio. SUM. 450.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

Alquiler Dpto.
Godoy Cruz

COVIMET Azul, cuadra Sarmiento, frontal, Ideal inversores. Alquilado, 3 dormitorios, GRAN OPORTUNIDAD (u$s22.800). MANCINI 261- 5090361.

Alquiler Dpto.
Guaymallén

MONO AMBIENTE,
CERCA Cóndor, lateral, impecable, patio, terraza, ascensor, posible cochera. Ubicadísimo 156596718/ 4326036. Comercio.

Alquiler Dpto.
Luján de Cuyo

CARRODILLA/ CORTEZ. EXCELENTES 4 DEPTOS. 1ER/ 2DO PISO. 2 dormitorios. Living, cocina. Terraza-Churrasquera, COCHERA, ESTRENAR, Canon $350.000. BAZZOLI (Mat.368). 4304654..... 155-090418..... 261-6824912.

Ventas Negocios

HOTEL 22 HABITACIONES. Con baño privado a reciclar. OPORTUNIDAD VENDO BAZZOLI (Mat.368). 155-090418.

Automotores

Camionetas
Ford

ECOSPORT 1.6 SE, 2016. nunca gas. Impecable. Cubiertas Michelin. 113.000 km. $15.500.000 NO permutas. 261-5163390

Artículos

Empleos

Pedidos
Domésticos

EMPLEADA DOMESTICA, mayor de 40 años. Para la zona de Lulunta. Enviar CV al wsp: 2615718795.

NECESITO SEÑORA
RESPONSABLE con Referencias/ Cuidado Sra en silla de ruedas. 2 veces semanal. 261-3902457.

Pedidos
Varios

ABOGADO. DESPIDOS.- RECLAME SUS INDEMNIZACIONES/ Suspensiones.-TRABAJO EN NEGRO.- Violencia Laboral.CONSULTAS Y TELEGRAMAS:.SIN CARGO-.– ESTUDIO JURIDICO ESPECIALIZADO–..WhatsApp..... 261-5131847.

ABOGADO: Trabajo en Negro, Maltrato, ART Accidentes, Despidos, Enfermedades,y Acciones Penales- Telegramas.- Conciliación y Juicio. 261- 6323857-WhatsApp

AVON invita a sumarte a nuestro equipo de ventas Ciudad. Obtendrás Ganancias, Premios. Contactame: 156068986.

AYUDANTE de Herrería con experiencia comprobable horario completo lunes a viernes de:9:00-18:00 enviar currículum empleos@fisimpresiones.com.ar

BARISTA Solicito con Experiencia y Buena Presencia mayor de 30 años para importante local en Plaza Godoy Cruz. Excelente pago. Full time. Presentarse en Rivadavia 585, Godoy Cruz

BUSCAMOS CAJERA
CON experiencia (excluyente) zona Guaymallén, Maipú, Dorrego y Godoy Cruz. Enviar CV 261-2158725

BUSCAMOS CORTA-
DORES de carne con experiencia. Enviar CV al whatsapp: 2613380022

CHOFER de taxi con buena presencia. Presentarse en Chenaut 3214 4ta Sección

DISEÑADOR/A con experiencia en ventas de muebles en general y muebles de cocina, placares y vestidores. Enviar CV al Whatsapp 2614544518

EMPRESA DEDICADA
A la producción y empaque de frutas se encuentra en la búsqueda de encargado/a de recursos humanos 1 años en el área. Con formación académica en Recursos Humanos, Psc, Administración de Empresas, o carreras afines .Edad 20 a 40 años. Con habilidades de comunicación, empatía y trabajo en equipo. Disponibilidad Full-Time .Interesados enviar CV a:
capitalhumano@guizzofrutas.com, Asunto: Encargado de RRHH

EMPRESA DEDICADA
A la producción y empaque de frutas se encuentra en la búsqueda de responsable de stock y despacho en cámara frigorífica .Formación académica: estudiante avanzado o egresado en Logística o carrera a fines. Las principales tareas a desempeñar serán: supervisión de despacho, ejecución en tiempo y forma el plan de carga. Edad 25 a 40 años. Con habilidades de comunicación, empatía y trabajo en equipo. Disponibilidad Full-Time. Interesados enviar CV a:
capitalhumano@guizzofrutas.com, Asunto: CAMARA

EMPRESA DEDICADA
A la producción y empaque de frutas se encuentra en la búsqueda de TÉCNICO EN MANTENIMIENTO, con conocimiento en máquinas industriales, soldaduras y arreglos generales. Experiencia 1 año. Edad 25 a 40 años . Disponibilidad Full-time. Interesados enviar CV a:
capitalhumano@guizzofrutas.com, Asunto: Mantenimiento.

EMPRESA NECESITA:
1º) Chofer de Batea Categoría E-1
2º) Maquinista con experiencia
Cláusula excluyente: residir en Luján de Cuyo o Alrededores de Carrodilla
Enviar C.V. a:
busquedalaboral.ecur@gmail.com

ING... AGRONOMO PARA FRUTAS de carozo. Encargado finca. Tractorista. Clarkista. Obrero Gral. Experiencia y referencias, para Zona Rural de San Martín. Entregar CV en Almirante. Brown 401, San Martín. Email: administracion@spofrut.com

LAVADOR CON EXPE-
RIENCIA. Presentarse en Carril Godoy Cruz 5438 Villa Nueva. cerca Purísima. Lavadero Peter

MECANICO- CON- EXPERIENCIA, SE necesita para taller mecánico integral. Interesados comunicarse Ce.: 2613744621

NECESITO Chofer de taxi con carnet profesional 2613533908

NECESITO CHÓFER
DE taxis con experiencia comprobable para Logan okm. Solo mensaje WhatsApp 2615024918

NECESITO DELIVERY
LLAMAR al tel.: 4520668

NECESITO EMPLEA-
DO con Experiencia en Lavadero de autos. Belgrano y Monteagudo. Godoy Cruz. 2615065576

NECESITO MAES-
TROS confiteros, pasteleros. Comunicarse por medio de mensajes de whatsapp al telefono: 2615133871

OFICIAL ALBAÑIL, SE
BUSCA, preferentemente con ayudante. Con herramientas. Enviar CV al wsp: 2615718790

OFICIAL CARPINTE-
RO necesito, conocimiento lustrado de muebles. Valoramos conocimiento en soldadura y carnet de conducir. Solo wapp 2612530952

OFICIAL pintor Automotor y medio oficial pintor. Excelentes condiciones de trabajo y clima laboral. Presentarse Chenaut 3214.4ta.Sección

OPERARIO/A Ó
APRENDIZ para maquina de bordar. Presentarse: lunes a viernes, 9:00 a 12:00. 9 julio 1873, Ciudad.

PANADERÍA TRIGAL
NECESITA: señorita atención público CON EXPERIENCIA. Presentar C.V: Adolfo Calle 827, Dorrego .

PIZZERO/ PLANCHE-
RO. Cocinero. Pago diario $ 15.000. Experiencia. Estación Palero Godoy Cruz. C.V. a:
2612706910

SE NECESITA AYU-
DANTE para fábrica de panificado, turno mañana. Horneador, turno tarde, responsable, proactivo, disponibilidad horaria full-time. Enviar CV al WhatsApp: 2613016804.

SE NECESITA CARNI-
CERO para Atención al Público con experiencia, buena presencia y sobre todo RESPONSABLE. Enviar CV al celular: 2612399645 ó presentarlo en calle La Totora 4729, El Algarrobal, Las Heras, Mza.

SE Solicita Vigiladores con REPRIV. Para Gran Mendoza Enviar Curriculum A: vigilanciamendoza1@gmail.com.

TAPICERO Oficial y Medio Oficial con experiencia necesita importante fabrica de livings. Enviar CV: 261-4544518

TECNICO INSTALA-
DOR automotriz: alarma- stereos- cierres centralizados- sensores de estacionamiento. Necesito, con experiencia y disponibilidad horaria. 2612799960.

VENDEDOR/A CON EXPERIENCIA. Venta por catálogo a Comercios, sistema Pago DIA A DIA .Sueldo básico $400.000 +Comisiones +Premios. Mayores de 30años/ Buena presencia/ De lunes a viernes. Enviar CV al WhatsApp 261- 7157057

VENDEDOR de muebles necesita importante mueblería para Venta de salon. Enviar CV al WhatsApp 2614544518

Ofrecidos
Domésticos

SEÑORA Responsable, Predispuesta, buena presencia se ofrece. Cuidado en Clinicas/ Hospitales/ Domicilios. Disponibilidad horaria. 261-6484114

SE Ofrece Señora sola, sin problemas de horarios, para cuidar personas mayores. Con referencias. (261-3383887).

Educacionales

Laboral

La Facultad de Artes y Diseño de la Universidad Nacional Cuyo convoca a Concurso de títulos, antecedentes y oposición, para proveer con carácter efectivo de UN (1) cargo de Profesor Titular con dedicación simple, para el dictado del espacio curricular "Tecnología I Software perteneciente a las Carreras de Diseño Gráfico. En los términos de la Ord. 23/10 C.S. y su modificatoria 39/10 C.S.; convocado por Resolución 170/2024 C.D. y sus actuaciones obran en el Expediente 31341/2024
Período de Inscripción: 02 al 30 de octubre de 2024 de forma VIRTUAL. La documentación solicitada deberá remitirse a la dirección electrónica: tramiteselectronicos@fad.uncu.edu.ar
La misma debe estar contenida en no más de TRES (3) archivos adjuntos (en formato PDF con una capacidad máxima de 9MB cada uno): Formulario de inscripción (incorporado en la página de la Facultad)- Currículum Vitae que incluya copia del D.N.I., Carpeta de probanzas y Propuesta docente (plan de actividades)
Deberá consignarse en el "Asunto" del correo: número de Resolución de convocatoria o cargo y cátedra al que se presenta.
Vista de los antecedentes presentados por el/los postulantes: solo presencial, los días 31 de octubre al 06 de noviembre de 2024 en Dirección de Personal-Dpto. Concursos- planta baja Edificio de Gobierno en horario de 09 a 12 hs.
Informes: diseno@fad.uncu.edu.ar

La Facultad de Artes y Diseño de la Universidad Nacional Cuyo convoca a Concurso de títulos, antecedentes y oposición, para proveer con carácter interino de UN (1) cargo de Profesor Titular con dedicación simple, para el dictado de las asignaturas "Instrumento Percusión A y B del CIEMU e Instrumento Percusión I a IV" que se dictan en la Carrera de Licenciatura en Música Popular de esta Facultad. En los términos de la Ord. 01/20 C.D. y su modificatoria Ord.06/2023 C.D.; convocado por Resolución 171/2024 C.D. y sus actuaciones obran en el Expediente 16651/2024
Período de Inscripción: 01-02 y 03 de octubre de 2024 de forma VIRTUAL. La documentación solicitada deberá remitirse a la dirección electrónica: tramiteselectronicos@fad.uncu.edu.ar
La misma debe estar contenida en no más de TRES (3) archivos adjuntos (en formato PDF con una capacidad máxima de 9MB cada uno): Formulario de inscripción (incorporado en la página de la Facultad)- Currículum Vitae que incluya copia del D.N.I., Carpeta de probanzas y Propuesta Docente.
Deberá consignarse en el "Asunto" del correo: número de Resolución de convocatoria o cargo y cátedra al que se presenta.
Vista de los antecedentes presentados por el/los postulantes: solo presencial, los días 04-07 y 08 de octubre en Dirección de Personal-Dpto. Concursos- planta baja Edificio de Gobierno en horario de 09 a 12 hs.
Informes: musica@fad.uncu.edu.ar

Las Autoridades del Instituto de Formación Docente y Técnico 9-002 'Tomás Godoy Cruz' sito en calle Mitre y Montevideo (entrada por Montevideo) convocan el día 23 de setiembre de 2024, a cubrir Suplencias de las Unidades Curriculares, según órdenes de mérito 2024 aprobados por el HDC, que a continuación se detallan: PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL: A las 11:00 horas: 6 HS de Literatura y su Didáctica de 3º Año Comisión 1°. Suplente Art.44, Anual, Horario de Cursado: Martes de 20.30 a 22.30 hs. PROFESORADO DE FÍSICA: A las 11.10 horas: 6 HS de Práctica Profesional Docente II de 2° Año Comisión 1°. Suplente a Término, Anual, Horario de Cursado: Martes de 20.30 a 22.30hs. PROFESORADO DE EDUCACION INICIAL: A las 11:20 horas: 04 hs. de Prácticas Lingüística en el Nivel Inicial de 2º Año 2º Comisión, Suplente Art. 38º, horario de cursado: Martes de 14:10 a 16:10 hs. PROFESORADO DE EDUCACION INICIAL: A las 11:30 horas: 04 hs. de Prácticas Lingüística en el Nivel Inicial de 2º Año 3º Comisión, Suplente Art. 38º, horario de cursado: Miércoles de 08:40 a 10:40 hs. Deberán presentar: Declaración Jurada de cargos/horas según Ley 6929 y Decreto Reglamentario Nº 285 sin incompatibilidades Fotocopia del D. N. I. Fotocopia del CUIL Fotocopia del Título o analíticos. Certificado de aptitud psico- física otorgado por Salud Laboral de la DGE. Constancia de último voto. Certificado de Buena Conducta

Legales

Sucesorios

EDICTO. Juzgado en lo Civil de San Martín, Autos N° 6176 **MUCHUT GUSTAVO RAUL P/ SUCESIÓN**, cita herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Gustavo Raúl Muchut D.N.I. N° 27.496.762 para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos.
26/09/C.SM/26/09/2024.

EDICTO. Primer Juzgado de Gestión Judicial Asociada en lo Civil Comercial y Minas Tercera Circunscripción Judicial, Autos N° 5312 caratulados **CONTRERA FLORENCIA Y CONTRERAS ROSAS P/ SUCESIÓN**, cita a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Florencia Contrera y Rosas Contreras, para que lo acrediten dentro del plazo de treinta días corridos.
26/09/C.SM/26/09/2024.

EDICTO. Primer Juzgado de Gestión Judicial Asociada en lo Civil Comercial y Minas Tercera Circunscripción Judicial, Autos N° 4796 caratulados **TORRES RUFINA Y GODOY CAMILO P/ SUCESIÓN**, cita a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Rufina Torres y Camilo Godoy, para que lo acrediten dentro del plazo de treinta días corridos.
26/09/C.SM/26/09/2024.

EDICTO
Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **HERRERA PEDRO MIGUEL** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE
Director Gerente Siniestro 1242203
20-09/412374/26-09

EDICTO
Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **GUATELLI ROSA BLANCA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE
Director Gerente Siniestro. 1242205
20-09/412376/26-09

EDICTO
Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **ZAMORA ADELA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242206
20-09/412377/26-09

EDICTO
Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **CUZZOCREA MABEL ANGELICA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242209
20-09/412380/26-09

EDICTO
Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **AGUERO JUAN CARLOS** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242193
20-09/412381/26-09

EDICTO
Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **GOMEZ DORA RAQUEL** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242195
20-09/412382/26-09

EDICTO
Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10)Días a beneficiarios de **JOFRE MARIA CRISTINA DEL CARMEN** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242196
20-09/412383/26-09

EDICTO
Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **JOSEFINA Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242198**
20-09/412385/26-09

EDICTO
Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **CORIA ELENA MABEL** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242200
20-09/412387/26-09

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **SOTO PATRICIA VERONICA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242210
25-09/412537/02-10

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **NAVEA CARLOS** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242211
25-09/412538/02-10

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **MIRANDA PEDRO JUAN** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242212
25-09/412539/02-10

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **BARKUDI CARMEN SUSANA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242213
25-09/412540/02-10

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **RIVAS JUAN LAUREANO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242214
25-09/412541/02-10

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **MANSILLA NIDIA ELIZABETH** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242215
25-09/412542/02-10

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **LUCERO CELUSTIANO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242216
25-09/412543/02-10

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **VARGAS OSCAR ENZO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242218
25-09/412545/02-10

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **AMPUERO ANGEL ALFREDO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242219
25-09/412546/02-10

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **TEJEDA ELADIA ROSA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242220
25-09/412547/02-10

EDICTO
Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **GONZALEZ CARLOS WALTER** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242204
20-09/412375/26-09

PUMANDES S.A.

NOTIFICA - CONVOCA - EMPLAZA

Por este único medio a su Personal de Temporada de tareas de desbrote y levantada de alambre en viña y desbrote en nogal, deberá manifestar su voluntad de trabajar o no la temporada 2024, en forma personal o por escrito en el domicilio, sito en Av. Mitre 870, piso 5, oficina 1, ciudad de Mendoza, Mendoza, munidos con DNI, de Lunes a Viernes en horario de 8:30 a 12:30 y de 14:00 a 16:00 hs y dentro de los 5 días posteriores al día de la publicación del presente, se informa que la temporada se iniciará aproximadamente el día 28 de Octubre de 2024.- La no presentación en término se considera abandono de trabajo y concluido el vínculo laboral por su exclusiva decisión y responsabilidad, conforme a lo dispuesto en el art 244 L.C.T.

EDICTO
Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **MIGUEL MABEL HILARIA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242207
20-09/412378/26-09

EDICTO
Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **ARDIZZONE VIVIANA TERESA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242208
20-09/412379/26-09

EDICTO
Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **ROMERO IRRIBARRA ALEJO GABRIEL** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1242197
20-09/412384/26-09

EDICTO
Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **SIMONI ARNOLD RUBEN** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242199
20-09/412386/26-09

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **GUERRERO JUAN CARLOS** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242217
25-09/412544/02-10

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **CRISTOFORI RODOLFO ANTONIO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242221
25-09/412548/02-10

EDICTO El TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA TERCERO en autos N°314.418, caratulados: **"AGUILAR EDITH ELIZABETH c/FOURCADE CESAR AUGUSTO p/Prescripción adquisitiva"**, hace saber a los posibles interesados, la existencia del presente juicio en el que se pretende usucapir el inmueble ubicado en calle Juan Serú N° 1923, B° Bacigalupo, Buena Nueva, Guaymallén, Mendoza. Firmado Dra. ANA CAROLINA DI PIETRO- Juez
26-09/275961/09-10A

EDICTO Esta Caja de Seguro Mutual del Gobierno de Mendoza cita a los beneficiarios de los siniestros que se detallan a continuación a concurrir dentro de 15 días hábiles a fin de percibir el saldo existente. Concluido el plazo se procederá a la destrucción del expediente: Siniestro- **Fallecido- Beneficiario1141046 - SELTZER LUIS ALEJANDRO -SELTZER MARCOS AGUSTIN-1141067- AGUIRRE RAMONA CASILDA - PORTALUPI CARLOS ANIBAL-1141071- SANFURGO ELINA- PERRAMON ALFREDO OSVALDO-1141120 - BUSTOS JUSTA- NABALLES LUIS ENRIQUE-1141196- JAIME JOSE SIXTO- JAIME JOSE RAMON-1141204- VIÑUELA FRANCISCO MIGUEL - VIÑUELA NIDIA MATILDE-1141247- MASTRANGELO BERTA LEONOR- TOVAR MANUEL-1141291- REDONDO MARIO ESTEBAN- REDONDO WALTER VICENTE-1141361- ORTIZ NELIDA AMBROSIA- ADDAMO OSCAR HORACIO-1141371- CASTRO MANUEL- CASTRO HUGO MANUEL-1141432- SOTO ESMERALDO- SOTO ROSARIO MARCELA-2141038- CUELLO PAULINA ANTONIA- AVEIRO ANICETO HUMBERTO-1191014- VALLES JUANA BENIGNA- RAMIREZ OSCAR ALBERTO-1191049- TEJADA MARIA BEATRIZ- GODOY PABLO MARTIN-1191146- MIRANDA SEGUNDO MIGUEL- MIRANDA EUSEBIO DANIEL-1191146- MIRANDA SEGUNDO MIGUEL- MIRANDA HORACIO DAVID-1191329- MUÑOZ ALFREDO FRANCISCO-2191001- ARAYA MEDELIS HERACLIA- HOLGADO CARLOS WALTER**
25-09/412460/01-10

EDICTO JUEZ 4°TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADO, EXPTE. N°418.914 **"AMAR MONTENEGRO ALICIA P/SUCESIÓN"** cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por la causante Sra.Alicia Amar Montenegro con DNI: 93.958.134,que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales,.PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal. Fdo. Dr.Mariano Gabriel Urrutia-Juez
26-09/412525/26-09

EDICTO JUEZ 4° TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADO, EXPTE. N°418.956 **"PEDOT MARIA DEL CARMEN Y CASTRO ENRIQUE ALBERTO P/SUCESIÓN"** cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por los causantes Sra.Maria del Carmen Pedot con DNI:10.655.393 y Sr.Enrique Alberto Castro DNI:7.617.902 que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal. Fdo. Dra.Érica Deblasi-Juez.-
26-09/412532/26-09

EDICTO JUEZ 4°TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADO, EXPTE. N°419.037 **"CAROFF DOMINGA NORMA P/SUCESIÓN"** cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por la causante Sra.Dominga Norma Caroff con DNI: 10.205.586, que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales,PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal. Fdo.-Dra.Maria Luz Coussirat.-
26-09/41252626-09

EDICTO Juez integrante del Tribunal de Gestión Judicial Asociada en lo Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial en los autos N°5561 caratulados: **"AZCURRA O ASCURRA ENRIQUE P/SUCESION"** cita y emplaza a herederos y acreedores de:.AZCURRA O ASCURRA ENRIQUE,.con DNI:10143863, a presentarse dentro del plazo de 30 días corridos a acreditar su situación en legal forma debiendo acompañar a tal fin los instrumentos que hagan a su derecho.-Fdo.: Dra.María Violeta Derimais.
26-09/412527/26-09

EDICTO Juez integrante del Tribunal de Gestión Judicial Asociada en lo Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial en los autos N°6218 caratulados: **"LOPEZ BLANCA GEORGINA P/SUCESION"**, cita y emplaza a herederos y acreedores de:LOPEZ BLANCA GEORGINA, con DNI 8365896, a presentarse dentro del plazo de 30 días corridos a acreditar su situación en legal forma debiendo acompañar a tal fin los instrumentos que hagan a su derecho. Fdo.:Dr.JORGE ANDRES CORRADINI
26-09/412528/26-09

EDICTO Juez Tribunal de Gestión Judicial Asociada en lo Civil, Comercial y Minas de Tunuyán. Autos Nº2848 **GATTO MAZOLA JOSE ALBERTO P/SUCESION** cita y emplaza a herederos y acreedores del cuasante Sr. José Alberto Gatto Mazola, DNI M.Nº6872692, a los efectos de comparecer y acreditar su derecho en el plazo de Treinta (30) días.
26-09/412536/26-09

EDICTO TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA N°3,cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho respecto de los bienes dejados por el causante Sr.SALVUCCI PEDRO RAUL,con L.E.N°8513149 haciéndoles saber que deben presentarse ante el Tribunal(sito en Avenida España 480 Ciudad de Mendoza) acompañando los elementos que permitan acreditar su derecho dentro de los treinta(30) días CORRIDOS a partir de la presente publicación.Expediente N°86309 **"SALVUCCI, PEDRO RAUL P/SUCESIÓN".**
18-09/412301/30-09A

Remates

EDICTO.SILVIA ANDREA LEGRAND,Martillero 2664,Fader 104,GODOY CRUZ,MENDOZA. ORDEN: SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA,Autos N°264.398,**CHARCOS JORGE OMAR C/COOPERATIVA DE VIVIENDA Y URBANIZACION MARIANO MORENO P/ESCRITURACION**.REMATARÁ OCTUBRE UNO (01) de 2.024,-A LAS DIEZ Y TREINTA HORAS,-SALA DE SUBASTAS JUDICIALES,SAN MARTÍN322, PLANTA BAJA,CIUDAD,-A VIVA VOS- UN INMUEBLE, propiedad de la demandada, ubicado en: DR.MORENO 1805, PLANTA BAJA, DEPTO.08, SECTOR.F, LAS HERAS,MENDOZA. SUPERFICIE CUBIERTA TOTAL 88,01m2., según título que se encuentra agregado en autos.Límites y medidas perimetrales: según constancias de autos,donde podrán consultarse.INSCRIPCIONES: ATM Administración Tributaria Mendoza: PADRON TERRITORIAL: N°03-49081-0.NOMENCLATURA CATASTRAL: 03080200220000190000081, REGISTRO PUBLICO Y ARCHIVO JUDICIAL:Matrícula N°335.161 de Folio Real.-MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS:PADRON MUNICIPAL: 034825. DPV: Dirección Provincial de Vialidad: Exento: AGUAS MENDOCINAS CUENTA N°073-0108103-008-2 .DEUDAS: RENTAS: IMPUESTO INMOBILIARIO: $50.996,98 al 01/08/2024, MUNICIPALIDAD :TASAS POR SERVICIOS A LA PROPIEDAD RAIZ. $312.397,49 al12/08/2024. AGUAS Y SANEAMIENTOS MENDOCINOS: $1.264.757,00 al 12/08/2024; EXPENSAS DEL CONSORCIO COMPLEJO HABITACIONAL LAS HERAS: $135.014,80 al 13/08/2024.GRAVAMENES: HIPOTECA POR SUSTITUCIÓN.a favor del INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA.por $57.000 del 02/09/2009;EMBARGO DEFINITIVO en autos N°252.407,y su acumulado 251.814 del 04/03/2020 originarios del 3°TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL por $792.498,30; Embargo.EN AUTOS 161.665 RUIZ ZAPATA GONZALO JAVIER Y OT.EN J: N°157.969 c/COOPERATIVA DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN MARIANO MORENO LTDA. P/EJEC.DE HONORARIOS" del 07/05/2021, originarios de la 6°CAMARA LABORAL, por $460.000,00; Embargo de los presentes autos $ 322.000,00 del 13/12/2021, Embargo por ampliación en autos N°89.133 en J:2987 GRASSO HUMBERTO ANTONIO C/COOPERATIVA DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN MARIANO MORENO P/D y P. P/EJEC. SENTENCIA," DEL 02/09/2023 originarios del TERCER JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL, por $10.689.764,00.-MEJORAS:Entrada cerrada por puerta de rejas, ingreso a espacios comunes pasillos y jardines.La unidad identificada con F.08, cuenta con living-comedor con puerta de ingreso y dos grandes ventanas, cocina con otra puerta de ingreso alacena y bajo mesada de melamina y mesada de acero inoxidable.Por pasillo de distribución que conduce a tres dormitorios con placares.Baño completo (inodoro, bidet,lavamanos y habitáculo para ducha).Los pisos de todo el inmueble baldosas calcáreas.Techos de losa revestidos en yeso, carpintería metálica y puertas interiores de placas. Servicios Agua, luz y gas envasado.El inmueble se encuentra habitado por la Sra.YUDITH DEL CARMEN ACARDI y su Cónyuge Sr.RAMON SALVADOR GALLARDO,en carácter de poseedores..-AVALUO FISCAL2.024:$2.249.159,00.-BASE DEL REMATE: $15.000.000,00; y el incremento mínimo para las eventuales posturas la suma de $100.000,00 desde donde partirá la primeraofertaalmejorpostor.-Comprador abonará actosubasta dinero efectivo.10%seña, 3%comisión y4,5%impuestofiscal a cargo del Adquirente,saldo a la aprobación.Se hace saber a los posibles interesados que en ningún caso se admitirá la compra en comisión (Art.268 del C.P.C.C.Yt).Se deja constancia que el inmueble a subastarse reconoce deudas y gravámenes que dan cuenta los informes respectivos agregados en autos. Se hace saber que se encontrará a cargo del adquirente los gastos de Plano de mensura, certificado catastral y otros necesarios para la inscripción del inmueble a su nombre.No se admitirán reclamos o cuestiónalgunapor defectos en el presente una vez realizada la subasta.Informes Secretaría del Juzgado o Marti llera:2616798071,legrandsilvia@yahoo.com.ar
16-09/275910/26-09A

EDICTO DE REMATE. Orlando Nicolás Feudale, Martillero, Matrícula 2751, Orden Tercer Juzgado de Procesos Concursales, Mendoza, en autos Nº 1019795, caratulados **GRIMALT CAROLINA DANIELA P/ QUIEBRA IND.**, rematará día 15 de octubre de 2024, a las 10:30 hs., para la subasta en sobre cerrado del bien mueble máquina eléctrica de peluches "CUPCAKES-TONG LI ANIMATION", en el estado material en que se encuentra, la que tendrá lugar en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle San Martín 322, Ciudad, Mendoza; y se realizará conforme al procedimiento previsto en el art. 277 del CPCCT y a los lineamientos determinados por las Acordadas nº 19.863 del 8/11/2.006 y N° 22.070 del 30/06/2.009 y Resolución de Presidencia N° 20.565 del 20/11/2.006 de la Suprema Corte de Justicia para subastas en sobre cerrado. Las OFERTAS deberán presentarse con los requisitos y en los formularios exigidos por el reglamento citado, los que se encuentran disponibles en el Tribunal y en la página web del Poder Judicial http://www2.jus.mendoza.gov.ar/subastas/in dex.htm; y serán recepcionadas en la Secretaría del Juzgado hasta las 10:30 hs. del día 10 de octubre de 2024. Los oferentes deberán acompañar el 10% de la base en garantía de la propuesta mediante depósito judicial en el Banco de la Nación Argentina - Suc. Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos, adentro del sobre y entregarlo cerrado, (art. 277 ap. I) CPCCT). Datos: (N° de cuenta 9934583205; CBU: 0110606650099345832059; Código Juzgado: 52073440030; CUIT cuenta: 70270738158). Rematará en el estado que se encuentra el siguiente bien propiedad de la fallida Grimalt Carolina Daniela CUIT N° 27-23980940-0. Una máquina eléctrica de peluches "CUPCAKES- TONG LI ANIMATION" con la base de pesos cuatrocientos cincuenta mil ($450.000). Quien resulte adquirente deberá pagar el precio total de compra, el 10% por la comisión del Martillero y el 1,5% por impuesto fiscal (art. 276 CPCCT). Se aclara que los compradores deberán hacerse cargo de todos los gastos de retiro y traslado de los bienes. Disponer que el oferente que no se encuentre presente en el acto de apertura de sobres o que de algún otro modo retire su oferta, perderá a favor de la quiebra la suma depositada como señal o arras (art. 1059 CCC). No se admitirá la compra en comisión, ni la cesión de los derechos del adquirente (arts. 46 y 268 ap. I) CPCCT). No admitiéndose reclamo posterior subasta por falta, fallas y/o defectos de la misma. Exhibición: solicitar cita al Martillero. Informes: Secretaría actuante, o domicilio del Martillero, Hipólito Bouchard 1225 de Ciudad de Gral. San Martín, Mendoza. Teléfono: 0263 15476390.
25/09/C.SM/26/09.

EDICTO VICTOR ADALBERTO BELARDE, Martillero Públicо, Mat.1681 rematará orden Tribunal de Gestión Asociada de Paz Primero, autos 182020 Carat. **SANCHEZ, VICTOR HUGO contra AVILA, HECTOR Y OTROS por DAÑOS Y PERJUICIOS** DÍA DIEZ DE OCTUBRE DE 2024 A LAS NUEVE Y TREINTA HORAS en Oficina de Subastas del Poder Judicial, Planta Baja San Martín 322 , bien propiedad del demandado HECTOR AVILA , DNI 6.869.500, inscripto en el Registro de la Propiedad raíz al Nro. 15413- fojas 438- Tomo 103 de Guaymallén, hoy Matrícula 0400588011 con una superficie de 360 mts2 según Plano y 368,55 mts2 según Título ,ubicado Lugar denominado Barrio Ruiz Villanueva Lote 3 Mzana K en calle La Pampa 3999 Villa Nueva Guaymallén, con base de venta de PESOS DOS MILLONES CUARENTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES ($2.040.863) con incrementos mínimos de TRESCIENTOS MIL ($300.000) entre posturas (art. 264 Inc. III del CPCCyT) y mediante la modalidad "A VIVA VOZ" conforme lo normado por el art. 275 del CPCCyT . INSCRIPCIONES Y DEUDAS: EDEMSA (NIC 2576078) al 29/07/2024 $ 1.630.151,15 corresponde a un acumulado de 18 facturas, más la suma de PESOS SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE con 24/100 ($ 76.439,24) con vto.14/08/2024 todo según detalle de Id Factura: 2576078-191. AYSAM Cuenta N.º 059-0065602-000-5 $ 1.301.448,87 correspondiente a los períodos02/2012 al 03/2024 con Acción Judicial con Apremio El presente informe no incluye costas judiciales ni honorarios, los cuales deberán ser regularizados ante el Recaudador Fiscal correspondiente. Hasta tanto no se regularice costas y honorarios, la cuenta permanecerá en gestión judicial. MUNICIPALIDAD DE GUAYMALLÉN: Padrón 21.370 Total PESOS QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL CIENTO UNO con 42/100 correspondiendo Total Capital: $ 151.603,01 Total, Apremio $ 245.437,98 Total Recargo $ 166.060,43 = Total General $ 563.101,42 Según detalle al 02/08/2024 correspondiendo a períodos desde 2009/06 a 2024/04. ATM Padrón Territorial 04-202909 Impuesto Inmobiliario: Deuda sin regularizar por ($ 17.255,83) al 02/08/2024 A LA FECHA, DEVENGANDO INTERESES RESARCITORIOS Y/O PUNITO RIOS con más el Impuesto Anual 2024 de PESOS CATORCE MIL TRESCIENTOS CUATRO con 75/100 ($ 14.304,75) con Vtos. 15/08/ 2024 las dos primeras cuotas y con vto.31/08/2024 la Tercer Cuota. Ante Dirección Provincial de Catastro se registra Nomenclatura correspondiente al inmueble a subastar corresponde a 04-06-02- 0007- 000003-0000-8. Gravámenes: Estos autos embargo $ 120.000 del 10/02/2023 Principales Mejoras y Ocupantes: Sobre el inmueble se levantan dos viviendas humildes. Una cubre una superficie de 58 mts2 construcción declarada en 1998 de construcción tradicional y se ubica en la parte posterior del inmueble. Piso de contrapiso cementico, techo con vigas en pino con machimbre, mortero y aislación membrana asfáltica, una cocina con vigas de rollizo pisos en contrapiso, baño instalado existiendo dos dormitorios, paredes sin revocar vive en esta vivienda el Sr. Ricardo Buenaventura Ávila su señora Georgina Rocha y tres hijos menores. Sobre el frente del inmueble se construye una vivienda mixta (adobe-ladrillo) 141 mts2 construcción de 1970.compuesta por tres dormitorios, cocina comedor, baño instalado, ante baño, techos de rollizos con mortero de cemento y caña con membrana asfáltica, con cielorrasos en lienzo y machimbre, pisos en contrapiso, paredes revocadas, con instalaciones eléctrica y agua embutida, pintura látex en regular estado, garaje con tres vigas metálicas, también con vigas en pino con machimbre y membrana aislante, todo con pisos calcáreos, patio de tierra compartido con la otra vivienda en esta vivienda vive Brian Cesar Villalobos junto con Ivana Elizabeth Ávila y cinco hijos menores. El inmueble posee todos los servicios. Adquirente con cargo de obtener a su costa el Certificado Catastral correspondiente a los efectos de la inscripción del inmueble en el Registro de la Propiedad, (art. 271 Inc. j) del CPCCyT). Se hace saber que en ningún caso se admitirá la compra en comisión, (art. 268 del CPCCyT) Adquirente depositará acto de subasta el 10% de seña, con más el 3% por la comisión del martillero y el 4,5% de impuesto fiscal. Título, gravámenes, constatación e Informes agregados en autos pudiendo consultarse no aceptándose reclamos posteriores a la subasta. Informes Juzgado o Martillero 261-2177-300.-
24/09/108282/04/10/2024

LIGA MENDOCINA DE FUTBOL
CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo establecido en el Art. 22 del Estatuto, convocar a **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**, para el día 29 de OCTUBRE del año 2024, a las 20:00 horas con media hora de tolerancia, acto que se llevará a cabo en la sede de esta Liga, cita en GARIBALDI 83, Segundo Piso, Ciudad de Mendoza, a los fines de tratar el siguiente: **ORDEN DEL DIA:**
1°.- Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
2º - Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
3°.- Reforma del Estatuto, conforme al siguiente proyecto: Se reforman los siguientes artículos: **Art. 10 bis; Art. 11; Art. 19; Art. 25; Art 26; Art. 40; Art. 45; Art. 48; Art. 49; Art. 106° bis** CLAUSULA TRANSITORIA.
MENDOZA, 23 de setiembre de 2024.-

CARBAJAL OSVALDO – CASAS JOSÉ S.H.

NOTIFICA – CONVOCA

En cumplimiento a lo dispuesto por Art. 98 de la ley de contrato de trabajo (Modificado por artículo 67 de la ley Nacional de Empleo) se Notifica – Convoca y Emplaza a todo el **Personal de Temporada de Aconcagua, fecha de inicio Nueva Temporada desde el 01/11/2024**, deberán presentarse con DNI y copia desde el día Martes 01/10/2024 al día Jueves 03/10/2024 de 9 a 13 hs en Terrada 2150 de Mayor Drummond, Lujan de Cuyo, Mendoza. La NO presentación en término se considerará abandono de trabajo y concluido el vínculo laboral con su exclusiva decisión y responsabilidad según articulo 244 LCT.

Convocatorias

Quiebras

EDICTO Primer Juzgado de Procesos Concursales, Primera Circunscripción Judicial, Mendoza, en autos CUIJ: 13-07606775-3(011901-1254721) caratulados **DANIELLI ERICA RUTH P/CONC. CONSUMIDOR (LEY 9001)** en fojas 43 hace saber que: 1)en fecha 10/09/2024 se declaró la apertura del concurso de la persona humana que no realiza actividad económica organizada correspondiente a ERICA RUTH DANIELLI -DNI 21.373.268, CUIL 23-21373268-4, conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT;-2)fecha

para la celebración del acuerdo. 5)Las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el 04/11/2024.-6)Los acreedores podrán presentar oposición al acuerdo hasta el día 18/11/2024.-7)Para la hipótesis en que durante el lapso de negociación no fueran obtenidas las conformidades en las mayorías de ley, establecer el día 26/02/2025 a las ONCE HORAS para que sea celebrada audiencia conciliatoria (art.370 CPCCT),en forma presencial. Fdo. Dra.Gloria E. Cortez-Juez.-

20-09/412367/26-09

Citaciones - Notificaciones

EDICTO-. Autos 274375/ (13-07009359-0), caratulados "RUSETEX SAS P/CANCELACIÓN DE LIBROS SOCIETARIOS **Dra. María Paz Gallardo-Juez del Tribunal de Gestión Judicial Asociada N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza**, conforme lo ordenado a fs. 2, notifica y hace saber a todos los interesados que en los autos 274375/ (13- 07009359-0), caratulados "RUSETEX SAS P/CANCELACIÓN DE LIBROS SOCIETARIOS", originarios de este Tribunal, tramita el pedido de cancelación judicial de libro de registro de acciones y la autorización para la confección de uno nuevo conforme art. 1877 CCyCN de la sociedad RUSETEX SAS, CUIT N° 30-71638558-9. En consecuencia, cita a todos quienes pretendan derechos sobre el libro de Registro de Acciones de la firma RUSETEX SAS, quienes deberán presentarse dentro de los treinta días contados a partir de la última publicación edictal ante el perito contador designado en autos ROXANA PINO, Matrícula N° 4023, documento N° 23709893 con domicilio legal en AV MITRE 660 PISO 1 OF 4 CIUDAD.- AP DR. EDUARDO CASADO SECRETARIO

20/09/158401/26/09/2024

EDICTO.A derechohabientes de.**BORJAS CABAÑEZ**.Cita Municipalidad de Guaymallén.a efectos de tomar conocimiento-TRASLADO DE RESTOS A CREMATORIO LOSANDES MEMORIAL que se encuentran en.Nicho N°171.-Fila 3ºPabellón 48-AD del Cementerio de Guaymallén.Conforme EE.14981/2024 -Of. Defunciones- Planta Baja FDO: Dra Chacón Asesora DAL Municipalidad de Guaymallen.

16-09/275906/26-09A

EDICTO.A derechohabientes de.**MAFALDA ELVA CASAS**.Cita Municipalidad de Guaymallén a efectos de tomar conocimiento-TRASLADO DE RESTOS A CREMATORIO PARQUE DE DESCANSO- que se encuentran en Nicho nº412-Fila.04-Pabellon 46-ad..o del Cementerio de Guaymallen conforme EE15234/2024.-Of. Defunciones-Planta Baja.FDO: Dra.Chacón Asesora DAL Municipalidad de Guaymallen.

16-09/275907/26-09A

EDICTO.El Tercer Juzgado Civil Comercial y Minas sito en calle Paso de Los Andes N°555.de la Ciudad de General Alvear, Mendoza,a cargo del Dr.Lucas A.Río Allaime, secretaría a cargo de la Dra.Corina V.Belramone,cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble, ubicado en Calle Chaperrouge N° 2696 de la Ciudad de General Alvear; constante según Mensura de una superficie: 2.100,00m2, Superficie según Título: 2.100,00m2; inscripción de Dominio del inmueble al N°3.656 Fs.365, Tomo.14 de General Alvear,con padrón de rentas con N°18-02037-0,padrón Municipal NO T,IENE; Nomenclatura catastral con N°18-99-00-0600- 420330-0000-8 de General Alvear, Provincia de Mendoza; para que comparezcan a ejercer sus derechos dentro del plazo de-VEINTE (20) días-y bajo apercibimiento de ley (art.209 inc.II.- a).del CPCCyT;autos N 42.327 caratulados: **"VILLEGAS NIDORIZ MAYRA DANIELA C/LVAREZ NICOLAS P/TÍTULO SUPLETORIO**.Fdo.: Dr. Lucas A.Río Allaime-Juez.-

16-09/275908/26-09A

EDICTO. Municipalidad de Gral. San Martin, Mendoza, Ord.2457/10, cita tres (3) días, a los herederos del fallecido **RAMIREZ, JUAN CARLOS** F.F. 31/01/2020 sepultado en mausoleo cuadro1, S-A N°1 del cementerio de Palmira quien será Trasladado a S-O N°498 del mismo cementerio. De no mediar oposición.

26/09/C.SM/30/09/2024.

EDICTO. Municipalidad de Gral. San Martín, Mendoza,.Ord. 2457/10, cita 3 (tres) días a herederos del fallecido **DAMIAN JORGE CEBALLOS**, fallecido el 19-05-1994, de quién se pretende Exhumación y Traslado Interno de Galería 42, Nicho 1230 a Galería: 54, Nicho: 157, en el Cementerio de Buen Orden, San Martín, Mendoza; de no mediar oposición.

24/09/C.SM/26/09/2024.

EDICTO A Herederos del **DR. CUERVO, CARLOS ALBERTO** cita la CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE MENDOZA, a reclamar derechos provisionales bajo apercibimiento legal. Dr. JUAN JOSE MILLARES. Gerente.-

25/09/108297/01/10/2024

EDICTODra.Graciela B.Simon-Juez. PRIMER TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA- 1RA.CIRCUNSCRICIÓN JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE MENDOZA.AUTOS N°279.613 CARATULADOS.**"ROJAS OSCAR FRANCISCO C/OCCHIUTO CLAUDIO MARTIN P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle.25 de mayo N°764,Loteo Gassull, Ugarteche,Lujan de Cuyo, Provincia de Mendoza, por EDICTOS a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO (5) VECES en forma alterada (art.209 ap II inc.a) CPCCyT.Asimismo, PUBLÍQUESE.en las páginas web del Poder Judicial y del Colegio de Abogados y Procuradores de la Primera Circunscripción, en caso de encontrarse disponibles dichas páginas (art.72 inc.II del CPCCyT).

16-09/275930/26-09

EDICTO El Notario Regularizador actuante, Programa de Regularización Dominial Ley Nacional 24347, Ley Provincial 8475 y Decreto Reglamentario Nº 276/13, Escribana DANIELA LLAVER, Registro 638, en Expediente Administrativo de Secretaría Legal y Técnica de la Gobernación de la Provincia de Mendoza, N° 19-M-2021-60207, caratulado **OGAS FRANCISCO ROBERTO DNI 10736739**, notifica y cita al titular y/o a todos los terceros interesados en la propiedad ubicada en MARTINEZ 525, PANQUEHUA, LAS HERAS, PROVINCIA DE MENDOZA, individualizado en Padrón de Rentas Nº 03-541538 Nomenclatura catastral es 03-07-02-0019-000048-0000-4 inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble Inscripción Matrícula N° 5289, Fs., 449, Tomo 35 de Las Heras, atento haberse iniciado trámite por Regularización Dominial del citado inmueble, en el término de treinta (30) días hábiles a fin de que presente oposición, contados a partir de la última publicación. La oposición debe ser interpuesta por escrito, fundada y por duplicado ante el Notario Regularizador, domicilio en MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS, SITO EN CALLE SAN MIGUEL Y RIVADAVIA, DEPARTAMENTO DE LAS HERAS, PROVINCIA DE MENDOZA.

24/09/2024/c/04/10/2024.

EDICTO EL TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA TERCERO PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN DE MENDOZA, sito en calle Av. España 480, Ciudad, Mendoza, en Autos 316.186, caratulados: **PONCE HECTOR RAMON C/LOPEZ SUSANA ALICIA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**, ha decretado: "Mendoza, 17 de Mayo de 2023... Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en de la Propiedad resulta ser titular dominial del inmueble ubicado en calle WASHINGTON LEMOS 841, LAS HERAS, MENDOZA, Mendoza, por EDICTOS a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO (5) VECES en forma alterada (art. 209 ap II inc.a) CPCCyT."

20-09/412398/02-10A

EDICTO JUEZ- JUZGADO DE PAZ LETRADOS-SEXTO. Autos EXPTE.-N°261074 caratulados **GUZZO ANALIA VERONICA C/ORTEGA MARIA JOSE P/CAMBIARIA"**, notificar por medio de publicaciones edictales a la Sra. María José Ortega, D.N.I N°25.292.493.- A continuación se transcribe la resolución de fs.44:... "Mendoza, 27 de mayo de 2024.I.- Atento a las constancias obrantes en autos, declárese de ignorado domicilio a la Sra. María José Ortega, D.N.I N°25.292.493.- II.- Procédase a notificar las actuaciones obrantes en autos por medio de publicaciones edictales en el BOLETÍN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES (tres veces con dos días de intervalo), de conformidad a lo dispuesto por los arts. 69 y 72 del C.P.C.C.yT. III.- FECHO: Notifíquese al Señor Defensor Oficial en turno a los fines de su toma de intervención, de conformidad a lo dispuesto por el art. 75, última parte. NOTIFÍQUESE. REGÍSTRESE. DRA. NORMA SILVIA LACIAR DE LUQUEZ Juez."; y a fs.10, el Tribunal proveyó: "Mendoza, 12 de junio de 2023 (...) RESUELVO: I.- Por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado a mérito del escrito de ratificación acompañado.- II.- Hacer lugar a la ejecución interpuesta por ANALÍA VERÓNICA GUZZO contra MARÍA JOSÉ ORTEGA FIGUEROA ordenando en consecuencia prosiga el trámite del presente juicio hasta tanto la parte actora se haga íntegro pago de la suma de PESOS NOVECIENTOS VEINTE MIL ($920.000) con más la de PESOS CUATROCIENTOS SESENTA MIL ($460.000) presupuestada provisoriamente para responder a intereses legales correspondientes y costos.- III.- Imponer las costas a la parte demandada vencida de conformidad a lo dispuesto por los arts. 35 y 36 del C.P.C.C.yT.- IV.- Hágase saber al ejecutado que en el plazo de CINCO DÍAS hábiles, podrá articular oposición a la presente, constituyen do domicilio legal, bajo apercibimiento de ley (arts. 74, 75, 234 y 235 del C.P.C.C.yT.).- V.- Regular los honorarios profesionales de los Dres. A GOSTINA MUR y ANA LICIA LUCENTINI en la suma de PESOS DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL ($276.000) en forma conjunta, atento lo preceptuado por los arts. 19 y 31 de la L.A.- NOTIFÍQUESE con los identificadores correspondientes.- MED. Dra. NORMA SILVIA LACIAR DE LUQUEZ - Juez. IDENTIFICADORES MEED: DEMANDA DYEL061836 IDENTIFICADOR PRUEBA ORJSZ61836

26-09/412533/04-10A

EDICTO JUEZ DEL TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA CUARTO -PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN MENDOZA, AUTOS N°151112, CARATULADOS: **BIONDO, HERMELINDA C/PICCIONE GALVEZ, AGUSTIN, PICCIONE GALVEZ H.A,R.Y.I.V.B.E. Y TOSO PICCIONESCAYETANO,C..J. Y E S/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**. CITA Y NOTIFICA a la Sra. MERCEDES SIMI O CIMI, D.N.I.2.386.111 persona de domicilio ignorado, Notifíca el traslado de la demanda y sus ampliaciones de fs.74,107,135,324,454,480 y 510 e informacion sumaria de fs.523.-El Tribunal a fs.74 proveyó:.."Mendoza,.29 de abril de 2011.- Por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado en merito a la ratificación acompañada. Previo a todo acompañe plano de mensura apto para prescripción adquisitiva (art.24, ley 14.159). Por mesa de entradas remítase a la M.E.C.C. agregando a los titulares registrales denunciados como demandados". Fdo.: Dr.Luis Angel Plana Alsinet. Juez.- A fs.107, el Tribunal proveyó: "Mendoza, 06 de Julio de 2012. Por recibida la causa del desarchivo. Prosiga según su estado. Proveyendo a fs.103. Por ratificado. Téngase presente el original del plano de mensura acompañado, agréguese a los autos. No encontrándose trabada la Litis téngase por ampliada la demanda en los términos expresados. A los fines solicitados previo a todo, ofíciese a fin de recabar la información sumaria requerida". Fdo.: Dr.Luis Angel Plana Alsinet. Juez.- A fs.135, el Tribunal proveyó: "Mendoza, 19 abril de 2013. Córrase TRASLADO de la demanda a los titulares registrales y a terceros interesados en la propiedad inmueble ubicado en calle JOSE MARTI 53, DISTRITO KM 11, del Departamento de Guaymallén, Mendoza, por el termino de DIEZ DIAS para que comparezcan, responda y constituyan domicilio legal, bajo apercibimiento de ley (arts.21,74,75,212 y 214 del C.P.C.) NOTIFIQUESE. Publíquese edictos en el Boletín Oficial y Diario Uno diez veces a intervalos regulares durante cuarenta días, citando a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble. Asimismo, córrase TRASLADO de la demanda a la Provincia de Mendoza, Sr. Fiscal de Estado, Municipalidad de Guaymallen y oportunamente al Defensor de Pobres y Ausentes en Turno. NOTIFIQUESE. Recábese del Registro de la Propiedad Inmueble informe sobre Gravamenes y titularidad, respecto del bien que se pretende usucapir. Comuníquese la promoción de la presente demanda al Registro de la Propiedad inmueble, al solo efecto de publicidad noticia. (Dispositivo VII-Técnico Registral N°5)". Notifíquese-Ofíciese. Téngase presente la ratificación acompañada. Fdo.: Dr.Luis Angel Plana Alsinet. Juez. A Fs.324, el Tribunal proveyó: "MENDOZA, 14 de noviembre de 2017. Téngase presente la cesión de derechos formulada. Por presentado parte y domiciliado al Sr.Falchi en el carácter invocado. De la cesión formulada dése vista a la parte demandada. Notifíquese".- Fdo: Dr.Pablo Alejandro COHNSecretario.- A fs.454 el Tribunal proveyó: "Mendoza, 26 de Diciembre de 2019. Téngase presente la cesión de derechos acompañada. Notifíquese a la parte demandada". FDO.: DRA.ESTER FRECENTESE. SECRETARIA.- A fs.480, el Tribunal proveyó: "Mendoza, 25 de Marzo de 2021. Proveyendo fs.475/479: Téngase presente la ratificación efectuada. A la modificación de la demanda, sin perjuicio del estado de la causa, a los fines de sanear el procedimiento y lograr la correcta traba de la litis (art.46 del C.P.C.C.T.), téngase por modificada la misma CONTRA los herederos de la Sra. RAMONA ELINA SIMI, Sres: IGNACIO JOSÉ CABELLO y VIVIANA BEATRIZ CABELLO; CONTRA los herederos del Sr. ANTONIO NEMESIO SIMI Sres: PAULA PEREYRA, ALEJANDRO ANTONIO SIMI, CÉSAR HUMBERTO SIMI Y CLAUDIA EDITH SIMI y CONTRA los herederos de la Sra. JOSEFINA SIMI, Sres.: OSCAR MANUEL PUSCAMA, FERNANDO GABRIEL TRIBIÑO, JOSÉ MOISÉS PUSCAMA y NATALIA LOURDES PUSCAMA. Notifíquese a los mismos el traslado de demanda de fs.135, decretos de fs.74,107,324,454 y la presente providencia.. Ténganse presente lo domicilios reales denunciados. Asimismo, téngase por modificada la demanda CONTRA los herederos del SR.ERNESTO PEDRO SIMI, Sres: PEDRO JAVIER SIMI, DANIEL ANTONIO SIMI y ANALIA DEOLINDA SIMI y CONTRA los herederos declarados del Sr.MIGUEL SIMI MONTENGRO: JORGE DAVID SIMI, JOSE LUIS SIMI y JUAN ANTONIO SIMI. Notifíquese a los mismos el traslado de demanda de fs.135, decretos de fs.74,107,324,454 y la presente providencia. Ténganse presente lo domicilios reales denunciados. Respecto de SRA. CLEMENTINA ANGELA MALDONADO (cónyuge), surgiendo de la compulsa de la publicación en lista de las actuaciones de los autos nº89109 caratulados "SIMI, MIGUEL P/SUCESION", fs.227, que la misma se encuentra fallecida: aclare. Ríndase la información sumaria solicitada respecto de MERCEDES SIMI, LC 2.386.111 y de la SRA. MARIA ROSA CIMI O SIMI, DNI Nº8.341.813, a cuyo fin, ofíciese conforme se solicita. Ofíciese electrónicamente al Séptimo Juzgado Civil, Comercial y Minas solicitando tenga a bien remitir, en carácter de AEV, los autos Nº32.062. CUMPLASE POR INTERMEDIO DEL AREA DE SERVICIOS. En caso de encontrarse archivados los autos requeridos, deberá el peticionante abonar las gabelas de ley correspondientes ante el Tribunal pertinente a fin de posibilitar su desarchivo. Téngase presente lo solicitado en el punto IV para su oportunidad. Previo a todo, habiéndose declarado a fs.276 personas desconocidas a los Sres. Hermenlinda Angélica Piccione Galvez, Armando Heminio Piccione Galvez, Rolando Adelqui Piccione Galvez, Yolanda Blanca Piccione Galvez, Victor Manuel Piccione Galvez y Elba Lidia Piccione Galvez conforme dictamen de fs.270 y atento a lo dictaminado en el primer apartado de fs.473, vuelva en vista la presente causa al Ministerio Fiscal, solicitando tenga a bien aclarar lo peticionado respecto de los herederos mencionados. NOTIFIQUESE con remisión de autos. CUMPLASE por intermedio del AREA DE SERVICIOS. NOTIFIQUESE LA PRESENTE PROVIDENCIA a la TOTALIDAD de los DEMANDADOS. A los fines de acceder al escrito que da origen a la presente resolución, deberá ingresar al sistema MEED con su usuario y en la opción "Descarga Documento", ingresar el siguiente identificador: JGYPD221551. Firmado: DR. MARIANO GABRIEL URRUTIA. Juez.- A fs.510 el Tribunal proveyó: Mendoza, 02 de Marzo de 2023. Téngase por modificada la demanda CONTRA los herederos de la Sra. CLEMENTINA ANGELA MALDONADO, heredera del Sr.MIGUEL SIMI MONTENEGRO, a su vez heredero de PICCIONE EDITH DE LOS ANGELES, co-titular registral, Sres.: Jorge David Simi, José Luis Simi y Juan Antonio Simi. Notifíquese a los mismos el traslado de la demanda de fs.135, decretos de fs 74,107,324,454,480 y la presente providencia. Téngase presente a tal fin el domicilio real denunciado de los mismos. PREVIO A TODO, acompañe declaratoria de herederos de la Sra. Clementina Angela Maldonado. Asimismo, y atento a lo solicitado en el punto III, reitérese la notificación ordenada en autos en dicho domicilio real a los herederos del Sr.Miguel Simi Montenegro, Jorge David Simi, Jose Luis Simi y Juan Antonio. A tales fines, deberá cumplir en notificador con lo dispuesto por el art.70 del C.P.C.C.T. A lo demás, ocurra por la vía que corresponda. Al punto II: atento a lo expuesto, no pudiendo visualizarse el contenido del link acompañado a los fines solicitados, adjunte el link correspondiente en formato editable. Sin perjuicio de ello, informe Mesa de Entradas respecto de los identificadores indicados bajo cargo obrante en actuaciones papel a fs.493, los que no pueden visualizarse en sistema. Al punto III: Respecto de los herederos, tanto de Miguel Simi Montenegro como de Clementina Maldonado, hágase saber al presentante que, más allá de lo dispuesto precedentemente, las notificaciones a los mismos deberán realizarse en sus domicilios reales, y que, en caso de fracasar la notificación ordenada, podrá instarse información sumaria al respecto a fin de conocer sus domicilios reales. Al punto IV: Reitérese el oficio ordenado a fs.497 último apartado 497 y vta., primer apartado, haciéndole saber al Tribunal oficiado que se trata de una reiteración del oficio de fecha 03 de agosto de 2022. PASE a tal fin AL AREA DE SERVICIOS. Al punto V: Atento al informe de fallecimiento en el oficio contestado por la Secretaría Electora respecto de la Sra. MARIA ROSA CIMI O SIMI: aclare. A lo solicitado en el punto VII: A lo solicitado respecto de Mercedes Simi, previo, acompañe el oficio a la policía de Mendoza, debidamente informado. Al punto VIII: dese cumplimiento con la remisión ordenada a fs.497 vta. A la Décima Defensoría de Pobres y Ausentes. PASE AL AREA DE SERVICIOS. FDO: MARIANO GABRIEL URRUTIA.-A FS.523 el Tribunal proveyó: Mendoza, 25 de Octubre de 2023. VISTOS y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I-Declarar a la Sra. MERCEDES SIMI O CIMI, D.N.I.2.386.111 persona de domicilio ignorado.-II-Notifíquese el traslado de la demanda y sus ampliaciones de fs.74,107,135,324,454,480 y 510 y el presente auto por medio de edictos, a publicarse en BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES por el término de TRES DIAS, con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y 72 del C.P.C.C.T.-II-Oportunamente dese la intervención que por ley corresponda a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE.- Fdo. Urrutia Mariano Gabriel- Juez.

18-09/412305/26-09A

EDICTO JUEZ DEL TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA DE PAZ DE LA 3°CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL, a fs.24 de los autos N°:1.916, caratulados **'BANCO COMAFI S.A. c/VIDELA CINTIA VERONICA Y OTROS p/CAMBIARIA'**, ordena NOTIFICAR al demandado Sr.ROBERTO CARLOS CALABRO, DNI: 26.219.303, de ignorado domicilio, la SENTENCIA MONITORIA que en su parte pertinente se transcribe:..'General San Martín, Mendoza,.10 de Mayo de 2024.- Y VISTOS:...CONSIDERANDO:...RESUELVO: I)Tener por acreditado sumariamente el desconocimiento del domicilio del demandado ROBERTO CARLOS CALABRO, DNI:26.219.303, en consecuencia, DECLARARLO persona de ignorado domicilio (art.69 CPCCyT).-II)Publíquense EDICTOS en la forma de estilo en BOLETIN OFICIAL y en el DIARIO LOS ANDES tres veces, con dos días de intervalo, haciéndole conocer la sentencia recaída a fs.10/12 la cual, expresa: 'General San Martín, Mendoza, 22 de Septiembre de 2023. Y VISTOS:...RESULTA... CONSIDERANDO:... RESUELVO: I)Dar trámite parcialmente a la demanda deducida por el actor BANCO COMAFI S.A. contra los demandados CINTIA VERONICA VIDELA y ROBERTO CARLOS CALABRO, dictando en consecuencia SENTENCIA MONITORIA, ordenando prosiga el trámite del presente juicio hasta que se haga integro pago al actor del capital reclamado, que asciende a la suma de PESOS CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL ($4.850.000,00), más intereses (art.41 ley 24.452) desde la fecha de presentación de cada cheque en la institución bancaria y hasta su efectivo pago, gastos y costas. II)A los efectos del art.234 ap.II del CPCCyT, hágase saber al demandado que se presupuesta provisoriamente la suma de PESOS DOS MILLONES ($2.000.000,00), para responder a intereses, gastos y costas. III)Notifíquese la sentencia debiendo adjuntarse copia de la demanda y de los títulos base de la acción, y hágase saber a los demandados que dentro de los CINCO DIAS de notificados pueden deducir oposición escrita a la presente sentencia monitoria (art.235 CPCCyT). IV)En caso de quedar firme este decisorio, imponer las COSTAS a los demandados, conforme al principio de la derrota (arts.35 y 36 CPCCyT).-V)DIFERIR la regulación de honorarios para su oportunidad. VI)Ténganse presente las personas autorizadas en el escrito de demanda, a los fines allí indicados. VII)HAGASE saber al profesional interviniente que deberá acompañar cédula confeccionada, formulario de medida judicial, copia de demanda y títulos base de la acción, todo en soporte papel, a los efectos de la notificación. NOTIFIQUESE.-Fdo. Dra.NORA S. MERLETTI DE SARDI. Juez'. CUMPLASE. -PUBLIQUESE. -Fdo. Dra.NORA S. MERLETTI DE SARDI.-Juez.'

26-09/412531/04-10A

EDICTO Juez del Tribunal de Gestión Asociada de Paz N°1 en expediente CUIJ: 13-07447582-9 ((011851-21002) **DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA MEDICO SOCIAL UNIVERSITARIA C/ CALDERON OSVALDO ANGEL Y OLGUIN AMALIA LUCIA P/ COBRO DE PESOS** NOTIFICA a Amalia Lucía OLGUIN DNI 4114391 la demanda incoada en su contra, a tal efecto se transcriben las resoluciones judiciales textualmente: foja: 12 CUIJ: 13-07447582- 9((011851-21002) DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA MEDICO SOCIAL UNIVERSITARIA C/ CALDERON OSVALDO ANGEL Y OLGUIN AMALIA LUCIA P/ COBRO DE PESOS *106586249* Mendoza, 27 de Febrero de 2024. Téngase presente el dictamen Fiscal.- Téngase por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado.- De la demanda de conocimiento interpuesta, córrase TRASLADO a la parte demandada por el plazo de VEINTE (20) DÍAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico (artículos 21, 74, 75, 160, 161 y concordantes del Código Procesal Civil, Comercial y Tributario). NOTIFÍQUESE.- Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad De conformidad con el art. 21 del C.P.C.C.yT, deberá denunciarse el domicilio procesal electrónico y Mendoza, 12 de Septiembre de 2024. AUTOS Y VISTOS:...Los precedentemente intitulados, constancias de autos, dictamen del Ministerio Fiscal de fs. 36 y lo dispuesto por los arts. 69 y72 del C.P.C.C.yT, RESUELVO: I-Aprobar la información sumaria rendida en autos y en consecuencia, declarar que la parte demandada OLGUIN AMALIA LUCIA, D.N.I. N°4.114.391 resulta ser de ignorado domicilio. II-Notificar el presente auto conjuntamente con el decreto de fs. 12 mediante edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y DIARIO LOS ANDES por tres veces, con dos días de intervalo. III-Oportunamente, dése intervención al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes en turno. NOTIFÍQUESE. Dra María M. Guastavino-Juez.-

26/09/108304/04/10/2024

EDICTO JUEZ del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA N°4 PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN MENDOZA EN LOS AUTOS N°417883 **"QUIROGA JUAN CARLOS Y GALLARDO ELVIRA FLORENCIA C/GOBIERNO PROVINCIA DE MENDOZA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**. Notifica a los posibles terceros interesados sobre el inmueble sito en calle Milagros 8668,de Colonia Segovia, del Departamento de Guaymallén,-Mendoza, de titularidad de Gobierno de la-Provincia de Mendoza,.sin antecedentes dominiales, según Plano Mensura n°Ex-2020-05699647- GDEMZA-DGCAT_ATM, Superficie s/m y s/t 9ha. 2676,05m2,.adrón rentas 04-16626-0;de la resolución de fs.2 que en su parte pertinente dispone:"Mendoza,.14 de Junio de 2024-I-:...Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calleMilagros 8668, de Colonia Segovia, del Departamento de Guaymallén, Mendoza, Mendoza, por EDICTOS a publicarse en Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO(5) VECES en forma alternada(art.209 apII inc.a) CPCCyT.-Asimismo, PUBLÍQUESE en las páginas web del Poder Judicial y del Colegio de Abogados y Procuradores de la Primera Circunscripción, en caso de encontrarse disponibles dichas páginas(art.72 inc.II del CPCCyT).(...)OM Fdo. BOROMEI Alicia Gertrudis-Juez"

26-09/412530/08-10A

EDICTO Juez Tercer Juzgado de Gestion Judicial Asociada Expte N°309.308 caratulados **"VERGARA PABLO C/BERTELA BAUTISTA HILARIO POR PRESCRIPCION ADQUISITIVA"** Se hace saber a los posibles terceros interesados que el Juzgado dicto la siguiente resolución:Mendoza, 25 de Octubre de 2021.....De la demanda interpuesta, TRASLADO al titular registral por el término de VEINTE DÍASpara que comparezca, responda, ofrezca pruebas y constituya domicilio legal dentro del radio de este Juzgado bajo apercibimiento de ley(arts.21,74,75,160,209,210 y cc. el CPCCyT)...Hágase saber a posibles interesados la existencia del presente juicio en el que se pretende usucapir el inmueble ubicado en RUTA INTERNACIONAL N°7 S/N, COSTADO OESTE B°LA FUNDICIÓN, LAS HERAS, MENDOZA, por edictos a publicarse en Boletín Oficial y DIARIO LOS ANDES por CINCO DÍAS en forma alternada(art.72 CPCCyT)...PREVIO A TODO, dispóngase la ANOTACIÓN DE LITIS del presente proceso, respecto del inmueble objeto de autos...Asimismo hágase saber a la parte actora que deberá colocar en un lugar visible del inmueble un cartel con un tamaño de letra no inferior a 7cm y que deberá mantenerse durante la tramitación del juicio,indicando el número y carátula del expediente, juzgado de radicación, nombre del pretendiente,titular registral y superficie pretendida.-Tal circunstancia deberá ser acreditada mediante fotografías certificadas por escribano público o constatación de oficial de justicia, todo de conformidad a lo normado por el Art.209 inc.d)del CPCCyT. Requerir a los profesionales de la parte Actora y Demandado que informen su mail y teléfono de contacto y el de sus representados(Art.22 y 34 del C.P.C.)...."

18-09/412297/30-09A

EDICTOS. DR. JUAN DARÍO PENISSE. Juez. Primer Tribunal de Gestión Judicial Asociada en lo Civil, Comercial y Minas de Mendoza. Expte CUIJ: 13-00658758-9(012051-7517), caratulados "HEREDEROS DE CELSI, GIUSEPPINA O JOSEFINA C/HEREDEROS DE DAY ARENA, MARCELO ANGELINO S/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA". Este Tribunal notifica a la Sra. María del Carmen Day DNI N° 10.318.027, de domicilio ignorado, en el presente proceso en el que se pretende usucapir el inmueble ubicado en RUTA PROVINCIAL 50 Nº.383 de MAIPU, MENDOZA, inscripto en el asiento Nº73.594 fs. 149 T 77 B, de lo resuelto a fs 184: "Mendoza, 11 de Septiembre de 2023.(...)RESUELVO: I-Declarar a la Sra. María del Carmen Day DNI N° 10.318.027 persona de domicilio ignorado.II- Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos, a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por el término de TRES DIAS, con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y 72 del C.P.C.C.T.-III-Oportunamente dese la intervención que por ley corresponda a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE.- Fdo. Dra. Daniela Di Carlo- Conjueza. 26/09/148765/26/09/2024.

EDICTO Se Notifica que la Sra. **QUIROGA MARIA ANTONIA** DNI 17088816, ha solicitado la Reducción de los restos de **QUIROGA FRANCISCO** quién en vida fuera su padre, fallecido el día 31/08/1987, sus restos se encuentran inhumados en el Cementerio El Moyano (Nicho: 05, Fila: 03, Planta: Alta, Costado: Oeste, Cuadro: 09) del Departamento de Junín.

Oposiciones en Municipalidad de Junín, Mendoza, dentro de los cinco días hábiles a partir de la publicación

26/09/2024/120737/26/09/2024

EDICTO Sr.JUEZ DEL SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS, en los autos N°265122 caratulados **"VIDELA ROSA ANDREA C/CASTAGNOLA ROSA LEONOR P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**, NOTIFICA a posibles sucesores de CASTAGNOLA ROSA LEONOR, personas inciertas, la siguiente resolución:"Mendoza,01 de Agosto de 2024.-AUTOS Y VISTOS:...RESUELVO:I.-Declarar como personas inciertas a los posibles sucesores de CASTAGNOLA ROSA LEONOR.-II.-Publíquese mediante edictos en el Boletín Oficial y diario"LOS ANDES", el punto I) de la presente resolución juntamente con el decreto de fs.28,durante TRES DÍAS con dos días de intervalo. III.-Oportunamente, dése intervención a la Defensoría de pobres y ausentes. REGÍSTRESE.-COPIESE.-NOTIFIQUESE. Dra.MARCELA RUIZ DIAZ-Juez...y decreto de fojas 28:"Mendoza, 30 de Septiembre de 2019.-Agréguese y téngase presente las copias acompañadas.-Téngase por reformulada la demanda contra ROSA LEONOR CASTAGNOLA DE TOSCANO.-Téngase presente la ampliación de la prueba ofrecida. De la demanda instaurada y la modificación de fs.25, TRASLADO a la demandada por el término de VEINTE días para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico dentro del radio del tribunal bajo apercibimiento de ley(art.21,74,209 y conc. CPCCYT).-Dése intervención a FISCALÍA DE ESTADO y al GOBIERNO DE LA PROVINCIA de MENDOZA por el plazo de veinte días a fin de que informe si existe interés fiscal en el bien a usucapir. Cítese a la Municipalidad de la Ciudad de Menoza por el plazo de veinte días a fin de que informe si existe interés municipal en el bien a usucapir. Hágase saber a los posibles terceros interesados sobre el bien que se pretende usucapir ubicado en calle 25 de mayo 1423/1425 de Ciudad, Mendoza, la iniciación del presente proceso por medio de edictos que deberán publicarse por cinco días en forma alternada en Boletín Oficial y Diario Los Andes. Una vez vencido el plazo precedente dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno civil que corresponda para que ejerza la defensa de los terceros posibles interesados. NOTIFÍQUESE. Comuníquese la promoción de la presente demanda al Registro de la Propiedad Inmueble, al solo efecto de la anotación de litis prevista por el art.1905 del C.C.Y.C.N. y art.209 inc.c) del C.P.C.C.Y.T. OFICIESE. Asimismo hágase saber a la parte actora que deberá colocar en un lugar visible del inmueble un cartel con un tamaño de letra no inferior a 7 cm y que deberá mantenerse durante la tramitación del juicio, indicando el número y TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADATERCERO PODER JUDICIAL MENDOZA carátula del expediente, juzgado de radicación, nombre del pretendiente, titular registral y superficie pretendida. Tal circunstancia deberá ser acreditada mediante fotografías certificadas por escribano público o constatación de oficial de justicia, todo de conformidad a lo normado por el Art. 209 inc. d) del CPCCyT. PREVIO A TODO, practíquese información sumaria a los fines de determinar el domicilio de la demandada. Ofíciese a Secretaría Electoral y Policía de Mendoza a tal efecto. AD DRA. MARIA EUGENIA GUZMAN Juez. TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-TERCERO PODER JUDICIAL MENDOZA foja: 33 CUIJ: 13-05769690-1((012053-309724)) RIVERO MANZANARES DARDO FERNANDO DIEGO C/ DEMANDADO DESCONOCIDO P/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA *105945216* Mendoza, 07 de Agosto de 2024. VISTOS: CONSIDERANDO: Que la parte actora inicia información sumaria a fin de notificar el traslado de la presente demanda a los herederos de ANGELICA NOVARO, mediante la publicación por edictos. Que obra el oficio informado de la Policía de Mendoza y obra oficio informado de la Junta Electoral de la Provincia de Mendoza. Que se le da vista al Agente Fiscal, quien dictamina manifestando que no tiene objeciones que formular a la información sumaria ofrecida y rendida en autos. Que la jurisprudencia t

EDICTO Ing. Agrim. Ana Farías mensurará 218 m2 aproximadamente, para gestión de Título Supletorio (Ley 14.159 y modificatorias). Propiedad de **MAXIMA REYNALS DE ARCE FUENTE** pretendida por SOFIA DEL CARMEN MARQUEZ ubicada 40 m al sur de calle El Molino N°234 por servidumbre de hecho (costado noroeste), Tupungato. Límites; Noroeste, noreste y sureste: MAXIMA REYNALS DE ARCE FUENTE. Suroeste: MANUEL FRANCISCO SANCHEZ. Octubre: 02, 16:00 hs. Expediente EX- 2024-06953066- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-
25/09/108289/27/09/2024

EDICTO Ing. Agrim. Ariel Pinna mensurará 1325 m2 aproximadamente, para gestión de Título Supletorio (Ley 14.159 y modificatorias). Propiedad de **SUCESIÓN DE ANGELINO ARENAS** . pretendida por GUILLERMO GUEVARA ubicada en calle camino a Estancia Silva s/nº (costado norte), Tupungato. Desde intersección de calle al Portillo y camino a Estancia Silva, 5980 m al oeste. Límites; Norte: BODEGAS ESMERALDA SOCIEDAD ANONIMA S. A; sur: Calle camino a Estancia Silva. Oeste y Este: El propietario. Octubre 02, 15:00 hs. Expediente EE- 47434-2024.-
25/09/108288/27/09/2024

EDICTO Ing. Agrimensora Erica Escudero Mensurará 232.50 m2. Lote 13, manzana D. Para obtención de Título Supletorio Ley 14159 y Modificaciones, propiedad de **ASOCIACIÓN MUTUAL DEL PERSONAL DE LA FABRICA DE TEJIDOS DE PUNTO DE EUSTAQUIO GONZALES GALIÑO** . Pretendida por: HILDA ANGÉLICA ÁVILA. Límites: Norte: Lote N°12, Sur: Lote N° 14, Este: calle Ruiseñor. Oeste: Lote N° 36. Ubicada en Bª González Galiño, Maipú, Mendoza. Octubre: 07 Hora 13. EX-2024-03861972- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-
26/09/108293/30/09/2024

EDICTO Ingeniero Agrimensor Nicolás Perez mensurará 8 ha 4332,00 m2, Propiedad de **MASSÓ ROSANA IRMA** , Calle Milagro S/N° costado oeste, a 420 m al norte de su intersección con Calle Mariani, Distrito Los Corralitos, Guaymallén. Octubre: 05 Hora: 11. Expediente EX-2024-07035645.-
26/09/108303/30/09/2024

EDICTO Juan Di Fresco Ingeniero Agrimensor mensurará 299,81 m2 aproximadamente para Título Supletorio Ley 14159 y modificatorias. Propietario **ISABEL GUAJARDO,** pretendiente JUANA ANDREA RUBILAR. Ubicación calle San Miguel N° 795/799 esquina Mariquita Sánchez de Thompson, Ciudad, Las Heras. Límites: Norte: calle Mariquita Sánchez de Thompson; Sur: Roberto Ismael Ponce; Este: Ferrocarril General San Martín; Oeste: calle San Miguel. EX-2024-06966074-GDEMZA-DGCAT_ATM. Octubre 02, Hora 17.00.
25-09/16-09/FM275988/27-09

EDICTO Juan Flores Fernández, Agrimensor mensurará 237.30 m2 Propietario: **ALFONSO OLIVERI** Pretendiente MARIA RAQUEL ACEVEDO LOPEZ, obtención Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58 Ubicación General Alvear 1819 Villa Hipodromo Godoy Cruz Limites Norte. Ana Rosa Aguilera Sur: María Gabriela Biasutti, Nestor Bordaro, Roberto Bordaro y Osvaldo Luis Bordaro Este: Antenor Trostbach y Ricardo Raúl Nuñez Oeste: calle General Alvear Expediente: EX-2024-05474844-GDEMZA-DGCAT_ATM Octubre 02 Hora: 8
25-09/16-09/FM275982/27-09

EDICTO Juan Flores Fernández, Agrimensor mensurará 300 m2 aproximadamente parte de mayor extensión Propietaria: **ANA CRUZ SUAREZ DE JORQUERA** Pretendida por GUSTAVO NICOLAS CARRIGLIO, obtención Título Supletorio Ley 14159 y modificaciones Ubicación callejón Videla a 45m al oeste de calle Perú costado sur Cieneguita Las Heras Limites Norte: callejón José Videla Sur: Hilda Gavina Jorquera Este: La propietaria Oeste: Damián Martín Campins, Joaquim Vera, Gerardo Ezequiel González, Voz Servicios SA Expediente: EX-2022-06098422-GDENZA- ATM. Octubre 02 Hora: 9
25-09/16-09/FM275983/27-09

EDICTO Juan Flores Fernández, Agrimensor mensurará 588 m2 Propietaria: **ANA CRUZ SUAREZ VDA. DE JORQUERA** Pretendida por GUILLERMO JAVIER LUCERO, obtención Título Supletorio Ley 14159 y modificaciones. Ubicación Perú Nº 1014 Cieneguita Las Heras Limites Norte: callejón José Videla Sur: Hilda Gavina Jorquera Este: calle Perú Oeste: La propietaria Expediente: EX-2021-02903417-GDENZA- ATM. Octubre 02 Hora: 9.15
25-09/16-09/FM275984/27-09

EDICTO Juan Ginart Ing. Agrimensor mensura 7 ha. 8627.82 m2. Propietario: **JOSEFINA BERNAL.** Ubicación: Calle Quintana s/n a 242 m. norte de calle Miguel Silva constado oeste Las Pintadas Tunuyan. Expte. EX-2024-06913345- -GDEMZA-DGCAT_ATM Octubre 02 Hora: 10:00
25-09/16-09/FM275979/27-09

EDICTO Manuel Fernández, agrimensor, mensurará 3276.08 m2, propiedad **JORGE ALFREDO SANCHEZ** Dr. Daniel Andreani N° 64, Ciudad, Rivadavia. Octubre: 02 hora 8. Expediente: 2024-06994985-GDEMZA-DGCAT-ATM.-
25/09/108291/27/09/2024

EDICTO Manuel Fernández, agrimensor, mensurará 524.41 m2, propiedad **MARIO ALBERONI** . Malvinas Argentinas N° 4921, Barrio Lencinas, Los Campamentos, Rivadavia. Octubre: 05, hora 10. Expediente: 2024-07035370- GDEMZA-DGCAT-ATM.-
26/09/108302/30/09/2024

EDICTO Roberto Carbonell, Agrimensor, mensurará 295,90 m2 para obtención Título Supletorio Ley 14.159 y modificatorias, propiedad de **RAUL RICARDO ROMAGNOLI y SANTIAGO SALZANO** Pretendida por Ángela Rosa Salzano, Aldo Ariel Campañaro y Raul Orlando Romagnoli. Avda. Libertad nº 866 esq. Sur oeste con Pedro del Castillo, Villa Nueva, Guaymallén. Límites, Norte: Calle Pedro del Castillo, Sur: Raúl Romagnoli, Este: Avda. Libertad, Oeste: Mariana Celia Salzano. Octubre: 05 Hora 14.30. EX-2021-07265526- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-
26/09/108305/30/09/2024

EDICTO Roberto Fayad Agrimensor mensurará 168,00 m2 aproximadamente de **RAUL ACIAR y JOSE ACIAR,** gestión Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58, pretendiente LAURA ADRIANA SAURETTI, Calle David Cavagnaro N° 3.138, Coquimbito, Maipú. Límites: Norte, Julio Rafael Zapater; Sur, Pascual Bruno Funes; Este, Ernesto Aciar; Oeste, Calle David Cavagnaro. Octubre 03, hora 10,00. EX-2024-06954832-GDEMZA-DGCAT_ATM.
25-09/16-09/FM275987/27-09

EDICTO Roberto Fayad Ingeniero Agrimensor mensurará 200 m2 aproximadamente parte mayor extensión de **LUIS ALBERTO DEL CARMEN PEREZ y CARMEN SANTA MOLINA de PEREZ**, pretendida por ocupante ANTONIA PETRONA PALLERES, para Regularización Dominial Ley 24374 ley provincial 8475 en Hungría 2.117, El Algarrobal, Las Heras, Mendoza. Límites: Norte, Juan Carlos Alberto Labat; Sur, Los Propietarios; Este, Ángel Ojeda; Oeste, Calle Hungría. Octubre 02, hora 10.00. Expediente EE-47225-2024.
25-09/16-09/FM275986/27-09

EDICTO Sebastián Scirpo, Ing. Agrimensor, mensurará 879,93 m2. Propiedad: **VÍCTOR HUGO STIPECH** , Lateral Sur Acceso Este Nº 1567, Guaymallén, Octubre: 02, Hora 16. EX- 2024-06994827-GDEMZA-DGCAT_ATM.-
25/09/108292/27/09/2024

EDICTOS Ingeniero Agrimensor JUAN FRANCISCO MIRANDA mensurará y fraccionará 1127,99m2 propiedad de CIMARELLI Ricardo José, VIVARES Norma Liliana, SERRANO Edith Susana y FORNES Darciel Emiliano, ubicados por Acceso Comunero de Indivisión Forzosa s/nº con salida a calle Buenos Vecinos N°3651, y por este unos 260m al este, luego 80m al sur, costado este, Los Corralitos, Guaymallén. Se cita a los condóminos del A.C.I.F.. Punto de encuentro: Buenos Vecinos N°3651, Los Corralitos, Guaymallén. Octubre 3. 9:00hs. Expte. N°EX-2024-07066485- -GDEMZA-DGCAT_ATM. 25/09/148764/27/09/2024

Perforaciones

EDICTO IRRIGACION, EX-2024-07058726-GDEMZA-DGIRR, **ISGRO MESQUIDA MARÍA BETANIA** , perforara 250 m en 12', uso agrícola, en su propiedad sobre Servidumbre s/n y F.C.G.S.M. , Capdevila- Las Heras. NC 03-2524660-6384974 Pozo E.-
26/09/108299/27/09/2024

EDICTO IRRIGACION, EX-2024-07059375-GDEMZA-DGIRR, **ISGRO MESQUIDA MARÍA BETANIA** , perforara 250 m en 12', uso agrícola, en su propiedad sobre Servidumbre s/n y F.C.G.S.M. , Capdevila- Las Heras. NC 03-2524660-6384974 Pozo F.-
26/09/108300/27/09/2024

EDICTO IRRIGACION, EX-2024-07060017-GDEMZA-DGIRR, **ISGRO MESQUIDA MARÍA BETANIA** , perforara 250 m en 12', uso agrícola, en su propiedad sobre Servidumbre s/n y F.C.G.S.M. , Capdevila- Las Heras. NC 03-2524660-6384974 Pozo G.-
26/09/108301/27/09/2024

EDICTO Irrigación Expediente Nº EX-2024-06818539-GDEMZA-DGIRR: Titular: **FERNANDEZ, César Emilio, Fiduciario del fideicomiso DON NENE**, Tramita permiso de perforación, a 130 metros en 12'' en su propiedad, ubicada en: Calle Pacifico TITARELLI S/N°, Dto. Paramillo; Dpto., Lavalle; N.C.: 13-99-00-0300-700410-0000-8; Uso Agrario; Término de oposición 10 días.
25-09/16-09/FM275989/26-09

EDICTO Irrigación Expediente Nº EX-2024-0684803-GDEMZA-DGIRR: Titular: **DA SILVA VIANA, Lauri,** Tramita permiso de perforación por sustitución (pozo 16/0783), a 150 metros en 12'' en su propiedad, ubicada en: Calle Guevara ó Santander S/N°, Dto. Chilecito; Dpto., San Carlos; N.C.: 16-99-00-0700-431648-0000-2; Uso Agrario; Término de oposición 10
25-09/16-09/FM275989/26-09

Solicitud de Ciudadanía

EDICTO. EDICTO: El Juzgado Federal n0 2, Secretaría ciudadanía, sito en Av.España 955, Ciudad de Mendoza, hace saber que se tramitan los autos FMZ 13527/2024 caratulados:' **MENDEZ VILLAMIZAR, GABRIELA ALESSANDRA p/naturalización'** en donde MENDEZ VILLAMIZAR, GABRIELA ALESSANDRA, DNI N°96.120.430, nacida el 03/11/2005 en SAN CRISTOBAL, TACHIRA, VENEZUELA; domiciliada en calle ARENALES 151, P1, DPTO 2, LAS HERAS, MENDOZA; hija de MENDEZ PINEDA, JOSE LUIS y de VILLAMIZAR, YENNY DEL VALLE, ha solicitado el otorgamiento de la CIUDADANIA ARGENTINA por NATURALIZACION, a fin de que cualquier persona quede facultada a través del Ministerio Público para hacer llegar las consideraciones que estime pudiese obstar a la concesión del beneficio impetrado en autos (art. 11 ley 346 modo por art.2 ley 24533 y art.1 ley 24.951).- Publíquese por dos veces. MENDOZA, 21 de agosto de 2024.- Secretaría Dra.Paula Santamaría.-
26-09/4125634/27-09

EDICTO. El Juzgado Federal n0 2, Secretaría ciudadanía, sito en Av.España 955, Ciudad de Mendoza, hace saber que se tramitan los autos FMZ 11822/2024 caratulados **'SANCHEZ MEZA, LORENA YSABEL p/naturalización'**, en donde SANCHEZ MEZA, LORENA YSABEL, DNI N° 96.045.563, nacida el 26/10/1963 en VALENCIA, CARABOBO, VENEZUELA; domiciliada en calle GUEMES 63, CIUDAD, MENDOZA; hija de SANCHEZ, GERMAN y DE MEZA DE SANCHEZ, YSABEL TERESA ha solicitado el otorgamiento de la CIUDADANIA ARGENTINA por NATURALIZACION, a fin de que cualquier persona quede facultada a través del Ministerio Público para hacer llegar las consideraciones que estime pudiese obstar a la concesión del beneficio impetrado en autos (art.11 ley 346 modo por arto 2 ley 24533 y arto 1 ley 24.951).- Publíquese por dos veces. MENDOZA, 20 de setiembre de 2.024.- Secretaría Dra. Paula Santamaría.
26-09/4125635/27-09

Policarbonatos

Policarbonato
makrolon
metales
ROMA S.R.L.
NUEVA DIRECCION
25 DE MAYO 583
Dorrego Guaymallén
TEL. 4320368

Servicios

Hogar

Construcciones-demoliciones

CONSTRUCCIONES-LLAVE EN MANO,- Proyecto-Materiales.y Mano de Obra.-VALOR M2.DESDE U$S729.---Nos avalan 40.Años de Experiencia. 261-3670841// 261- 8049642.

Guía Profesional

Abogados

JUBILACIONES-PENSIONES
REAJUSTES.Est. Jdco. Dra. AGUSTINA MALANO MASI.4202013.San.Martín 913 1º.OF.8.-De 09.00-14.00. Horas

Por el mundo

LAZOS SOLIDARIOS. Santino (segundo de izquierda a derecha) junto a otros voluntarios, con quienes está construyendo un preescolar para niños refugiados.

PERSONAJES. "Buscamos ayuda para cambiar destinos", expresa el oriundo de San Martín, quien a sus 21 años se incribió como voluntario para ayudar a niños en Malawi. Su inspiradora historia.

Santino Rossini.

El mendocino que ayuda en un campo de refugiados de África

Cecilia Corradetti
Especial para Los Andes

Lo que para Santino Rossini, que es mendocino de San Martín y tiene 21 años, iba a ser una experiencia para conocer otra cultura y perfeccionar su inglés, se convirtió en una vivencia que cambió su vida para siempre. Sus días en Malawi, un país ubicado en el sureste de África y que limita con Zambia, Tanzania y Mozambique, lo llevaron a confrontar la pobreza extrema en uno de los campamentos de refugiados más populosos del continente, donde trabaja codo a codo con la comunidad para brindar una mejor calidad de vida.

Santino hizo una pausa en sus estudios de licenciatura en Relaciones Internacionales en la Universidad de Congreso para vivir esta experiencia y asegura que fue la mejor decisión que pudo haber tomado. Reside en Development Aid from People to People, una escuela en el distrito de Dowa, justo enfrente de un campamento que alberga alrededor de 50 mil refugiados. La "suerte" lo llevó a trabajar en un área que siempre le ha apasionado, lo que podrá capitalizar para su tesis el año próximo.

Lo cierto es que, actualmente, colabora con tres voluntarios de Brasil e Italia en la construcción de un nuevo establecimiento preescolar en el campamento, destinado a niños de entre 3 y 5 años. Hasta el momento, el lugar funcionaba en un espacio reducido y sin las condiciones mínimas de seguridad e higiene. "Los niños corrían peligro y estaban hacinados", describió Santino en diálogo con Los Andes, y agregó que este es, en muchos casos, el único lugar donde esas 100 criaturas reciben su ración diaria de alimentos.

"Estamos enfocados en reunir fondos para continuar con esta construcción que inicialmente íbamos a realizar en el mismo lugar, pero logramos conseguir otro terreno mucho más accesible y con mayores dimensiones", explicó, mientras compartió fotos y videos y su alias de Mercado Pago para quienes deseen colaborar.

"Con tu ayuda podemos lograr un cambio en la vida de estos chicos. Cualquier contribución hace la diferencia", enfatizó Santino en un conmovedor video, rodeado de niños y voluntarios.

Hijo de Nelson y Paola, Santino nació el 16 de diciembre de 2002 y pasó su infancia en Palmira. En la secundaria, se mudó a San Martín, donde vive actualmente y realiza la mayor parte de sus actividades. "¿Mi vocación de servicio? Definitivamente surgió aquí en Malawi. Yo pensaba en viajar, conocer gente y culturas distintas, y mejorar mi inglés, pero esto fue mucho más impactante de lo esperado", afirmó.

Para poder realizar este voluntariado, Santino se preparó en el College for International Cooperation and Development en Inglaterra, donde cursó un programa de instructor de desarrollo. "Estuve allí desde enero hasta julio, cuando volamos a África, con todos los gastos cubiertos por el colegio. Mi grupo está en Malawi y otros dos en Mozambique y Zambia", aclaró.

La preparación mental y emocional adquirida durante esos seis meses en Inglaterra fue crucial para enfrentar lo que se avecinaba. "La verdad es que estamos preparados para todo lo que estamos viviendo. Sabíamos lo que se venía y estábamos ansiosos. Todo lo vivido y aprendido en Inglaterra fue clave", reiteró.

Santino señaló que su escuela tiene un convenio con una organización mundial que cubrió los gastos de estos voluntarios. "Los primeros días fueron un fuerte choque cultural. La comida es muy diferente y, aunque el idioma oficial es el inglés, el acento es complicado de entender. Sin embargo, después de algunos días nos familiarizamos y hoy estamos perfectamente adaptados, somos uno más en este lugar tan particular, donde nos tratan muy bien", relató.

Tanto él como sus compañeros, Edson, Emily y Camila, desempeñan un papel fundamental en las acciones que llevan a cabo. "Estamos viviendo en una escuela terciaria donde se forman futuros profesores de primaria", dijo, y agregó que su rol es supervisar los establecimientos preescolares y observar los principales déficits existentes.

"En este campo de refugiados vimos que necesitan mucha ayuda, pero carecemos de recursos. Alrededor de 50 mil personas viven aquí y nuestro objetivo es trabajar codo a codo con ellos, enseñarles y ayudarles a desarrollar habilidades", enfatizó.

"Logramos comprar ladrillos y comenzamos a levantar los cimientos, pero se necesita mucho dinero, por eso solicitamos ayuda. La construcción cambiará la calidad de vida de estos chicos. Nuestra intención es terminar el lugar, aunque si no lo logramos, sabemos que los profesores continuarán con el proyecto", añadió.

El equipo de voluntarios, además del trabajo de campo, enseña a colocar techos, elaborar huertas y reparar bombas de agua, algo vital en estas regiones. "Una vez que ellos aprenden, pueden manejarse solos, y eso es lo más enriquecedor", dijo Santino.

"No esperaba esta experiencia; mis expectativas eran limitadas, simplemente deseaba viajar, pero terminé aprendiendo mucho más de lo que imaginé. La comunidad también aprende de nosotros", comentó, subrayando que la gente del lugar es respetuosa, colaborativa y muy dispuesta a aprender.

A partir de esta experiencia, Santino tiene muchos proyectos por delante, aunque no se arriesga a darles forma definitiva. "Todo puede cambiar, y eso fue lo que me sucedió", dijo, aunque aclaró que, a su regreso en enero, retoma sus estudios. "Si todo va bien, me queda el último año y luego me gustaría estudiar Diplomacia", anticipó.

En síntesis, planea pisar suelo argentino el 8 de enero, justo el día en que se cumplirá un año de su partida. "Estoy agradecido por esta oportunidad, aunque entiendo que conlleva un cambio abrupto y debo confesar que extraño mucho a mi país; a mi familia, a mi novia y a mis amigos. También me ha costado adaptarme a la comida", confesó.

Cómo colaborar.
Quienes deseen ponerse en contacto con Santino pueden acceder a su Instagram, @Santi_Rossini16, o utilizar su alias de Mercado Pago: santinoafrica, donde recibe ayuda para comprar materiales y construir un nuevo preescolar para niños refugiados en Malawi.